



**Facultad de Humanidades y Ciencia Jurídica**

**Coordinación de Comunicación para el Desarrollo**

**TESIS**

Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

**Autor:**

**Br.** Guillermo Enrique Cano Rodríguez

**Tutora:**

**MSc.** Ledyth López Hernández

Managua, Nicaragua 2019

***TESIS***

*Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II*

*Semestre 2019.*

## **Dedicatoria**

Doy gracias a mis abuelitos (Q.E.P.D) por haber hecho de mí una excelente persona, especialmente a mi abuelita Ana Julia Duarte de Cano (Q.E.P.D), por haberme ayudado a seguir adelante en los tras cursos de mis estudios en: primaria, secundaria y haberme animado a seguir estudiando en la universidad. Por haberme criado como un hijo más y darme su constante amor. Quiero decir gracias donde Dios la tenga descansando, la extraño muchísimo y siempre será parte de mi gran corazón, donde se ganó el mejor lugar del mundo.

Por los grandes sacrificios donde me enseñaron a valorar la vida a través de la motivación, ánimo y sobre todo el amor.

A mi abuelo Gustavo Adolfo Cano (Q.E.P.D) por ser padre, consejero, amigo ante y durante mi adolescencia por hacer un hombre de bien con sus constante consejos y que nunca olvidare el gran aprecio y cariño que usted siempre me brindo hasta el final durante su vida.

Quiero darle las gracias por todo lo que ustedes me pudieron dar en esta vida y se marcharon en algún lugar mejor.

A mi padre, Guillermo Enrique Cano Duarte, por estar siempre pendiente de mí en todo momento, como amigo, consejero, etc. por todos los sacrificios y esfuerzos para apoyarme a ser alguien en la vida y poder crecer profesionalmente.

Por último, a mis tíos y tías por la crianza durante mi infancia ayudando a mis abuelos para ser una persona de bien a través de sus consejos, ejemplos y verme como un hijo más de ustedes.

Esas son las mejores cosas que un ser humano puede guardar en su corazón y es amor a su familia en todo momento, el amor, la comprensión, los principales valores que me enseñaron a seguir adelante y poder ser capaz de superar el dolor, tristeza y la soledad, esas cosas fueron base para siempre quedara en mi corazón.

## **Agradecimiento**

Doy la honra y la gloria a Dios por darme la vida y dejarme llegar hasta este día.

A mi familia, parientes, mi papá, mis tías, tíos y mis abuelos, aunque no están presentes los amo y agradezco su formación y consejos.

También agradezco a mi Esposa Carolina de los Ángeles Jirón por estar conmigo en cada momento de mi vida, por ser muy especial y apoyarme siempre a seguir estudiando y especialmente, durante todo este proceso de investigación. Gracias.

Agradezco inmensamente a todas las personas e instituciones del Estado por haberme brindado su tiempo, durante el proceso de la recolección de datos y haber hecho posible la realización de este experimento social con el tema: Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

Estas instituciones velan por la integridad de la Niñez y Adolescencia en el Departamento de Granada entre ellas MI FAN, Alcaldía del Poder Ciudadano Granada y la Policía Nacional, que luchan para erradicar la Trata de Persona en esta localidad.

A la maestra Ledyth López por darme la oportunidad de ser su alumno en este proceso de aprendizaje final de mi tesis monográfica, la aprecio muchísimo antes y durante el transcurso de mi carrera donde demostramos las grandes capacidades de salir adelante, venciendo cada uno de los obstáculos que se presentaron en esta investigación. Gracias.

A los demás maestros que me apoyaron mi formación como profesional: Walter Calderón, Milán Prado, Aníbal Alemán, Sandy Uriarte y Jenny Mercado por haberme

hecho crecer como individuo, persona y sobre todo como profesional para afrontar la vida y el mundo laboral.

A los estudiantes de SISCOM por haberme dedicado su tiempo en apoyarme de manera satisfactoria a lo largo de mi investigación sobre la Trata de Persona, asimismo por darme su amistad de manera incondicional Jimmy Ramos, Bryan Jame, Yader Dormuz y demás personas que estuvieron durante la producción de los productos audiovisuales.

Agradeciendo infinitamente a todas las instituciones, maestros y amigos, especialmente a la maestra Ledyth López por apoyar y hacer realidad el experimento social.

Dedicatoria

Agradecimiento

Tema

Índice

<b>Antecedentes</b> .....	5
<b>Justificación</b> .....	11
<b>Planteamiento del Problema</b> .....	15
<b>Objetivo General.</b> .....	17
<b>Objetivos Específicos.</b> .....	17
<b>Preguntas Directrices</b> .....	18
<b>Marco Teórico</b> .....	19
<b>I. LA TRATA DE PERSONA (NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) EN NICARAGUA Y EL MUNDO</b> .....	19
1.1 <b>Antecedentes de la Trata de Persona en nuestro país</b> .....	21
1.1.1 <b>Nacional</b> .....	21
1.1.2 <b>Regional (Granada)</b> .....	22
1.1.3 <b>Local (Ruta de Turismo)</b> .....	25
1.2 <b>Definición de la Trata de Persona</b> .....	30
1.2.1 <b>Conceptualización de Trata de persona</b> .....	30
1.2.2 <b>Artículo 3, Protocolo de Palermo</b> .....	31
1.3 <b>Leyes que sustentan la prevención de la Trata de Persona.</b> .....	32
1.3.1 <b>Constitución Política de Nicaragua, sobre la Trata de Persona</b> .....	32
1.3.2 <b>Ley N° 896, Art. 5 principios.</b> .....	34
1.3.3 <b>Código de la Niñez y Adolescencia</b> .....	44
1.3.3.1 <b>Artículos de Código de la Niñez y Adolescencia</b> .....	45
<b>II. SISTEMAS SOCIALES CLAVES QUE PROPICIAN O ERRADICAN LA TRATA DE PERSONAS EN NUESTRO PAÍS.</b> .....	51
2.1 <b>Percepciones sociales sobre la Trata de Persona.</b> .....	53
2.2 <b>Entornos que influyen en la expansión de la Trata de Persona.</b> .....	54
2.2.1 <b>Entorno Económico</b> .....	55
2.2.2 <b>Entorno Familiar</b> .....	57
2.2.2.1 <b>La familia como entorno potencial conflictivo</b> .....	59
2.2.2.2 <b>Características de este entorno familiar</b> .....	60
2.2.2.3 <b>Intervenciones con niños expuestos a la violencia.</b> .....	62
2.2.3 <b>Ámbito Emocional</b> .....	64

2.2.4 <b>Ámbito Cognitivo</b> .....	65
2.2.5 <b>Ámbito Conductual</b> .....	67
2.2.6 <b>Entorno Educativo</b> .....	68
2.2.6.1 <b>Prevenir</b> .....	69
2.2.6.2 <b>Sensibilizar</b> .....	71
2.2.6.3 <b>Concientización</b> .....	72
2.2.7 <b>Entorno de Género</b> .....	74
2.2.7.1 <b>El contexto general y las causas estructurales de la violencia contra la mujer.</b> ....	76
2.2.7.2 <b>Cultura y violencia contra la mujer</b> .....	77
2.2.8 <b>Red de trata de personas</b> .....	79
2.2.8.1 <b>Red de Tratantes en Nicaragua</b> .....	81
2.2.8.2 <b>Los Indicadores de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas</b> .....	82
2.2.8.3 <b>El informe de Unicef titulado Niños desaparecidos de Centroamérica</b> .....	84
<b>III. CAMPAÑA COMUNICACIONAL PREVENTIVA Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LA TRATA DE PERSONA</b> .....	88
3.1 <b>Conceptualización</b> .....	90
3.1.1 <b>Definición de comunicación</b> .....	91
3.1.2 <b>Definición de campaña</b> .....	92
3.1.3 <b>Definición de Proyección</b> .....	93
3.2 <b>La Publicidad</b> .....	95
3.2.1 <b>Publicidad en Radio</b> .....	96
3.2.2 <b>Publicidad en Televisión</b> .....	98
3.2.3 <b>Publicidad Escrita</b> .....	99
3.2.4 <b>Publicidad en Redes Sociales</b> .....	101
3.2.5 <b>Publicidad en Vía Pública</b> .....	103
3.3 <b>Proyección y Viralización de la Campaña</b> .....	104
3.3.1 <b>Los Millennials</b> .....	106
3.3.1.1 <b>Multipantalla e hiperconectados</b> .....	108
3.3.1.2 <b>Preparados y emprendedores</b> .....	109
3.3.1.3 <b>Tolerantes y sociales</b> .....	110
3.3.1.4 <b>Individuos antes que gente</b> .....	112
3.3.2 <b>Seis pasos para el éxito</b> .....	113
3.3.2.2 <b>¿Qué posición desea ocupar?</b> .....	114
3.3.4 <b>Escala mentales</b> .....	115
3.3.5 <b>Concepto de misión y visión</b> .....	116
3.3.5.1 <b>Diferencias entre misión y visión:</b> .....	116

<b>Diseño Metodológico</b> .....	118
<b>Universo</b> .....	121
<b>Muestra</b> .....	121
<b>MAPEO DE LAS INSTITUCIONES DE GRANADA-NICARAGUA</b> .....	125
<b>DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL</b> .....	130
<b>DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A EXPERTO</b> .....	145
<b>DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A ESPECIALISTAS EN PUBLICIDAD</b> .....	160
<b>CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPERIMENTO SOCIAL</b> .....	170
<b>CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL CASTING DEL EXPERIMENTO SOCIAL.</b> .....	172
<b>VARIABLE Y ATRIBUTOS PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA</b> .....	174
<b>Mapa de la Ruta Turística del Departamento de Granada.</b> .....	176
<b>Mapa Fotográfico de la Ruta Turística de Granada. Cerca de este perímetro están los lugares más vulnerables ante la Trata de Persona.</b> .....	177
<b>MISIÓN</b> .....	178
<b>VISIÓN</b> .....	178
<b>VALORES</b> .....	178
<b>CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROYECTARSE EN MEDIOS VISUALES</b> .....	179
Publicidad Visual .....	179
Brochure .....	182
<b>CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROYECTARSE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONVENCIONAL Y ALTERNATIVAS</b> .....	183
Campaña Publicitaria Escrita .....	183
<b>Guion de la Campaña Publicitaria Radial</b> .....	184
<b>Guion de la Campaña Publicitaria Audiovisual o Televisiva</b> .....	185
<b>Conclusiones</b> .....	186
<b>Recomendaciones</b> .....	190
<b>Bibliografía</b> .....	192
<b>ANEXO</b> .....	204



## **Introducción**

Primeramente, para esta investigación se toma como referencia a Russell, J. Thomas et al - Keppler Publicidad (1993) quien trabaja el tema Procedimiento de Publicidad de Keppler de manera integral, puesto que trabaja elementos sustanciales como la Psicología, la Sociología, la Comunicación, la Antropología entre otras ciencias que contribuyen a comprender plenamente fenómenos sociales de actualidad, con la finalidad de darles salida a esta problemáticas de manera inteligente y viables, por medio de la publicidad que es un elemento sustancial para promover políticas de cambio a través de campañas sociales.

Por ello se definió como tema de investigación: Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Persona (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II semestre 2019, que tienen como finalidad presentar esta campaña de manera integral, que contribuya a concientizar a nuestra población nicaragüense sobre esta temática que nos afecta o todas y todos.

Por ese motivo, poner como elementos fundamentales en esta investigación la sensibilización y prevención a la niñez y adolescencia, son esenciales porque estos factores fortalecen la seguridad, el bienestar y la integridad, es por de identificar el peligro, las consecuencias y afectaciones que puede ocasionar ser víctima de un Tratante o caer en una Red de Trata.

Es importante destacar en esta investigación se trabajó el paradigma constructivista, esto consiste en como las personas se desarrollan dentro de los contextos sociales y la busque de solución de problemas visibles que afecta a sectores de la sociedad, en este caso determinar la Trata en la Ruta Turística de Granada, fue posible por puesta en práctica técnicas y herramientas de investigación cualitativa.

Hernández et al. (2010) afirman que *“el constructivismo es un sustento para la investigación cualitativa”*, indica las siguientes afirmaciones como aportaciones principales de este paradigma:

- ❖ *La realidad se la construye socialmente desde diversas formas de percibirla.*
- ❖ *El saber se construye de forma social por los participantes en el proceso investigativo.*
- ❖ *La investigación no es ajena a los valores del investigador.*
- ❖ *Los resultados no pueden ser generalizados en forma ajena al contexto y el tiempo.*

Retomando estos elementos sustanciales del paradigma, afirmó que la profundización de los conocimientos adquiridos como experiencia colectivas o individuales, ayudan a crear nuevas oportunidades de afrontar una problemática social, a la vez fortalece los aprendizajes del investigador puesto que puede comprender a mayor profundidad su objeto de investigación, de esa manera proponer alternativas que contribuyan a darle salida a estas problemáticas de manera directa, dando en la raíz del problema.

Por medio de la ejecución de un Grupo Focal, Entrevista a Expertos y Especialistas se logró identificar la zona vulnerable ante la trata de persona, sustentándose a la vez, nuestra base como objeto de investigación al definir la Ruta Turística de este Departamento, como la más recurrida por los turistas nacionales y extranjeros, y de esa manera propicia elementos necesarios para que sea un espacio vulnerable antes esta problemática social.

Es importante afirmar que para esta investigación se realizó un Experimento Social en la Plaza la Independencia o Plaza Catedral, que contó con el apoyo de Ministerios de del Poder Ciudadano como: la Alcaldía Municipal de Granda, la Policía Nacional, Ministerios de la Familia Nicaragüense (MIFAN) y la Carrera de Comunicación para el Desarrollo por medio del Sistema de Comunicación (SISCOM), pero que debido al compromiso retomado como investigador, se presentará exclusivamente durante la presentación de la defensa, para evitar la fuga de esta información confidencial.

Es importante destacar un elemento relevante, es que la Iglesia Católica de esta localidad se negó rotundamente apoyar nuestra campaña, sin embargo, esto no detuvo el trabajo, puesto que se contó en todo momento con el respaldo de la Policía Nacional que resguardo a la seguridad del equipo de grabación y los informantes, siendo estos últimos fundamentales para constatar la vulnerabilidad que tiene nuestra Niñez y Adolescencia ante la trata.

Debidamente la trata de persona en Granada se ha visto de manera natural en las Zonas Turísticas donde la niñez y adolescencia son propenso a la trata, para luego ser explotados laboral, sexual y físicamente, violentando sus derechos humanos a crecer en ambientes seguros, dignos, educacionales y recreativos, que lo lleven a ser una persona autorealizada, feliz y digna.

En este lugar existen puntos vulnerables identificados en esta investigación como: La Fortaleza la Pólvora, la Iglesia María Auxiliadora, Colegio de Secundaria María Auxiliadora, Plaza Xalteva, Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, Monumento a las Madres, Plaza Catedral, Iglesia Inmaculada Concepción, Calle la Calzada (esta ruta es la más vulnerable), Iglesia Guadalupe contiguo al Parque Guadalupe pasando por el Paseo los Mangos hasta llegar al Puerto de Granada. (Ver mapa)

Cabe señalar que anticipadamente se diseñó la imagen de la campaña, denominada ¡No te dejes engañar!, esta fue validada con los entrevistados expertos en publicidad y comunicación, también con los participantes del grupo focal, que por medio de su punto de vista argumentaron aspectos ricos para tomarlos en cuenta en la campaña, de igual modo con la información brindada por expertos y especialista se logró profundizar y obtener información sustancial, referente a esta problemática social como es la Trata de Personas, sobre todo en los centros turísticos, como es el caso de Granada.

Finalmente, esta investigación ayudará a fortalecer el trabajo con nuestras instituciones gubernamentales, que tienen ejes la Trata de Persona, de igual modo se da un aporte sustancial a la Carrera de Comunicación para el Desarrollo puesto que nuestros recursos son necesarios para desarrollar estudios con mayor profundidad, a la vez que promueve a que otros puedan tomar como referencia este estudio, de la misma manera se motiven a desarrollar la innovación en la investigación.

## **Antecedentes**

### **A nivel internacional, se obtuvo la siguiente investigación:**

Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2017), “Ciudad de México, 31 de julio de 2017”, En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la trata de personas, el Gobierno de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentaron la campaña Corazón Azul México: #AQUIESTOY contra la trata de personas.

La campaña -desarrollada con financiamiento de la Iniciativa Mérida- fue lanzada durante un evento de alto nivel encabezado por el señor Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; el señor John Brandolino, Director de la División para Asuntos de Tratados de UNODC; la señora Roberta S. Jacobson, Embajadora de los Estados Unidos de América en México; y el señor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Con una propuesta gráfica y audiovisual fresca y contemporánea, la campaña se estructura en una línea creativa limpia, sencilla, positiva y esperanzadora, de imágenes que reflejan la variedad de lugares y situaciones, en los que eventualmente podría ocurrir una situación de trata de personas. #AQUIESTOY es la idea fuerza y el identificador de esta iniciativa que reclama un lugar para las víctimas en la sociedad, destacándolas como sujetos de protección, y necesitadas de ser rescatadas y atendidas.

#AQUIESTOY ofrece también un canal para aquellos que están dispuestos a mostrar su indignación ante la trata de personas y un espacio de reflexión sobre la responsabilidad de consumidores de bienes y servicios. La campaña pretende además hacer de conocimiento de las audiencias todas las modalidades de explotación derivadas de la trata de personas y las principales poblaciones en situación de vulnerabilidad ante este crimen.

El señor Brandolino destacó el liderazgo de México al presentar esta nueva campaña y resaltó que #AQUIESTOY "envía un mensaje directo para que la sociedad actúe en la erradicación de la trata de personas". Por su parte, el señor Miguel Ángel Osorio Chong destacó la continua labor del Estado Mexicano en el combate de la trata de personas y sobretodo en la protección de los derechos humanos de sus víctimas.

La campaña Corazón Azul: #AQUIESTOY contra la trata de personas se desarrolló con insumos aportados por los grupos meta e instituciones clave durante 11 meses de trabajo organizadas en diversas ciudades de la República Mexicana.

1. Está integrada por: 1 video introductorio; 6 videos cortos (uno por cada grupo meta); 11 posters y postales; el sitio web [www.aqui-estoy.org](http://www.aqui-estoy.org); y materiales promocionales.
2. #AQUIESTOY incorpora el sistema braile en la línea gráfica de postales y subtulado en los videos para personas con discapacidad auditiva.
3. #AQUIESTOY utiliza como identidad gráfica central la figura de un globo: objeto que transmite una sensación de felicidad y libertad que, cuando es atado o sostenido por algo o alguien, pierde esa capacidad de independencia y de autonomía. # AQUIESTOY hace un símil entre la imagen del globo y la de una víctima de trata de personas, y se utiliza al globo como señalizador de un lugar o situación en dónde puede encontrarse el delito.

Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2017).

*“Se lanza la campaña Corazón Azul México: #AQUIESTOY contra la trata de personas”.* Recuperado.

[https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2017/lanzamiento\\_campana\\_corazon\\_azul.html](https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2017/lanzamiento_campana_corazon_azul.html)

**A nivel Nacional, se obtuvo el siguiente dato:**

El 19 Digital (2013), “Nicaragua, 10 de mayo 2013”, El gobierno de Nicaragua, con el Ministerio de Gobernación, las Comisarías de la Mujer de la Policía Nacional y en estrecha coordinación con la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, encabeza una campaña regional contra este delito internacional.

El pasado martes la Ministra de Gobernación, Ana Isabel Morales, presentó en Nicaragua la Campaña Regional en actos que se realizaron en Managua y en la frontera de Peñas Blancas.

Esa Campaña Regional contra la Trata de Personas será presentada la próxima semana en Honduras y El Salvador y luego en los otros países centroamericanos.

Eloy Isabá, secretario ejecutivo de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, destacó que Nicaragua es un líder en cuando al combate a este mal que no solo afecta a jóvenes, sino también a adultos y a todos los sectores, ya que se estima que cualquier persona puede ser víctima de los traficantes internacionales.

En los dos últimos años, 40 muchachas fueron repatriadas al país.

“Por eso se lanzó la campaña el martes en Managua y el miércoles en Peñas Blancas”, resaltó Isabá. “Por primera vez estamos todos los centroamericanos unidos y bajo un mismo logo”, añadió.

Isabá también destacó que ha sido tan importante la labor de Nicaragua en la lucha contra la trata de personas, que dos nicaragüenses, un miembro de la Policía Nacional y otro de la Fiscalía, fueron reconocidos a nivel regional como Héroes del Mundo, por su labor de prevención y combate a ese delito.

Destacó que en Nicaragua la Coalición Nacional tiene una serie de bondades y bendiciones, “una de estas es el espacio que estamos viviendo con las Comisarías de la Mujer. Desde hace dos años se le encomendó a la Comisaria la atención y la

reinserción de las víctimas en conjunto con otros miembros de la coalición”, resaltó Isabá.

“Hemos atendido 95 víctimas a través del albergue y realmente durante estos dos años que tenemos funcionando el sistema policial ha sido un logro importante”, refirió.

Dijo que Nicaragua es un escenario de origen y tránsito de víctimas. “Todo esto se está manejando bastante bien, porque tenemos una coordinación regional, hay un sistema regional que se llama pacto, desde hace dos años, por medio del cual se comunican (todos los países) esto facilitado el rescate a víctimas y de cara a la prevención”, recalcó.

Isabá indicó que los estudios señalan que la mayoría de las víctimas de la trata son jóvenes, “especialmente porque es una etapa difícil, el joven tiene muchos sueños, el joven quiere todo lo que ve, por es tan importante la familia, poderte comunicar con tus hijos, decirles que pueden ser pobre, pero también tienen dignidad, alegría, un sentido en tu vida”, reflexionó.

En torno al problema de la trata dijo que los destinos más grandes del tráfico de personas desde Nicaragua son Guatemala, México, Costa Rica y España.

“El riesgo más grande es explotación sexual de niñas y adolescentes, y luego la explotación laboral, sobre todo hombres que son llevados a la construcción, no les pagan nada, o son usados para maquilas”, informó.

El 19 Digital (2013). “*Nicaragua encabeza campaña regional contra la trata de personas*”. Recuperado.

<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:9157-nicaragua-encabeza-campana-regional-contra-la-trata-de-personas>



### **A nivel local se obtuvo la siguiente información.**

Periódico La Prensa (2018), “28 de enero 2018”, granadinos, los más vulnerables a la trata de personas, Granada tiene dos caras: el turismo, su belleza colonial y su historia, pero por otro lado está la pornografía infantil, la explotación sexual comercial y la trata de personas. Según Monseñor Luis Vallejos, vicario general de la diócesis de ese departamento, la trata de personas es un problema que afecta a la población que vive en extrema pobreza.

Así lo confirmó Patrick Morán, Director de Cáritas de Granada, organismo que junto a Cáritas de España realizó un estudio en Boaco, Rivas y Granada, que reflejó que la trata de personas afecta a la gente más vulnerable que vive en extrema pobreza.

Monseñor Vallejos, explicó el mayor problema se detectó en Granada, donde existe el tráfico de personas. Es real, es verdad, sobre todo en la zona de Granada y como dice el Papa Francisco, es una actividad vergonzosa y de lesa humanidad, refirió el sacerdote. “Como lo vemos en los noticieros, diario se descubren casos de abusos y pornografía infantil y frente a nosotros están pasando los tratantes, pero no muestran el rostro porque les da vergüenza”, dijo monseñor Vallejos.

### **Inician campaña**

Ante tal problema, Cáritas de Granada inició esta semana una campaña de lucha contra la trata de personas en Granada. La campaña que va a durar tres meses, fue inaugurada durante un acto público realizado a un costado de la catedral Inmaculada Concepción, a la cual asistió la alcaldesa Julia Mena y el segundo jefe de la policía, sin embargo, aunque fueron convocados, los grandes ausentes fueron las autoridades de MI FAMILIA, INTUR, MINED, Poder Judicial y Ministerio de Gobernación. Esta es la información que contienen los brochure que son parte de la campaña.

La alcaldesa de Granada, Julia Mena, expresó que este flagelo no es solo responsabilidad de las entidades de gobierno, sino de todos los ciudadanos.

Monseñor Vallejos dijo que con esta campaña se quiere llegar a todas las instituciones para que se haga conciencia del problema y se unan esfuerzos contra este mal social que está evidente pero no se hace nada para detenerlo por lo que hizo un llamado a los padres de familia para que estén pendientes del cuidado, formación de valores y atentos de con quién se relacionan sus hijos en las redes sociales.

La Prensa (2018). “*Granadinos, los más vulnerables a la trata de personas*”.

Recuperado. <https://www.laprensa.com.ni/2018/01/28/departamentales/2367984-granadinos-son-mas-vulnerables-a-la-trata-de-personas>

## **Justificación**

La siguiente investigación sobre la Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019, tienen como fin alertar a toda la población nicaragüense sobre esta problemática social que es considerado un delito en nuestro país.

Cabe señalar que en Nicaragua nuestras leyes están actualizadas en el abordaje de esta temática, por ejemplo, en la Ley número 896 en el artículo 5 se abordan los principales principios que garantizan la integridad de las víctimas de Trata, es importante decir que este aporte se logró mediante un concesos en el año 2015, siendo una ley actualizada recientemente gracias al aporte que ha elaborado el Gobierno a través de las diversas instituciones de nuestro país.

### **Los principios son los siguientes:**

- 1) *Principio de dignidad humana.*
- 2) *Principio de prohibición de esclavitud.*
- 3) *Principio de máxima protección.*
- 4) *Principio de interés superior del niño, niña y adolescente.*
- 5) *Principio de plena igualdad de género.*
- 6) *Principio de igualdad real y no discriminación.*
- 7) *Principio de debida diligencia del Estado.*
- 8) *Principio de restitución de derechos.*
- 9) *Principio de integralidad.*
- 10) *Principio de reparación integral del daño.*
- 11) *Principio de no revictimización.*
- 12) *Principio de no devolución o expulsión.*
- 13) *Principio de privacidad.*
- 14) *Principio de confidencialidad.*
- 15) *Principio de proporcionalidad y necesidad.*
- 16) *Presunción de minoría de edad.*
- 17) *Principio de coordinación interinstitucional.*
- 18) *Principio de cooperación y asistencia internacional.*
- 19) *Principio de interculturalidad.*

Todos estos principios los aborde plenamente en el contenido de esta investigación, debido a que muchas familias desconocen que vulnerables es nuestra juventud ante la Trata de Persona, esto debido a la poca profundidad al abordar esta temática en los diversos espacios donde se desarrolla nuestra Juventud.

Es necesario decir que nuestra niñez y adolescencia son parte de la digital, en su mayoría apegados a un dispositivo, siendo esta un arma de doble filo, desde un aspecto positivo contribuye a que pueda comunicarse y tener acceso a la información o negativamente puede que genere conductas de dependencia, ignorando un elemento fundamental como es la convivencia, para fortalecer nuestra seguridad, amor propio y a los demás.

Sobre todo, nos ayuda a sentirnos realizados y dignos, la existencia de esta ley, viene a comprometernos a ser más beligerante en el cumplimiento y compromiso para hacer un aporte sustancial al trabajo que realiza nuestras entidades públicas, como un Comunicador para el Desarrollo hacer un aporte significativo que contribuya a fortalecer en trabajo en conjunto: Estado-Universidad-Comunidad-

A través de los objetivos planteados, se implementarán algunas técnicas de investigación cualitativa tales como: Entrevistas a Expertos, Especialistas y Grupo Focales, con la finalidad de adentrarnos a la opinión de profesionales que han trabajado por años con esta problemática social que no tienen rostro menos valores humanos, entonces con estas entrevistas podemos conocer a fondo los niveles de peligro que la Trata de Personas representa a nuestra niñez y adolescencia.

A la vez se logró verificar que tal vulnerables son ante la presencia de personas desconocidas que sin saberlo pueden ser tratantes, a como se hizo constatar en el experimento social donde jóvenes de diversas edades sin distinción de sexo fueron participes de una agencia de modelaje que carecía: Identificación legal de entidad y de

sus trabajadores, no existían fotos de las modelos de la agencia, no había una modelo, un toldo donde se vea la legitimidad para elaborar estas secciones de fotos en una vía pública a plena luz del día, pero principalmente ninguna de las personas se acercó a preguntar porque grababan o tomaban fotos a menores de edad, sin permiso de sus padres, en la Plaza la Independencia o Catedral uno de los atractivos turísticos más concurridos de las Ruta Turística de Granada.

Además, con el desarrollo del grupo focal y entrevistas, se logró cumplir con la meta de nuestra muestra para la recolección de la información, siendo este un elemento fundamental, para adentrarnos en las percepciones sociales que tienen estos individuos ante la trata de personas y como combatirla, para poder alertar a la niñez y adolescentes ante una situación real de Trata de Persona.

La Trata de Persona no es algo moderno, sino que provienen desde tiempos pasado como una forma de reclutar, denigrar, secuestrar, vender a las personas como objetos sexuales, por ello con el nombre de la campaña de prevención y sensibilización denominada ¡No te dejes engañar!, se desea hacer un aporte sustantivo para orientar a nuestra juventud desde las diversas instituciones gubernamentales como: Escuela, Comisaria de la Niñez y la Adolescencia, Comisaría de la Mujer, Ministerio de la Familias Nicaragüense, Alcaldías Municipales y Policía Nacional.

Con esta investigación pudimos constatar que la niñez y adolescencia son propensos a engaños y manipulación por parte de los tratantes y que las autoridades están muy comprometidas, puesto que nos apoyaron en todo momento para desarrollar plenamente la investigación, gracias a ese apoyo se logró desarrollar la campaña, la cual será presentada un segundo proceso a entidades participantes, con la finalidad que se implemente, principalmente en las escuelas sean estas públicas o privadas.

Finalmente, como estudiante de comunicación para el desarrollo asumo mi compromiso de no solo investigar para lograr mi tesis de graduación, sino hacer un cambio en mi Departamento, lugar donde he crecido toda mi vida, conozco de esta problemática y que espero en futuro sea erradicada, pero sobre todo que haya hecho un aporte sustantivo cumpliendo de esa manera con el perfil de mi Carrera Comunicador para el Desarrollo.

## **Planteamiento del Problema**

El tema de la Trata de Persona es una problemática que nos afecta como humanidad, esta problemática no tiene rostro, sexo ni edad, a pesar de grandes campañas mundiales aún sigue siendo un tema que nos continúa afectando como región.

Por ello, debido a esto nuestro país no está ajeno puesto que ha venido trabajando en el fortalecimiento de sus leyes y la seguridad para garantizar una libre circulación, segura y digna, sin embargo existen problemáticas específicas que afectan nuestros municipios, debido a que vivo en Granada nace la necesidad de realizar esta investigación denominada “Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Persona (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II semestre 2019”.

Asimismo, es evidente esta problemática social en esta zona y para sustentar la autenticidad se definió técnicas y herramientas de investigación, que ayuden a la identificación de fenómenos observados como ser vulnerables ante el llamado de desconocidos, ofertas laborales o cursos, sin pensar que puede ser un tratante el que tengamos frente a frente.

Debido a la desinformación a nuestra niñez y adolescencia sobre esta temática, se genera una formación que ignora la trata y no la diferencia de otras ofertas que promuevan para la autorrealización, es importante decir que una comunicación con los padres, tutores más la convivencia familiar sustentan esta base, puesto que muchos desatienden o buscan lugares que sean seguros para no seguir siendo cuestionados o invitados por desconocidos.

Otro elemento fundamental es propagación de la información referente a esta temática, esto no se ha logrado, sin embargo hay iniciativas propias de las instituciones como es

apoyar esta investigaci3n, pero aun así es necesario reforzar este trabajo con acciones de cambio con la finalidad de dejar un antecedente real, que contribuya a ir más allá de una investigaci3n escrita, sino que se implemente para erradicar la Trata de Persona.

Por otro lado, en el Ministerio de Educaci3n y Colegios Privados aborda esta temática muy centralizada en consejo, más que acciones, por ello se pretende cambiar la visi3n con la finalidad homologar el trabajo en conjunto, que fortalezcan las iniciativas y compromisos comunes.

Todo esto es evidente en la Ruta Turista de Granada, en cuya área existen colegios privados y público donde miles de niños/as y adolescentes estudian como: Colegio San Antonio, Colegio San Pablo Apóstol, Colegio María Auxiliadora Secundaria, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe y el Colegio Carlos A. Bravo, estos dos últimos colegios ante mencionado, están ubicados principalmente dentro de la Calzada donde miles de turistas extranjeros y nacionales transcurren estos lugares para divertirse y recrear, el consumo de licor y negocios afecta directamente a estos niños/as y adolescentes.

Finalmente, el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe abarca los turnos matutinos y vespertinos tanto secundaria y primaria, mientras que el Colegio Carlos A. Bravo incluye los turnos matutino y vespertino a solo niños de primaria, y por la noche sirve como secundaria a otro colegio llamado Instituto Nacional de Oriente (INDO), porque este colegio de secundaria se encuentra en el barrio la Villa Sandino parte de Granada cerca de las costas del Lago Cocibolca, llegando la noche se torna peligroso.

Todo ello lleva a preguntar, *Ante la Trata de Persona ¿Qué hace vulnerable a nuestra niñez y adolescencia?*



## **Objetivo General.**

Presentar campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

## **Objetivos Específicos.**

1. Mapeo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la prevención de la Trata de Personas.
2. Conocer las percepciones sobre la trata de persona en la Ruta Turística del Dpto. Granada.
3. Diagnosticar el grado de percepción sobre esta temática, en la Ruta Turística de Granada, basados en el Grupo Focal y Entrevistas.
4. Ejecutar un experimento social con jóvenes que circulen por la Plaza la Independencia o Plaza Catedral, de este Departamento.
5. Determinar principales variable y atributos que fortalecen el diseño de la campaña.
6. Elaborar Mapa de los puntos vulnerables de la Ruta Turística de Departamento de Granada.
7. Diseñar la campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de persona en esta Ruta Turística.
8. Elaborar una campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

## Preguntas Directrices

1. ¿Qué instituciones gubernamentales y no gubernamentales trabajan por la prevención y sensibilización de la Trata de Personas, en el Departamento de Granada?
2. ¿Cuáles son las percepciones de la población de Granada ante la Trata de Persona?
3. ¿Cómo es el grado de percepción de los habitantes de Granada, referente a la temática?
4. ¿Qué oportunidades aporta un experimento social, antes de diseñar la campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de persona en esta Ruta Turística?
5. ¿Cuáles son las principales variables y atributos brindados por los informantes que fortalecerán el diseño de la campaña y proyección de la campaña?
6. ¿Dónde están los puntos vulnerables en la Ruta Turística de Departamento de Granada, que propicien la Trata de Personas?
7. ¿Qué elementos fundamentan el diseño de la campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de persona en esta Ruta Turística?
8. ¿Por qué desarrollar una campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, contribuye a fortalecer el trabajo de las instituciones del Poder Ciudadano?

## Marco Teórico

### I. LA TRATA DE PERSONA (NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) EN NICARAGUA Y EL MUNDO

La Trata de Persona en la niñez y adolescencia es un factor social que ha venido desde épocas inmemoriales de nuestras sociedades que comprenden desde la era colonia hasta la actualidad, según Mercado et al. (2008):

“Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas eran desarraigadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y objetos sexuales. Pero la Trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que denominó como Trata de Blanca”. (p.1)

Asimismo, afirmó que la esclavitud del siglo XXI se daba porque las personas emigraban a otros países para mejorar sus vidas, el respeto a sus derechos humanos era violentado debido a que eran engañados, en algunos casos, por organizaciones que les prometían que tendrían una mejor calidad de vida, teniendo mejores ingresos, mayores garantías en sus derechos: Salud, vivienda, educación y trabajo.

En este proceso cabe señalar que muchas de estas personas eran trasladadas por medio de embarcaciones vía marina y transporte terrestre, de manera ilegal, ilegítima y no segura, muchas de estas personas eran encerradas y por durante mucho tiempo, eran víctimas de asfixia por la falta de aire en los contenedores.

Lo anterior tiene gran relación con su definición “La trata de personas, anteriormente conocida como trata de blanca, se considera como una forma moderna de esclavitud dentro de una lógica en la que individuo se cosifica, degrada al estado de objeto y en virtud de tal condición, se puede crear negociaciones mercantiles e incluso hasta

realizar subastarse en torno a la figura de una determinada persona sin importar el sexo y en condición de ser explotadas. (Gonzales, 2008)



Mitología a través del arte: Saturno devorando a sus hijos –Croma Cultural. Recuperado. <https://www.cromacultura.com/saturno-devorando-a-sus-hijos/>

Cabe señalar que la Trata de Blanca se les considera a aquellas personas que tenían rasgos europeos entre los que se destaca la Test Blanca, por ese motivo muchas mujeres eran elegidas puesto que a ello se agrega otro factor, que es el económico esto daba pautas a que aceptaran trabajos fuera y dentro del país sin saber que eran el principal blanco de comercialización y prostitución *“Uno de los aspectos más importantes que conlleva a que esté delito se siga dando en nuestro país y el resto del mundo, es la pobreza, y Nicaragua por ser uno de los países más pobres del mundo es al mismo tiempo uno de los afectados”*. (pp.4-5).

Para argumentar la trata de personas es importante entender sus orígenes, partiendo desde los diferentes contextos históricos de nuestra sociedad, puesto que es un problema moral, que abarca el crimen organizado, migratorio, orden público, laboral y fundamentalmente de los derechos humanos.

Cuando nos referimos a la Trata es un mercado que genera anualmente 10 mil millones de dólares, siendo así la tercera actividad ilegal, detrás del tráfico de armas y de

drogas, según el fondo de las Naciones Unidas para la infancia *“cada año 1.2 millones de niños son víctima de la trata, cifra que aumenta a los 2 millones cuando se contabiliza a las mujeres, en su mayoría migrantes, que constituyen el otro sector vulnerable de la población”*, (UNICEF, 2014).

## 1.1 Antecedentes de la Trata de Persona en nuestro país

### 1.1.1 Nacional

Por su parte, Bárbara Becare (2016) *“No hay bases de datos en Nicaragua que hagan un seguimiento del problema, por lo que no es fácil dar una cifra exacta del número de personas de Nicaragua que han desaparecido involuntariamente en los últimos años. Entre 2012 y 2013 la policía investigó 190 casos y en la primera mitad de este año 2016 a Interpol recogió 23 casos”*.

Este significa que en nuestro país la trata de persona es un problema social que se ha venido desarrollando desde muchos años y gracias a estos estudios se ha logrado determinar el nivel de organización de estos grupos organizados que operan a la luz del día y por las noches en nuestro país.

En periódico hoy se público en el 2014 una nota referida a una investigación y esta imagen referida a este tema:



Trata de personas en Nicaragua - Periódico Hoy. Recuperado.  
<http://www.hoy.com.ni/2014/10/23/trata-de-personas-en-nicaragua/>

En Nicaragua las desapariciones de los niños/as y adolescentes por estas redes delincuenciales va en aumento en varios departamentos, por eso las instituciones y organizaciones no gubernamentales deberían de capacitar a través de charlas en comunidades alejadas (zonas rurales), para entender cómo operan estas organizaciones que reciben grandes ganancias económicas de la prostitución y la esclavitud laboral en contras de las víctimas. La Organización Internacional del Trabajo afirma lo siguiente:

“La trata de personas afecta cada año a unos 2,5 millones de personas y entre el 40% y el 60% son niños y niñas, según la Organización Internacional del Trabajo. Los delincuentes aprovechan las situaciones de pobreza, exclusión, violencia y vulnerabilidad psicológica y emocional en las que generalmente se encuentran sus víctimas”. (OIT, s.f)

Estos índices demuestran el alto grado de Trata de Personas que afectan a toda la población general sin importar el sexo y origen de procedencias de las víctimas.

### 1.1.2 Regional (Granada)

Ecured (s.f). define que Granada una de las ciudades más importantes de Nicaragua. Está ciudad tiene el privilegio de estar asentada en las costas de uno de los 20 lagos del mundo: El Lago Cocibolca o el Gran Lago de Nicaragua.

Esta ciudad fue nombrada patrimonio histórico y cultural de Nicaragua el 2 de junio de 1995, teniendo una extensión territorial de 531 kilómetros cuadrados y una población de 110, 326 habitantes. Durante el periodo colonial Granada se basa en el turismo, pesca, producción de granos básicos, frutas, hortalizas, artesanía de cuero, mimbre y un pequeño desarrollo industrial.

Granada fue influenciada por los españoles en su urbanización y arquitectura, en la actualidad todavía se guardan, conservan y protegen los diseños españoles más antiguos del país, se considera una de las ciudades Coloniales más bellas de Centroamérica.

Al igual que muchas otras ciudades coloniales de Latinoamérica, Granada, su estructura organizacional, parte como centro El Parque Central y en sus límites están los edificios de mayor importancia, como es la Catedral de Granada, la Casa Cural (edificio de albergue habitacional de los curas de la Catedral de Granada), la Alcaldía de Granada y otros edificios de gran importancia que algunos han sido modificados para turismo (restaurantes/hoteles).



Operadoras de viajes crecen con el turismo – El Nuevo Diario. Recuperado. <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/443525-operadoras-viajes-crecen-turismo/>

Este Parque la Independencia o Catedral es el central de todo el Departamento de Granada, este sitio turístico ha sido partícipe de muchos eventos conmemorativos y sociales de las cuales los habitantes han sido testigos como Conmemoraciones a Rubén

Darío, fin de año e inicio de año nuevo, visita en la Semana Santa, entre otras actividades propias de nuestra idiosincrasia.

Todo ello contribuye a que sea concurrido por muchas personas a todas horas del día y noche, en este lugar se encuentra el área artesanías, cuyo plato típico de Granada “El Vigorón” (Yuca cocida con Chicharrón de cáscara con su respectiva chica o cualquier otro refresco natural), es el predilecto por nicaragüenses y extranjeros.

En la parte central del parque con vista hacia el este se puede apreciar una avenida en la que se puede transitar a pie hasta el imponente Lago Cocibolca (lago de Nicaragua) esta es la calle La Calzada, entre este largo recorrido esta la mayor concentración de turismo en Granada, Nicaragua.

La imagen de la Inmaculada Concepción de María, esta conservada en el altar mayor de la Catedral de Granada, es una estatua franciscana sacada de las aguas del Lago Cocibolca en 1721, que mide metro y medio de alto.

La imagen es una dama majestuosa en su traje azul que con la luna por escabel pisa un dragón con sus pies y le presiona la cabeza con una lanza en su mano derecha, mientras con la izquierda carga al Niño Jesús.

Es meritorio decir que el 8 de diciembre en todo el Nicaragua la gente construye altares en honor de la Virgen María utilizando flores, plantas y velas, los niños van en las calles cantando himnos a la Virgen y la gente les regala caramelos. Cada barrio construye un carro decorándolo con flores y plantas. Encima del carro hay niños representando escenas religiosas, acompañado por una banda musical.

La Conchita es una estatua Franciscana de la Virgen sacada de las aguas del Lago Cocibolca por mano de una mujer en el año 1721. La protegió la ciudad por más de cien años. Desafortunadamente La Conchita no consiguió proteger Granada del pirata William Walker que saqueó la ciudad en el año 1855.



Después William Walker intentó conquistar Nicaragua y los países Centro Americanos como Salvador, Guatemala y los generales nicaragüenses formaron una alianza contra William Walker. La última cosa que William Walker hizo fue incendiar Granada dañando la mejor parte de sus monumentos coloniales. Se cuenta que La Conchita hospedada en la Catedral, hizo un milagro escapándose de las flamas.



¿Cuántos días necesito para recorrer Nicaragua? – Intripper. Recuperado.  
<https://intripper.com/cuantos-dias-necesito-para-recorrer-nicaragua/>

### 1.1.3 Local (Ruta de Turismo)

Ecured (s.f) “La ciudad de Granada es una zona turística reconocido a nivel local, regional e internacional por las grandes variedades a la proyección que brindan los turísticas nacionales y extranjeros de diferentes partes de mundo. Asimismo, Granada ofrece un gran amplio sector turístico donde las personas pueden recrearse con sus familiares, amigos o compañeros de trabajo de manera a gusta”.



Incrementa visitas de turistas a Granada – El 19 Digital. Recuperado. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:26071-incrementa-visitas-de-turistas-a-granada>

Dentro del sector transporte, para moverse dentro de la ciudad hay servicios de taxi colectivo, el precio convencional es de 15 córdoba en el día y de 20 a 30, según el sector que provenga en la noche después de la 10 pm, al mismo precio se puede tomar el característico servicio de coche tirado por caballos.

El transporte más utilizado para moverse afuera de la ciudad es el Bus Expreso: Alcanza los 24 pasajeros y la parada es a una cuadra del Parque Central hacia el sur. Salen cada 20 minutos en el día”.

Asimismo, Ecured (s.f) en esta ciudad se encuentran grandes variedades de interés en la población por su historia tales como:

- **Plaza de la independencia y Obelisco:** El obelisco es un monumento en honor a los héroes de la independencia en el primer centenario de este suceso en 1921. El monumento se alza frente al Parque Central.



Plazoleta de la Independencia y Obelisco - Nicanahuac Tour. Recuperado. <https://mapio.net/place/4463314/>

- **Plazoleta de los Leones:** Hacia la parte norte partiendo del obelisco se extiende la plazoleta llamada así por el Portal de los Leones. Se encuentra ubicada al norte de la catedral contiguo a la plaza de La Independencia y el Obelisco.



Plazoleta de los Leones - Flickr Hive Mind. Recuperado. <https://hiveminer.com/Tags/monument%2Cnicaragua>

- **Estación del ferrocarril:** Es una construcción neoclásica de 1888, realizada bajo la dirección de José Santos Zelaya. Se encuentra ubicada del Parque Central 100 metros al oeste y 700 metros al norte. Parque Sandino.





Estación de Ferrocarril – Visita Nicaragua. Recuperado.

<https://www.visitanicaragua.com/granada-colonial-y-encantadora/>

- **Palacio Episcopal:** Construido aproximadamente en el año 1913 con estilo neoclásico. Es la residencia del Obispo de Granada. Se encuentra ubicado frente al Parque Central.



Palacio Episcopal – Visita Nicaragua. Recuperado.

<https://www.visitanicaragua.com/granada-colonial-y-encantadora/>

- **Iglesia y museo de San Francisco:**

Una de las mayores antigüedades de la ciudad es el Convento de San Francisco, fundado en 1529 con el nombre de Inmaculada Concepción por Fray Toribio de

Benavente eclesiástico de la orden Franciscana, también apodado como Motolinia por su vida sencilla y pobre, en el mes de marzo del 2003 tras una restauración fue inaugurado como centro cultural; y desde ese momento funge como museo y centro bibliotecario, cuenta con seis salones de exhibición permanente, Arqueología, Imaginería Religiosa, Pintura Primitivista, imágenes de Granada de 1940-1980 y Maqueta del Centro Histórico.



Iglesia San Francisco – Viator. Recuperado. <https://www.viator.com/es-ES/Granada-attractions/San-Francisco-Convent-Iglesia-de-San-Francisco/d4853-a6934>

**Capitanía del puerto y el muelle de Granada:** Esta última obra de 700 pies de largo y 16 de ancho se debe a la labor del Alcalde Doctor Juan Mena Arana. Construido bajo la dirección del arquitecto José Pasos Díaz. Se encuentra ubicada al final de la calle la Calzada.

## 1.2 Definición de la Trata de Persona

### 1.2.1 Conceptualización de Trata de persona

Adoratrices Proyecto de Esperanza (s.f) en el año 2000 el Protocolo de Palermo: *“Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños”*, recogió la primera definición sobre la trata de personas consensuada internacionalmente y que asienta el marco legal comúnmente aceptado. El estado español lo firmó y ratificó, entrando en vigor el 25 de diciembre de 2003.

“La trata de personas se define como la captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, rapto, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad. Comete el delito de trata de personas quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, servidumbre o la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes”. (Protocolo de Palermo, s.f)

Por lo tanto, la trata de persona en Nicaragua en los últimos años ha tomado auge acelerados debidos al sector turísticos que promueve nuestro país y los comerciantes de esta red delincencial y la falta de información a en los sectores vulnerables sobre derechos de cada persona que sufre este problema social que afecta a cada uno de nosotros, siendo los más vulnerables los niños/as y adolescentes.

### 1.2.2 Artículo 3, Protocolo de Palermo

La trata de personas “Se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. (Adoratrices Proyecto Esperanza, s.f)

En la trata de persona el artículo es una base fundamental para conocer en que consiste la Trata de persona, además, es uno de los factores importante para que las personas en departamento de Granada puedan estar enterados con la investigación y como el Protocolo de Palermo garantiza la protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia frente a este fenómeno social en la actualidad.

El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado “a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado; La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará “trata de personas” incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado “a” del presente artículo”. (Adoratrices Proyecto de Esperanza, s.f)

Según, el artículo 3 de Palermo, aquellas personas que comentan este delito de Trata de Persona será una grave sanción sobre los derechos de las víctimas que comenten un acto cruel e inhumano privándoles de las condiciones humanitarias y sociales en lo

cual destaca su “libertad”, a través de fraudes y raptos de niños/niñas y adolescentes. Nicaragua la Trata de explotación de laboral, prostitución o de cualquier índole en contras de los niñez y adolescencia son penadas a través de diferentes statutos establecidos por el Estado, asegurando el bienestar común de la sociedad nicaragüense.

### **1.3 Leyes que sustentan la prevención de la Trata de Persona.**

A continuación, se les presentará algunas leyes que serán base de nuestra investigación sobre la Trata de Persona en el Dpto. de Granada-Nicaragua. *“La paz no solo consiste en poner fin a la violencia o la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, discriminación, la desigualdad y pobreza”*, (Aung San Suu Kyi, 2015)

Estas discriminaciones existen en la realidad y apogadas a contexto de nuestra sociedad debido a normas culturales que hacen la Trata de Personas sea objeto natural y vista comúnmente sin restricciones penales.

Además, estas leyes son factores claves en Nicaragua para la erradicación o disminuir del índice de violencia a nuestros niños/as y adolescentes que afecta a nivel nacional de manera directa e indirecta a todos los nicaragüenses.

La falta de acceso de la información jurídica de análisis penal sobre este delito en la sociedad hace punto crítico la explotación sexual y económica a través del turismo. Asimismo, la pobreza y la falta de oportunidades son ejes fundamentales donde los tratantes juegan uno de los grandes papeles importante en este mundo oscuro.

#### **1.3.1 Constitución Política de Nicaragua, sobre la Trata de Persona**

La Constitución Política es la norma establecida a través del Estado para unificar y vencer la delincuencia entre las cuales está la Trata de Persona. “La Constitución Política de la República de Nicaragua, en su artículo 4, reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad y está organizado para



asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, bajo la inspiración de valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales, así como los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense. Así mismo el artículo 36 expresa que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, que nadie debe ser sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes; que la violación de este derecho constituye delito y será penado por la ley; y el artículo 40 dispone que nadie debe ser sometido a servidumbre; la esclavitud y la trata de cualquier naturaleza, están prohibidas en todas sus formas”. (Asamblea Nacional, 2015)

En la Constitución Política Nicaragua explica que ninguna de las personas en el país puede ser objeto de venta, compra, discriminación social en el mundo de la trata de persona, esta ley garantiza la absoluta protección de todos los niños/as y adolescentes que son explotados por sus familias, amigos, vecinos u otras formas de privar de la libertad y su seguridad física, emocional y psicológicamente a ser prostituidos, secuestrados, violados, asesina para la extracción de sus órganos para ser objeto de venta.

En la sección III de la Constitución Política, la Asamblea Nacional (2015) expresó que “La trata de personas es una actividad ilegal que está afectando a todas las regiones del mundo, particularmente la región centroamericana y el caribe donde innumerables personas que migran de su país de origen a otro con mejor estabilidad económica, se convierten en víctimas de éste tipo de delito, por lo cual, la búsqueda para mejorar las condiciones y calidad de vida de un ser humano, se vuelve una constante para la comisión de este delito. El delito de trata de personas es considerado en la actualidad como la esclavitud del siglo XXI, por violar gravemente los Derechos Humanos de las

víctimas, destruir la esencia de las personas, la vida, la libertad, la integridad y la dignidad, cosificar al ser humano, produciendo efectos degradantes para la dignidad, la salud física y mental de las personas y generando marcas indelebles al tejido social”.

(Asamblea Nacional, 2015)

Por último, la fatal de humanismo y principios cristianos de estas personas que busca la manera de privar de todos los derechos a todos los niños/as y jóvenes dentro de esta red delincencial como es la trata de persona en la sociedad nicaragüense sin importar las distinciones sociales, políticas, religiosas que perturban con todas las agravantes de las violaciones de los derechos humanos y el arrebato de la inocencia marcada a temprana en la juventud.

### 1.3.2 Ley N° 896, Art. 5 principios.

La Ley número 896 en el artículo 5 aborda los principales principios en los cuales las personas deber conocer sobre las garantías que ofrece el Estado de Nicaragua. Estos principios son esenciales de como las personas víctimas de “Trata” a nivel regional en el marco jurídico de Nicaragua.

Existen alrededor de 20 principios básicos sobre las condiciones humanas de como las personas tales como: niños/as y adolescentes puedan obtener una vida normal sin ser discriminadas, sin importar raza, origen, religión, sexo edad u orientación sexual. Estos principios que establece la ley ayudaran a que las víctimas sean integradas en la sociedad, sin ser objetos de maltratos físico, verbales y psicológicos por parte de la sociedad.

Por lo tanto, la Asamblea Nacional (2015) expresó que los efectos de la aplicación de la presente Ley se atenderán los principios siguientes:

**1) Principio de dignidad humana:** Es el derecho inherente a las personas víctimas del delito de trata de personas y la obligaci3n por parte de las autoridades del Estado y las instituciones privadas, organizaciones sociales y comunitarias de atenderlas, segun su competencia, con consideraci3n y respeto a su dignidad en estricto apego a sus derechos humanos.

Por lo mismo, en este principio el Estado de Nicaragua tiene el derecho de resguardar la seguridad todas las victimas sin agravarles sus derechos y la garantía internaciones sobre los derechos humanos ofrece a cada una de ellas. Además de brindarle la protecci3n necesaria para que no sea afecta socialmente su entorno emocional y las relaciones interpersonales con las personas que la rodean.

**2) Principio de prohibici3n de esclavitud:** Es la protecci3n constitucional garantizada por el Estado a las personas sin discriminaci3n alguna para que éstas no sean sometidas a la servidumbre, esclavitud y la trata de personas, prácticas prohibidas en todas sus formas y manifestaciones.

Asimismo, es un derecho de cada uno de los nicaragüenses vivir libre de esclavitud, garantizada por las leyes del Estado, y la debida indagaci3n de aquellas personas que les aqueja este problema en la sociedad y brindar los derechos necesarios a todos niños/as y jóvenes que son los desprotegidos socialmente.

**3) Principio de máxima protecci3n:** Es la obligaci3n de toda autoridad o persona servidora pública, de aplicar las más amplias medidas de protecci3n a la dignidad, libertad, libre desarrollo de la personalidad, seguridad y otros derechos humanos de las víctimas y los ofendidos del delito de trata de personas.

Por lo general, las autoridades correspondientes establecerán en todo momento, las medidas para garantizar su seguridad, protecci3n, bienestar físico y psicológico, así como su intimidad y el resguardo de su identidad y los datos personales. Las medidas

de atención, asistencia y protección, beneficiarán a todas las víctimas del delito de trata de personas, independientemente de que, si el sujeto activo ha sido identificado, aprehendido, juzgado o sentenciado, o bien de la relación familiar, laboral escolar, religiosa o económica que pudiera existir entre éste y la víctima.

Este un principio fundamental sobre aquellas personas que son afectadas sobre este fenómeno social en Nicaragua que garantiza la máxima protección de los derechos a todas las personas en nuestro territorio.

Además, este principio que establece la Asamblea General en la Constitución Política ninguna persona puede ser objeto de señalamiento en la sociedad por ninguna circunstancia en que se ven sometidas.

**4) Principio de interés superior del niño, niña y adolescente:** Constituye toda acción pública o privada que involucre al niño, niña y adolescente, en el que debe prevalecer el interés superior de éstos, con la finalidad y objeto de garantizar sus derechos con la atención y protección adecuada, favoreciendo siempre su crecimiento y desarrollo, todo de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley N°. 287, Código de la Niñez y la Adolescencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 97 del 27 de mayo de 1998.

Por lo general, el principio número cuatro establece y garantiza los derechos de los niños/as y adolescentes crezcan de manera segura en el entorno social y familiar garantizándoles un ambiente sano y seguro en el cual puedan convivir como seres humanos.

**5) Principio de plena igualdad de género:** Garantiza que las relaciones de género deben estar fundamentadas en la plena igualdad entre hombre y mujer, no debiendo estar sujetas a una relación de poder, dominación, subordinación y control del hombre hacia la mujer.

Igualmente, Este principio garantiza la igualdad de género entre las mujeres y hombres reconocidos por el Estado de Nicaragua, asimismo, el maltrato generado por parte de los hombres hacia ellos estarán sancionadas con prisión según el grado de violencia hacia la mujer.

**6) Principio de igualdad real y no discriminación:** Es la garantía al respeto de los derechos humanos de las personas víctimas del delito de trata de personas, sin discriminación alguna por motivos de etnia, sexo, edad, idioma, religión, discapacidad, orientación sexual, opiniones políticas, origen, nacionalidad, posición económica, condición social, estatus migratorio o cualquier otra condición, en este sentido se debe garantizar la independencia del proceso judicial o administrativo que se realice para la investigación del delito de trata de personas.

Asimismo, gracias a la garantía que brinda este principio las victimas de trata de persona son protegidas por los organismos del Estado, lo que el sexto principio expresa que todas los niños/as y adolescentes tendrán los mismos derechos en la sociedad y sin ser víctimas de discriminaciones por parte de las personas, gozando de los verdaderos derechos que los cobijan a cada uno de ellos.

**7) Principio de debida diligencia del Estado:** Es la obligación del Estado de dar respuesta inmediata, oportuna, eficiente, eficaz y responsable en la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas, así como los mecanismos directos para la reparación del daño, incluyendo atención y protección a las víctimas y sus familiares dependientes de acuerdo al principio de máxima protección.

Además, todas aquellas personas que sufrieron este ilícito “trata de persona”, se les brindara una reparación de los daños ocasionados por estas redes delictivas a través de la protección de los afectados y miembros de su familia que establece una protección

inmediata a su vida sin correr peligro de perderlas por riesgos de amenazas y extorsiones de los tratantes de manera indirecta.

**8) Principio de restitución de derechos:** Comprende el retorno de la persona víctima al disfrute de sus derechos fundamentales, en especial, la vida en familia y comunidad cuando esto no implique riesgos, el regreso al lugar de residencia cuando sea seguro y la reintegración al trabajo, escuela y comunidad.

En general, los niños/as y adolescentes serán restituidos socialmente en todos los derechos públicos sin ser victimizados en el área de procedencia de donde proviene garantizándoles las restituciones de derechos como a la educación, salud, recreación sana y feliz que les haga olvidar todas las experiencias dramáticas que vivieron dentro de este mundo ilegal.

**9) Principio de integralidad:** Es la responsabilidad y obligación del Estado en proporcionar a las víctimas del delito de trata de personas, la atención médica, jurídica, psicosocial de forma integral y oportuna según las reglas establecidas en las políticas, normativas o protocolos correspondientes.

Generalmente, los derechos que establece la ley a través del principio de la integridad que los niños/as y adolescentes tenga las mejores atenciones para restituirles los derechos a cada uno de ellos a través de psicólogos que hagan que estas personas no tengan culpa por los daños ocasionados en la red de trata, además, una forma integral a sus seguridades, vivienda y la reparación de los daños.

**10) Principio de reparación integral del daño:** Es obligación del Estado establecer mecanismos necesarios para garantizar que el responsable del delito indemnice, rehabilite y repare a la víctima los daños sufridos.

Por último, Las personas capturadas durante y antes la actividad delictiva de la trata de persona serán puesto a la orden del día con las autoridades correspondientes para

declarar como sucedieron los secuestros, extorsiones y maltratos sobre las personas que fueron torturadas sin descanso en las manos de sus verdugos y la manera necesaria para indemnizar a todas las víctimas durante este macabro delito.

**11) Principio de no revictimización:** Es responsabilidad y obligación del Estado de garantizar que las personas servidoras públicas que integran el ámbito social, administrativo y el sistema de justicia, adopten las providencias pertinentes y necesarias para que las personas víctimas del delito de trata de personas no sean vistas y atendidas con discriminación, incompreensión, reiteraciones innecesarias y molestias durante la investigación y el proceso penal y cualquier otra forma de victimización secundaria.

Asimismo, el Gobierno y Estado de Nicaragua debe reincorporar a todas estas personas que fueron víctima de esclavitud, torturas, violaciones y secuestros mantener la confidencialidad de cada uno/a de las víctimas a no ser discriminadas por la sociedad que no las/os hagan vivir las terribles experiencias dentro de la trata, asimismo, que las personas del estado estén siempre dispuestas a proteger los derechos de cada uno de ellos.

**12) Principio de no devolución o expulsión:** Consiste en que las víctimas del delito de trata de personas, no serán repatriadas a su país de origen, ni al país de residencia, ni a un tercer Estado en donde corra peligro o riesgo su vida, libertad, integridad física y emocional, su seguridad o la de su familia; a tal efecto las autoridades competentes deberán garantizar ésta condición. La repatriación de las víctimas extranjeras del delito de trata de personas, siempre será voluntaria y de conformidad a los protocolos de repatriación establecidos por las autoridades nacionales, para garantizar un retorno digno y seguro a las víctimas de estos delitos. En el caso de los niños, niñas y

adolescentes la repatriación solo procederá previa determinación del interés superior de estos.

Además, este principio es uno de los más principales dentro de los derechos que las personas que son víctima de trata de persona, que ninguna de estos seres humanos pase la penosa discriminación por ningún tercero, en caso de los niños/as y adolescentes serán casos especiales por ser menores de edad y si son de orígenes extranjeros tomar las medidas necesarias para su regreso a su tierra natal con todas las seguridades necesarias para su retorno a sus países de origen.

**13) Principio de privacidad:** Es obligación del Estado y sus autoridades garantizar la privacidad desde el inicio del proceso de investigación hasta el proceso judicial, evitando toda acción u omisión que vulnere la vida privada, su entorno familiar, domicilio, honra y reputación de las víctimas y testigos del delito de trata de personas, incluyendo la exposición ante los medios de comunicación y la opinión pública.

Por lo consiguiente, el derecho a la privacidad es indispensable para todas las víctimas de trata para no ser difundida los malos tratos de las redes delincuenciales, las violaciones constantes en los que niños/as y adolescentes fueron sometidos durante su secuestro y tortura, además la familia juega uno de los principales papeles para las víctimas como es el apoyo para que sus seres queridos se sientan amados y protegidos sin que se violen sus derechos.

**14) Principio de confidencialidad:** La información y actividad administrativa o jurisdiccional relacionada con el ámbito de protección de las personas víctimas del delito de trata de personas, sus dependientes, personas relacionadas con ella y testigos del delito, serán de carácter confidencial, por lo que su utilización deberá estar reservada exclusivamente para los fines de la investigación o del proceso penal. Esta



obligación se extiende a todas las instancias judiciales y administrativas, públicas o privadas, en el ámbito de su competencia u objetivos.

Además, la confidencialidad para la víctima es muy importante en cada uno de los efectos sociales que ha marcado a las víctimas y cuando la persona es un menor de edad cada uno de los organismo deben garantizar el derecho de la privacidad como ejes principales, además el silencio y la discreción de los temas que se aborden dentro la investigación sobre la ilegalidad y la historia que se vaya desarrollando por cada una las víctimas de cómo y cuando sucedieron los hechos que agravaron su dignidad.

**15) Principio de proporcionalidad y necesidad:** Son las medidas de asistencia y protección que deben aplicarse a cada caso en particular y las necesidades especiales que requieran las víctimas del delito de trata de personas.

Asimismo, el Estado y organismo no gubernamentales que luchan en contra la trata de persona deben y garantizar de suma prioridad a todas esas personas s que son afectadas con este mundo oscuro a través de atenciones legales, psicológicos y la garantía de toda la libertad social que ellos se merecen.

**16) Presunción de minoría de edad:** Mientras no se hubiese establecido por ningún medio la edad de la víctima del delito de trata de personas, y aparentare ser menor de edad, se presumirá la condición de niño, niña o adolescente de ésta, según establece la Ley N°. 287, Código de la Niñez y la Adolescencia, quedando sujeto a protección especial.

Por lo tanto, cuando las personas son menores de edad y son secuestradas, explotación laboral, maltrato físico y emocional estas personas que ponen en riesgo la vida de cada uno estas personas serán juzgadas, sentenciadas ante la ley por las violaciones y agravante contra los derechos humanos de los niños/as y adolescentes que el Estado presuma y compruebe la menoría de edad.

**17) Principio de coordinaci3n interinstitucional:** Es la coordinaci3n de acciones de las personas en su calidad de servidoras p3blicas, en representaci3n de las instituciones directamente relacionadas con la prevenci3n, investigaci3n, atenci3n, persecuci3n y sancion del delito de la trata de personas.

Asimismo, el Estado de Nicaragua y organismos no gubernamentales que luchan y protegen los derechos humanos de cada uno de los niños/as y adolescentes a trav3s de herramientas necesarias como psicología, derechos, centros de atenci3n a las v3ctimas deber3n ser cuidadosos con la investigaci3n y las posibles afectaciones que estas presentaran al momento de las recaudaciones de datos para detener a todas esas personas que les robaron la libertad, inocencia y la vida a trav3s de este ilícito penado en Nicaragua.

**18) Principio de cooperaci3n y asistencia internacional:** El Estado, a trav3s de las instancias establecidas, promover3 la cooperaci3n y asistencia t3cnica y econ3mica, entre los Estados involucrados en la prevenci3n, investigaci3n, atenci3n, persecuci3n y sancion del delito y la protecci3n a las v3ctimas de conformidad a los Convenios, Acuerdos y Tratados Internacionales suscritos, ratificados y aprobados por Nicaragua y el principio de reciprocidad.

A trav3s, de los lazos de cooperaci3n internacionalmente en la lucha de la trata de persona donde miles de personas son traficadas fueran y dentro de los pa3ses ricos y pobres de Latinoam3rica y Oriental, donde miles de organismos investigan y le dan persecuci3n a los delincuentes que utilizan a muchos niños/as y adolescentes para ser con ellos las mayores bajezas en contra de los seres humanos, adem3s, buscar las mejores soluciones a todas estas personas para extradiciones de manera legal y segura a sus pa3ses de or3genes y Nicaragua ha realizado diferentes tratados de cooperaci3n y ayuda para estas personas de que son v3ctima.

**19) Principio de interculturalidad:** El Estado garantiza la expresión y convivencia de los pueblos originarios y afrodescendientes para la coexistencia pacífica y armónica de la sociedad, como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones. Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás personas que les integran quedan bajo la protección de lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley N°. 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense, sin perjuicio de la aplicación de esta ley.

También, es aplicable lo dispuesto en el Convenio sobre pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, 1989, adoptado el 27 de junio de 1989, por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, durante la Septuagésima Sexta Reunión, y aprobado por Decreto A. N. N°. 5934, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 105 del 4 de junio de 2010.

Por lo general, Nicaragua es multicultural en todo los departamento y regiones donde muchas cultural se relacionan entre sí, y la paz convivencia de todos los niños/as y adolescentes que a través de la recreación sana y pacífica. Ninguna persona puede violar la integridad física y emocional y mucho menos ser desarraigadas de sus lugares de orígenes para su comercialización para ser recluidas contra su voluntad en el mundo de la trata de persona, es una de la garantía que el Estado Nicaragüense debe velar y proteger en todas las regiones del país como lo expresa claramente la ley y convenios de los pueblos indígenas.

**20) Principio de unidad familiar:** La protección, desarrollo y fortalecimiento de la familia es obligación del Estado, la sociedad y los miembros que la integran a través de los vínculos de amor, solidaridad, ayuda, respeto mutuo que debe de existir entre sus integrantes para lograr una mejor calidad de vida y establecer las medidas para

mantener la unidad familiar y reunificar a los familiares que se hayan separado, cuando esto no implique riesgos para la víctimas del delito de trata de personas.

Por último, la unidad familiar en los hogares nicaragüenses es excelente porque es donde los niños/as y adolescentes son inculcados con respetos a sus semejantes y a través de buena educación, pero en algunos casos en otros lugares los hogares entran en estado de inestabilidad por parte de la ruptura de los padres y la separación de ellos, cuando una madre queda al cuidado de los hijos busca a otra pareja sin saber las consecuencias que estos seres indefensos son sometidos en silencio y hasta el punto que las madres calla y son testigo de los crueles comportamiento por parte de su nueva (pareja).

### **1.3.3 Código de la Niñez y Adolescencia**

En Nicaragua el Código de la Niñez y Adolescencia es una ley aprobada por Estado que resguarda y garantiza la protección integral física, psicológica y emocional de todos los niños/as y adolescentes. “Con el esfuerzo conjunto de distintos sectores del Gobierno Nacional, organismos de la sociedad civil de la cooperación internacional y de los niños y adolescentes, el 24 de mayo de 1998 fue aprobada la Ley 287 denominada, Código de la Niñez y la Adolescencia, hecho que marca nuevos espacios y oportunidades para el cumplimiento de los derechos del 53% de la población nicaragüense”. (Niñez, y Adolescentes, 1998).

Con este código los derechos de la niñez y adolescencia serán protegidos por Estado Nicaragüense, a no ser víctimas de discriminación social sin distinción de color, raza, sexo, religión y status social que provenga. Gracias a estos derechos muchas personas pueden ser castigadas y sentenciadas por cárcel de quien prostituya, abuse y esclavice a nuestra juventud nicaragüense.

### 1.3.3.1 Artículos de Código de la Niñez y Adolescencia

El código de la Niñez y Adolescencia establece algunos derechos únicos e inigualables de Nicaragua que salvaguarda a la juventud de redes delincuenciales que afectan la estabilidad emocional atrayéndolos con engaños y promesas de trabajo siendo todo lo contrario, en el Dpto. de Granada los derechos de los niños y adolescentes son garantes de protección y bienestar social frente a cualquier problema que estos enfrentes por personas ajenas y cercanas a ellas para su explotación.

Asimismo, el Código de la Niñez y Adolescencia (1998) presenta una serie de artículos sobre la seguridad y protección de nuestros jóvenes en Nicaragua, a continuaci3n, se les brindara los siguientes artículos de Nicaragua:

**Artículo 1.** El presente Código regula la protección integral que la familia, la sociedad, el Estado y las instituciones privadas deben brindar a las niñas, niños y adolescentes.

Con este código la familia y la sociedad tienen la protección integral por todas las partes gubernamentales y no gubernamentales que protegen y luchan contra la trata de persona en nuestro territorio.

**Artículo 2.** El presente Código considera como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescentes a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos.

Todos los niños/as y adolescentes son reconocido por el Estado como menores de edad entre las edades que el artículo 2 del código de la niñez y adolescencia expresa claramente que no hayan cumplido la mayoría edad en Nicaragua. La trata de persona capturan a estas personas vulnerables a través de extorsiones y engaños para cometer sus delitos en ellos.

**Artículo 3.** Toda niña, niño y adolescente es sujeto social y de Derecho y, por lo tanto, tiene derecho a participar activamente en todas las esferas de la vida social y jurídica, sin más limitaciones que las establecidas por las Leyes.

Nicaragua a nivel nacional reconoce a todos los niños/as y adolescentes a tener los derechos en la sociedad sin importar su estatus social, económico, religión, sexo y raza, la trata de persona considera a estos niños como principales mercaderías en su mundo obscuro para su explotación laboral, económica y la venta de órganos.

**Artículo 4.** Toda niña, niño y adolescente nace y crece libre e igual en dignidad, por lo cual goza de todos los derechos y garantías universales inherentes a la persona humana, y en especial de los establecidos en la Constitución Política, el presente Código y la Convención sobre los Derechos del Niño, sin distinción alguna de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, situación física o psíquica o cualquier otra condición, en relación a sus madres, padres o tutores.

Con este artículo, se afirma una vez más que todos los niños/as y adolescentes nacen libre de discriminaciones, garantes de derechos humanos a través del Estado y todos los tratados universales y convenios en que Nicaragua ha sido participe para la erradicación de la trata de persona.

**Artículo 5.** Ninguna niña, niño o adolescente, será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión a sus derechos y libertades.

Asimismo, la trata de persona en Nicaragua a los tratantes no le importa las condiciones de los niños/as y adolescente en la Región, además, deber de toda persona velar por la dignidad de la niña, niño y adolescente, poniéndolo a salvo de cualquiera de las situaciones anteriormente señaladas. La niña, niño y adolescente tiene derecho a la protección de la Ley contra esas injerencias o ataques de la trata de persona y los que los realizaren incurrirán en responsabilidad penal y civil.

**Artículo 6.** La familia es el núcleo natural y fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, la familia debe asumir plenamente sus responsabilidades, su cuidado, educación, rehabilitación, protección y desarrollo.

Por lo consiguiente, la Trata de persona afecta a todas las personas en la sociedad y la familia no está exenta a esta red delincencial donde las personas que provienen de hogares quebrantados por la mala vida, los abusos, las violaciones de niños/as y adolescentes muchas personas “tratantes”, atraen a sus víctimas con engaños con buenas promesas de estabilidad de trabajo y luego raptadas para su explotación. En este artículo establece que la familia debe tener las responsabilidades para cuidar, proteger y educar a los niños/as y adolescentes en Nicaragua sobre la ilegalidad de la trata de persona y las consecuencias que ellos embargan a socialmente.

**Artículo 7.** Es deber de la familia, la comunidad, la escuela, el Estado y la sociedad en general asegurar, con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes referentes a la vida, la convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación, vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad.

Además, las escuelas como segundo lugar del aprendizaje diario en los niños/as y adolescentes deberían enseñarles a todos sus estudiantes a ser capaces de conocer todas las posibles consecuencias de la trata de persona en Nicaragua y como acercase a las personas de confianza para platicar todas sus afectaciones que puedan tener con terceros a ellos.

Por último, estos artículos basados en las leyes de Nicaragua brindan protección a todos los jóvenes y niños/as nicaragüense sobre el núcleo familiar y los principales deberes de la sociedad para que estas personas no sean víctimas de amenazas sociales y colectivas. Trata de Persona una parte negativa en la juventud día a día, y como el Código de la Niñez y Adolescencia a través de estos derechos busca garantizar la paz y seguridad de todas estas personas que son oprimidas de una manera u otra por parte de tratantes que buscan la inestabilidad emocional y físico con el poder y el maltrato.

#### **1.3.3.2 La garantía de absoluta prioridad comprende, sobre la trata de persona**

La garantía absoluta de prioridad sobre la Trata es uno de los ejes fundamentales para la disminución de esta problemática que afecta a toda Nicaragua y a las comunidades (en las zonas rurales), por la falta de información y el acceso a ellas para informar, divulgar y ejemplificar cuales son aquellas garantías que el Estado ofrece a todas aquellas personas que son víctimas de trata de persona por parte de sus verdugos y como el Gobierno de Nicaragua las defiende. *“Nada tienes que temer, al mal tiempo buena cara, la Constitución te ampara, la justicia te defiende, la policía te guarda, el sindicato te apoya, el sistema te respalda”*. (Joan Manuel Serrat, s.f)

Por otro lado, el Estado de Nicaragua ayudará a todas las personas que se encuentren pasando algún problema de esta magnitud. La Trata de Persona es uno de los problemas que en el Dpto. de Granada afecta a los ciudadanos en especial jóvenes y



niños de las zonas alejadas donde son explotados para ser forzados a trabajar sin una paga meramente remunerada y el caso ser víctimas de terceros a ser prostituidos.

A continuaci3n, C3digo de la Niñez y Adolescencia (1998) presentarán algunas garantías de que posee la niñez y adolescencia:

**a) Primacía en recibir protecci3n y socorro en cualquier circunstancia.**

Esta primacía protege a todos los niños/as y adolescentes a trav3s del C3digo de la Niñez y Adolescencia en Nicaragua en la lucha contra la trata de persona, sobre aquellas personas que violenten los derechos de cada uno de ellos, serán enjuiciados y encarcelados, adem3s, la sociedad debe ayudar a estos menores de edad a resguardar su seguridad.

**b) Precedencia en la atenci3n de los servicios p3blicos y privado.**

Los organismos no gubernamentales y el Estado deber3n participe en todo momento en la erradicaci3n de este fen3meno social que afecta a los nicaragüenses a ser atendidos de forma gratuita sin cobro alguno en la atenci3n m3dica y hospitalaria, psic3logos capacitados que puedan ayudar a todas las personas de trata e informar a las autoridades correspondientes cuando estas personas son maltratas en sus hogares por parte de sus familiares a trav3s de explotaci3n dom3stica, f3sica, verbal y abusados, etc.

**c) Especial preferencia en la formulaci3n y ejecuci3n de las pol3ticas p3blicas encaminadas a crear las condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.**

Estas pol3ticas p3blicas son ejercidas por el Estado y Organizaciones no Gubernamentales que luchan y velan la protecci3n de los niños/as y adolescentes en las zonas afectadas por la Trata de Personas, adem3s, teniendo en cuenta que las pol3ticas

públicas son necesarias para conocer y difundir los grandes signos de violencia que ejercieran la trata de persona en la región y los departamentos que garantice del acceso de la información necesaria para que la población conozca y profundice en esta problemática social.

**d) Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y promoción de la niñez y la adolescencia.**

Además, la asignación de todos los recursos necesarios para organizar y difundir toda la información necesaria a todas las personas del departamento de Granada sobre la violencia en que miles de niños pasan a través de esta red delincencial y como el entorno familiar y el descuido hacen vulnerables a todas estas personas, y por último a nivel educacional falta de recursos hacen presas fáciles a todos los jóvenes que nunca han escuchado de este tema que afecta a la región.

**Artículo 8.** A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a Comunidades Indígenas, grupos sociales étnicos, religiosos o lingüísticos o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales.

El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a tales comunidades indígenas o grupos sociales, a tener los derechos que le corresponden en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia religión, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de los derechos y garantías consignados en el presente Código y demás leyes.

Además, los niños/as y adolescentes en Granada-Nicaragua tienen el derecho de gozar, vivir y seguir con su cultura sin ser privados de ellas por personas escrupulosas que

afectas y destruye la dignidad humana a vivir sin restricciones y de verdadera libertad tanto educativa, sociocultural y con las demás personas que gozan de absoluto derecho.

**Artículo 9.** En todas las medidas que tomen las Instituciones públicas y privadas de bienestar social, los Tribunales, las Autoridades nacionales, municipales y de las Regiones Autónomas que afecten a las niñas, niños y adolescentes, así como en la interpretación y aplicación de este Código, se deberá tomar en cuenta como principio primordial, el interés superior de la niña, el niño y el adolescente.

En todas las organizaciones de Nicaragua que salvaguardan a la juventud es deber y obligación de cada uno de ellos a ser protegidos de las redes delictivas que afecten de manera directa e indirecta a cada uno de ellos dentro de la trata de persona y las instituciones tienen el verdadero objetivo de inculcar a la sociedad a que esta niñez y adolescentes tienen los mismos derechos que ellos.

## **II. SISTEMAS SOCIALES CLAVES QUE PROPICIAN O ERRADICAN LA TRATA DE PERSONAS EN NUESTRO PAÍS.**

Los aspectos que concluyen a la Trata de Personas que afecta a nuestro país a nivel económico, familiar y educacional son algunos factores que intervienen el desarrollo normal de la niñez y adolescencia en Nicaragua, debido a la pobreza extrema y baja en algunos sectores de Nicaragua. Debido a esta problemática que se ha convertido en carácter social y objeto de estudio.

También la Trata de Persona busca (inocentes jóvenes), que son engañadas para ser comercializadas como esclavas dentro y fuera de Nicaragua. En Granada la falta de educación en los temas sensibles con manuales educativos tanto escuelas privadas y públicas que evitan la profundización de estos temas.

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	CONSECUENCIAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS EN LAS VÍCTIMAS	Psicológicas
<ul style="list-style-type: none"><li>Generalmente mujeres y niños de zonas rurales, barrios marginales, familias desintegradas en búsqueda de mejor nivel de vida y/o extranjeros de minorías étnicas.</li><li>Captadas, transportadas, recibidas y explotadas por un solo grupo delictivo y sólo pocas veces saben o tienen contacto con los dirigentes de éste.</li><li>No cuentan con la información adecuada acerca del grupo delictivo (modus operandi, miembros, estructura, entre otros).</li><li>Contratadas de forma individual, explotadas en grupo.</li><li>Como testigos del caso, presentan un riesgo de amenaza por parte del grupo delictivo organizado.</li><li>Sufren lesiones físicas graves y/o daños psicológicos.</li><li>Sienten vergüenza y temor de regresar a sus países de origen, especialmente en los casos de explotación sexual por motivos de carácter cultural.</li></ul>	<p><b>Físicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Lesiones</li><li>Enfermedades de transmisión sexual</li><li>Embarazos no deseados</li><li>Abortos forzados</li><li>Riesgo de muerte o muertes anónimas</li><li>Reacciones psicósomáticas</li></ul> <p><b>Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Riesgo de volver a ser víctima de trata</li><li>Rechazo por parte de familiares o la comunidad</li><li>Deserción escolar</li><li>Desintegración familiar</li><li>Estigmatización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Trastornos en la alimentación</li><li>Cambios de conducta (timidez, agresividad, aislamiento)</li><li>Propensión al alcoholismo o el consumo de estupefacientes</li><li>Ansiedad</li><li>Depresión</li><li>Ideas e intentos suicidas</li><li>Baja autoestima, culpa, vergüenza, soledad</li><li>Pérdida de la confianza</li><li>Trastornos del sueño (pesadillas, insomnio)</li><li>Miedo a establecer relaciones sexuales en condiciones de normalidad</li></ul>

Trata de persona – Campaña Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)

Por otro lado, el núcleo familiar, donde el supremo papel donde los niños/as y adolescentes no son educados sobre la Trata de Persona y como brindarles las confianzas necesarias a sus padres sobre algún problema cercana o ajenas violan sus espacios privados a través de engaños, extorciones e incluso intimidación. Según los Indicadores de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (s.f):

“Una de las peores formas de violación de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es la Explotación Sexual Comercial, actividad lucrativa e ilícita que responde a una cultura caracterizada por el abuso de poder y violencia de las personas adultas, contra niñas y niños. A la vez que es un acto delictivo, es una forma de explotación económica y trata de persona, asimilable a los trabajos forzados y a la esclavitud, la cual va cada día en ascenso”. (p. 2)

## 2.1 Percepciones sociales sobre la Trata de Persona.

La percepción es un mecanismo individual en que los seres humanos consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior. Asimismo, la trata de persona en Nicaragua, es un problema social que existe actualmente en todo el país. Donde algunos enfoques han prevalecido se destaca la “prostitución”, esto es un problema moral que denigra a todas las personas con esta actividad y de su búsqueda de su abolición eminente.

“La esclavitud no está abolida, está a la orden del día. En esta ciudad se explota a trabajadores en talleres clandestinos, y si son emigrantes se les priva de la posibilidad de salir de ahí. En esta ciudad hay chicos en situación de calle, desde hace años. Hay muchos y esta ciudad fracasó y sigue fracasando en librarnos de esa esclavitud estructural que es la situación de calle”. (Papá Francisco, s.f)

### MITOS Y REALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

**Mitos**

- ♥ El fin último es la explotación sexual
- ♥ Las víctimas son únicamente mujeres
- ♥ El hombre es el único demandante de servicios sexuales y el único que ejerce la trata de personas
- ♥ La venta de personas es una práctica que sólo se da en ciertas culturas / países subdesarrollados
- ♥ La víctima debe mostrar agradecimiento, al contar con un trabajo remunerado
- ♥ Es un generador de capital para la economía del país

**Realidades**

- ♥ Incluye fines como explotación laboral, mendicidad, adopciones ilegales, extracción de órganos, matrimonios forzados, industria de la pornografía

♥ Los hombres también son víctimas del delito

♥ Las mujeres también demandan servicios sexuales y en determinadas regiones, ejercen la trata de personas (especialmente aquellas que fueron víctimas del delito y que lograron “ganarse la confianza” de los altos mandos del grupo)

♥ Es un delito presente en todo el mundo

♥ Con frecuencia no reciben remuneración alguna

♥ Es el tercer negocio para la delincuencia organizada, después del tráfico de drogas y armas

### DIFERENCIAS ENTRE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

**Trata de personas**

- ♥ Explotación constante a las víctimas
- ♥ Puede ser interna o transnacional

♥ Las víctimas no otorgan consentimiento para la explotación como tal, o éste está viciado por abuso de poder, engaño y rapto.

♥ La explotación constituye el mayor ingreso recaudado para los grupos delictivos

**Tráfico ilícito de migrantes**

- ♥ Finaliza con el arribo de los migrantes al país destino
- ♥ Es únicamente transnacional
- ♥ Los migrantes otorgan su pleno consentimiento para ser trasladados de manera ilegal
- ♥ La principal fuente de ingreso es el pago realizado por el inmigrante para llegar al país destino

Trata de persona – Campana Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)

La vulnerabilidad de los niños/as y adolescente en cuanto fenómenos sociales en la trata infantil por la continua violación de los Derechos Humanos como un ambiente excluyente como la pobreza, la falta de oportunidades establecidas por marcadas relaciones de poder por parte de familiares, escuelas, iglesias que actualmente hablar de estos tipos de tema tan delicado hacen que los niños sean vulnerables a estos tipos de abusos por ser consideradas un tabú o inadecuadas por el rango de edades existiendo diversas metodologías para enseñarle a los adolescentes y la niñez.

Granada-Nicaragua al ser una zona turística donde miles de extranjeros y nacionales muchos niños y adolescentes son víctimas de explotación mercantil, laboral donde se afecta su integridad física, emocional y psicológicas por parte de: amigos, familiares o personas ajenas a ellos, convirtiéndoles presas fáciles de la Trata de Persona y ser nuevos atormentados en esta red delincencial. Gracias a los grandes desiguales sociales, económicas y políticas la pobreza juega el mayor papel fundamental en nuestras sociedades día a día.

## **2.2 Entornos que influyen en la expansión de la Trata de Persona.**

Es importante destacar que a nivel mundial y nacional se desarrolla la Trata de Personas por factores sociales como: el desempleo, la pobreza, la falta de información referente a este ilícito, fragmentación de la familia, desigualdad de género, deserción escolar, poca vigilancia en lugares públicos, falta de organización de las familias en comunidades para trabajar por el resguardo de los menores y mujeres que también son el blanco de los tratantes.

### MECANISMOS DE CONTROL DE LAS VÍCTIMAS

- ♥ Violencia o amenaza de violencia física, psicológica y/o sexual para someter a la víctima (las marcas de violencia física se encuentran en lugares del cuerpo no visibles, como el vientre o los muslos)
- ♥ Amenaza de encarcelamiento o deportación
- ♥ Amenaza de represalias directas o a sus seres queridos
- ♥ Retención de documentos de viaje o identidad
- ♥ Presión o chantaje por supuestas deudas con el tratante
- ♥ Aislamiento social y lingüístico (víctimas extranjeras que no conocen el país o la localidad donde se encuentran)
- ♥ Privación de asistencia médica
- ♥ Suministro obligado de alcohol o drogas
- ♥ Exposición y estigmatización social

### ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Las zonas de alta vulnerabilidad son los lugares más propensos para la captación de personas con fines de explotación. Los Organización Internacional de Migraciones (OIM) cataloga como poblaciones propensas o vulnerables a aquellas donde los siguientes factores son una constante:

#### 1 Factores económicos:

- ♥ Falta de empleo
- ♥ Falta de alternativas laborales
- ♥ Pobreza

#### 2 Factores sociales:

- ♥ Madres solteras
- ♥ Mujeres cabezas de hogar
- ♥ Violencia intrafamiliar

- ♥ Violencia sociopolítica
- ♥ Desastres naturales

#### 3 Factores culturales:

- ♥ Bajo nivel educativo
- ♥ Ausencia de valores sociales
- ♥ Desconocimiento de los alcances reales de la trata de personas

#### 4 Factores psicológicos:

- ♥ Baja autoestima
- ♥ Antecedentes de maltrato
- ♥ Antecedentes de abuso sexual
- ♥ Antecedentes de prostitución
- ♥ Antecedentes delincuenciales

Trata de persona – Campaña Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)

Estos son algunos entornos que influyen y dañan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país con la red delictiva de la trata de persona, cada uno de estos entornos ocupan uno de los verdaderos ejes de análisis y estudios del que hacer de cada institución que protege y vela por los derechos de estas personas que afectan la estabilidad emocional de los niños/as y adolescentes con este ilícito.

### 2.2.1 Entorno Económico

“La difícil situación económica que se vive en el país, sobre todo la falta de empleo, expone a mujeres y menores de edad a las trampas de personas sin escrúpulos que tras ofrecer trabajos, los someten a la trata de personas, realidad a la que no escapa el municipio de León. Un informe elaborado en el año 2011, por el Centro de Investigaciones en Demografía y Salud (CIDS) de la UNAN León, revela que el 68% de los abusos sexuales habrían ocurrido en los hogares y las más afectadas eran



las niñas entre los 11 y los 15 años de edad. Este hecho, convierte a niños, niñas y adolescentes en vulnerables ante la Trata de Persona”. (Cristhiam Rafael Rosales, s.f)



La economía y el futuro de la gente de Nicaragua – EL blog de Néstor Avendaño. Recuperado. <https://nestoravendano.wordpress.com/2015/03/16/la-economia-y-el-futuro-de-la-gente-de-nicaragua/>

En el mundo de la Trata en Nicaragua en los últimos años ha ido en aumento acelerados donde las víctimas son aquellas personas más desamparadas. La situación económica del Dpto. de Granada- Nicaragua a través del turismo genere ganancias monetarias para el crecimiento de la ciudad, pero la crisis en las personas de escasos recursos es eminente por la falta de empleos en el departamento, la actividad ilegal de trabajo forzados de los niños/as y adolescentes por la baja y extrema pobreza de diversos puntos claves de esta localidad los exponen a diferentes problemas sociales. Los grandes peligros que afrontas estas personas por andar en Granada como vendedores ambulantes incrementa el riesgo de ser secuestrados, maltratados, violados que atenten contra su integridad física y emocional como persona y su libertad. Por lo



tanto, el Trabajo Infantil es visto como algo natural dentro de la sociedad porque ayuda a la economía a familiar a través de venta de caramelos, lustrar zapatos, etc.

"Donde existe la esclavitud, es negada la dignidad humana, y avergüenza a todos los que dicen ser misericordiosos o comprometidos con los débiles y vulnerables del mundo. Los derechos humanos no son otra cosa sino la insistencia en la erradicación de la esclavitud y de la coerción en todos los aspectos de la vida. Pero, aun así, en el umbral del nuevo milenio, seguimos encontrando formas viejas, y lamentablemente, nuevas de esclavitud. Miles de personas de todo el mundo viven y mueren como esclavos en una forma u otra". (Kofi Annan, s.f)

### 2.2.2 Entorno Familiar

En la familia de Nicaragua juega unos de los principales papeles fundamentales en la sociedad, el sistema patriarcal a través de la historia en la toma de decisiones sobre la mujer y los hijos son excluidos por el (padre), sin impórtales los sentimientos de los mismo. Las órdenes para los padres son reglas donde se caracteriza como su "Santa Voluntad".

"El hombre domina a pesar de todo, el hogar marginal de Nicaragua, basa esta apreciación en datos como éstos: el hombre decide sobre la conducta de sus hijos en un 45.98% (mujer: 19.32%), sobre el número de hijos en un 23.96% (mujer:13.93%), sobre el cambio de casa en un 25% (mujer:15.05%). En general, se aprecia un poder paternal más fuerte en las clases altas y medias que en las bajas. (En una relación así: 77% clase alta, 67% media, 58% baja). Son razones económicas las determinantes. En las familias de clase media y alta del padre depende la familia. En las marginales, el padre, aunque está ausente y no sostiene a la familia, compensa esta impotencia económica con actitudes machistas. Es

evidente que la estructura de poder autoritario-patriarcal del somocismo consolidaba todos estos comportamientos”. (J.G. Moncada "Matriarcado y Patriarcado, 1977).



Esta es la escalofriante cifra mundial de esclavitud moderna en 2016 – CNN Español. Recuperado. <https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-panorama-la-cifra-esclavitud-moderna-en-el-mundo-2016/>

Así mismo, el hombre por cultura predominante que existe en la sociedad cree y piensa, que ellos no pueden mostrar sus sentimientos, ya que son tildados de débiles, sin agallas y lo más doloroso la “falta de hombría”, frente situaciones del presente o futuro que puedan afrontar con determinación. He aquí en donde entran las barreras culturales; teniendo en cuenta que las mujeres por costumbres deben ser obedientes y sumisas porque la sociedad lo demanda con respecto a las voluntades del esposo siendo de esta manera reprimidas en sus hogares.

Y, por otro lado, los hijos deben en todo momento respetar las reglas de la casa impuestas por sus padres y raras veces por la madre “en caso en que el marido abandone el hogar”, solamente aquí entraría el sistema matriarcal.

### 2.2.2.1 La familia como entorno potencial conflictivo

Lorente y Lorente aseguró que “La familia como institución se ha considerado, históricamente, un ámbito privado donde el comportamiento de sus miembros se situaba fuera del control social. Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido hacia la mujer y los hijos, despojando a éstos de todos anales de psicología, 2005, vol. 21, nº 1 (junio) derecho legal, económico o social”. (1998, p.12)



3 de cada 10 adolescentes sufren violencia en el noviazgo: OMS – Sol de Toluca, México. Recuperado. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/3-de-cada-10-adolescentes-sufren-violencia-en-el-noviazgo-oms.-un-39-por-ciento-de-jovenes-entre-los-15-y-los-24-anos-de-edad-son-victimas-de-violencia-durante-el-noviazgo-1803206.html>

Así mismo, el papel a través de la sociedad y la cultura hace que la violencia en los niños/as y adolescentes sean más graves debido a los abusos cometidos por los padres frente a los maltratos físico y verbales, son naturalizados a tales grados de volverse “natural”, esto sucede cuando el entorno familiar en los hogares se vuelve una inestabilidad emocional en donde suceden los desgastes psicológicos, experiencias

traumáticas para las víctimas, y es donde las personas inescrupulosa a través de las redes de la trata captan a sus víctimas para ser explotadas laboralmente como una forma de esclavitud moderna.

### 2.2.2.2 Características de este entorno familiar.

Según, Strauss y Gelles (1986) “Uno de los factores más relevantes a la hora de explicar la elevada incidencia de la violencia familiar es el hecho de que la familia posee una serie de características que la hacen potencialmente conflictiva, con el correspondiente riesgo de que los conflictos puedan resolverse de manera violenta”. (p. 12)

La forma violenta en los hechos de conflictos donde muchos niños y jóvenes se ven a diario en algunos hogares de Nicaragua, son las principales consecuencias de los deterioros que existen a través de la pérdida de los valores, buenos tratos e incluso lo más importante que es el afecto como el amor y el cariños a través de estos abusos en los que se encuentran sometidos estas personas son vulnerables a ser objetos de discriminaciones, rechazo, odio por parte de personas ajenas a ellos, es aquí donde la trata de persona pone el ojo en aquellas persona que se sienten rechazadas por la sociedad y son captadas para secuestrarlas, prostituirla hasta incluso para comercializar sus órganos en el mercado negro.



El trabajo infantil persiste aún en los hogares - El Nuevo Diario Recuperado.

<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/400979-trabajo-infantil-persiste-aun-hogares/>

Estas son algunas causas dentro de la familia que afecta de manera directa a los niños/as y adolescentes a través de los derechos de mandos en los cuales se ven sometidos por sus padres o las jerarquías dominante del patriarcado y matriarcado.

a) La alta intensidad de la relación, determinada por la gran cantidad de tiempo compartido entre sus miembros, el alto grado de confianza entre ellos, el derecho a influir sobre los demás y el elevado conocimiento mutuo que se deriva de la convivencia diaria.

b) La propia composición familiar, integrada por personas de diferente sexo y edad, lo que implica la asunción de diferentes roles a desempeñar, y que se traduce en unas marcadas diferencias de motivaciones, intereses y actividades entre sus miembros.

c) El alto nivel de estrés al cual está expuesta la familia como grupo, debiendo hacer frente a distintos cambios a lo largo del ciclo vital y a exigencias de tipo económico, social, laboral o asistencial.

d) El carácter privado que posee todo aquello que ocurre en el interior de una familia y que, tradicionalmente, la ha hecho situarse fuera del control social.

La ruptura de la familia son síntomas de la mala organización interna en que ella existen alterando la paz y la tranquilidad en los niños/as y adolescentes y estas son una de las principales características que forman la familia a través de los conflictos.

### 2.2.2.3 Intervenciones con niños expuestos a la violencia.

“Las graves repercusiones que para los niños se derivan de su exposición a situaciones familiares de violencia han potenciado el desarrollo e implementación de programas de intervención sobre estos menores en el ámbito de los servicios sociales y de la salud. Estas intervenciones pueden llevarse a cabo en forma de tratamiento de las secuelas traumáticas a nivel individual, en programas psicoeducativos y de apoyo a nivel grupal, o en programas de intervención conjunta sobre los niños y sus madres”. (Edleson, Mbilinyi y Shetty, 2003).



En dos meses 26 víctimas de violencia intrafamiliar – Canal 44, México. Recuperado. <http://udgtv.com/radio-udg/colotlan-xhugc-104-7-fm/dos-meses-26-victimas-violencia-intrafamiliar/>

Además, el sistema con el que vivimos actualmente desde la era colonial está basado en núcleo familiar a través de generaciones pasadas donde las personas son acostumbradas en tanto a la mujer ser conservadas en su casa, observado la crianza de sus hijos, pero debido a la modernidad las mujeres se han realzados en busca de derechos en contra el sistema patriarcal en búsqueda de las mismas condiciones humanas que el hombre. Mientras que las vulnerabilidades de los hijos quedan a la intemperie y la falta

de atenci3n en el hogar descendencia el algùn caso toman decisiones erradas, no midiendo las consecuencias de sus actos.

“Describen cuatro objetivos generales de los programas de intervenci3n grupal: (1) romper el tabú y el secretismo sobre la violencia ejercida dentro de la familia a trav3s de la definici3n de los comportamientos violentos, compartiendo experiencias personales y trabajando sobre los sentimientos y emociones experimentadas; (2) facilitar el aprendizaje de estrategias de autoprotecci3n a trav3s del desarrollo de planes de seguridad y el aprendizaje de estrategias de resoluci3n de conflictos no violentas; (3) aumentar la autoestima a trav3s del refuerzo y la validaci3n de los sentimientos por los miembros del grupo; y (4) favorecer una experiencia positiva en un ambiente seguro y estructurado. A nivel general, existen tres aspectos que deben ser tratados en cualquier programa de intervenci3n con los niños de estos hogares violentos”. (Peled y Davis, 1995).

En general, en Nicaragua existen barreras culturales que todavía giran en la sociedad, el sistema patriarcal desde la antigüedad ha privado de muchos derechos a mujeres y niñas donde en algunas de los casos niños “varones”, tienen ciertos privilegios dentro y fuera de la familia. Por lo consiguiente, la autoestima en género femenino siempre ha sido victimizada y tachadas como seres inferiores por el sistema. Los hombres en su machismo dejan secuela irrefutable a trav3s de la violencia, existiendo la preferencia del hijo favorito de papi. Mientras las niñas son encadenas en sus hogares. Por lo tanto, terminan sus estudios en la primaria, secundaria y universidad en la zona urbana y en lo rural raras veces finalizan primaria o las dejan seguir sus estudios con ciertas limitantes.



### 2.2.3 **Ámbito Emocional**

Peled y Davis “Aseguran que es importante ofrecer al niño la posibilidad de ser escuchado y de hablar sobre sus sentimientos (miedo, angustia, enfado, rabia o culpabilidad) de manera que pueda liberar toda la angustia reprimida y normalizar sus emociones, a la vez que ofrecerle una explicación adecuada sobre lo sucedido, siempre que el niño esté dispuesto a ello” (1995, p. 6).

Esto significa, que a la niñez y a la adolescencia se le debe la oportunidad que ellos expresen sus preocupaciones y sentimientos referente a este tema y otros más, de igual modo se debe que el departamento de Granada al incremento del turismo es mayor el grado delictivo de la trata de persona en la localidad, la manipulación directa en los niño/as y adolescentes por personas extranjeras o familia y amigos los hagan ser víctima de violaciones, trabajo infantil, secuestros, torturas físicas y psicológicas que exponen en peligro la seguridad de cada uno de ellos.



Madre de una niña de 13 años la dejaba sin comer y permitió que abusaran sexualmente de ella –El Salvador Time. Recuperado. <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/madre-nina-13-anos-dejaba-comer-permitio-abusaran-sexualmente-ella/20170516154757022646.html>



Por lo consiguiente, es importante que la familia a través del acceso a la información de forma gratuita y pública deberían en cierto momento hablar sobre el tema de la trata de persona para que ellos vayan conociendo la problemática social en que nos vemos sometidos y que afecta a cada uno de nosotros.

Por último, las violaciones de sus derechos en mundo de la trata es un eje fundamental en que miles de personas están involucradas en contra de su voluntad a través de ciertas emociones que demuestran durante el periodo de esclavitud en la que se ven sometidos y que la sociedad naturaliza.

#### 2.2.4 **Ámbito Cognitivo**

En las edades tempranas del niño y a lo largo de su crecimiento a través de la observación de su poca comprensión de análisis, además, cuando los niños/as y adolescente observa como la madre es maltratada en manos de su padre crean en ellos una dependencia de odio y rechazo por la parte de culpabilidad por no poder defender a la víctima (madre) de su agresor.

Cuando llega cierto momento en su vida en defender los ideales que creó correcto sufre un trastorno de ansiedad y en cierto momento rechazo por su padre por la complicidad de los maltratos recibidos y viceversa. Peled y Davis *“expresa que resulta de suma importancia el abordaje y reestructuración de aquellos valores y creencias asociados a la violencia y eliminación de potenciales comportamientos violentos o de futura revictimización”*. (1995, p.6)



Resentimiento social ocasiona aumento de violencia –El Universal. Recuperado. <http://www.eluniversal.com/estilo-de-vida/24475/resentimiento-social-ocasiona-aumento-de-violencia>

Este aspecto cognitivo muchas personas son vulnerables de un sin número de problemas tales como: abandono del hogar, drogas, alcohol y muchas veces la prostitución como sustentación económica para poderse mantener en este mundo frente a los rechazos y señalamiento de la sociedad que piensa que el agresor educa y la víctima obedece.

“Se trata de un proceso que tiene que ver con la intención deliberada de los padres de estimular el desarrollo de sus hijos e hijas, enfrentándolos a la situación de realizar una actividad o tarea que esté un poco por encima de sus capacidades, pero sin que llegue a ser frustrante. Los padres se convierten en guías que apoyan la realización de la actividad y van retirándose a medida que el conocimiento se construye y se interioriza. Con ello, madres y padres consiguen estimular las conexiones entre neuronas y, por lo tanto, activar el desarrollo cognitivo infantil”, (Florencia Barreto, 2018)

Como explica Florencia Barreto, los niños son capaces de aprender a través de las experiencias vividas y observadas en su alrededor donde los padres deben ser un

ejemplo guía para afrontar un problema con toda la confianza que se les brinda, como el tema de la agresión los niños/ as y adolescentes reflejan afuera de sus hogares el maltrato que viven día a día y buscan alguna manera de canalizarlo en otras persona de sus mismas edades e incluso más pequeñas para hacerse notar y tener autoridad sobre ellas.

### 2.2.5 **Ámbito Conductual**

Peled y Davis “La pérdida del sentimiento de seguridad y la percepción de falta de control sobre su vida y sus actividades son dos factores que frecuentemente obstaculizan la adecuada recuperación del niño expuesto a la violencia en su hogar. En muchos casos, los niños se han visto obligados a huir de su hogar y del maltratador junto a su madre y/o hermanos y, en ocasiones, residir por tiempo indeterminado en un centro de acogida, abandonando su entorno más próximo y sus actividades habituales”. (1995, p.6)



Las secuelas que deja la violencia en niños y niñas –Listín Diario. Recuperado. <https://listindiario.com/la-vida/2012/02/07/220750/las-secuelas-que-deja-la-violencia-en-ninos-y-ninas>

Los conflictos familiares por parte de los padres de familia, son factores claves de que los niños sean observadores de violencia por parte del padre y en algunos de los casos mediadores de discusiones entre padres de familia, donde estos es algo intimidador y crean en ello la perdida de respeto, inseguridad, rechazo. Es aquí donde estas personas escapan de sus hogares sin alguna noción de donde ir o pedir ayuda en algunos organismos sociales que luchan contra la trata de persona.

Además, estos jóvenes son vulnerables a un sin número de dificultades que no analizaron antes de su emprendimiento al mundo exterior, sin tener en cuenta tales problemas como: prostitución, maltratos físicos por personas ajenas, secuestros por personas desconocidas, drogadicción, robo hasta incluso ser sicarios.

Estos son algunos ejes en los cuales las personas son afectas con la trata de persona en el departamento de Granada, al ser una Ruta Turística donde miles de personas transcurren a visitar, divertirse e incluso otras vienen con otras intenciones que podemos tener en cuenta como lo hemos mencionado en el párrafo anterior para buscar jóvenes vulnerables que provenga de núcleos familiares inestables.

### **2.2.6 Entorno Educativo**

La trata de persona en Nicaragua ha afectado a muchos niños/as y adolescentes en toda la región durante años, a través de la falta de acceso de la información y la poca atención a los maestros para ser capacitados sobre esta problemática. Según IINTERVIDA realizó un estudio sobre el maltrato y el trabajo infantil donde esta investigación arrojó un hallazgo importante y fue muy clara en la repetición escolar: *“Si un niño o niña trabaja, las probabilidades de haber repetido un grado son mayores que si no trabajara”*. (Ieepp, 2012)



Proyecto de Nicaragua – Escuela para el Mundo. Recuperado.

<http://escuelasparaelmundo.org/proyectos/proyectos-en-nicaragua/>

Teniendo en claro, que el trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo cognitivo de los niños/as y adolescentes a través de su aprendizaje diario en las materias que imparten las escuelas públicas, asimismo, la falta de capacitaciones de los profesores para abordar esta crisis en estos menores de edad y la medidas que deberían tomar a lo que están expuestos día a día en las calles por no tener en cuenta, como es la trata de personas que raptan, abusan y matan a los niños para ser esclavos modernos de la prostitución. Es necesario que a nivel educacional miles de escuelas primarias y secundarias impartieran charlas de cómo evitar ser víctima y las medidas necesarias para evadir el engaño de estas redes que afectan a Granada y al resto del país, donde el Estado Nicaragüense debe ser punto fuerte y clave para que muchos niños/as y adolescentes conozcan sobre esta problemática y sus grandes métodos de enganche que obtienen sobre las futuras presas de esta cruel realidad.

#### 2.2.6.1 Prevenir

La trata de personas en Nicaragua es factor clave donde miles de niños/as y adolescentes son víctimas de grandes organizaciones delictivas que son fosas de

perdiciones de toda dignidad humana, asimismo, influyen aspectos como: violencia familiar, abusos sexuales, trabajo infantil, maltratos psicológicos y físicos durante el obscuro mundo operante en estas nuevas generaciones.

A través, de la prevención podemos dar a conocer a muchas personas sobre la dura y cruel realidad de muchas personas que se ven afectada por este ilícito, además, la falta de acceso a la información de organizaciones gubernamentales y organismos no gubernamentales donde den a conocer medidas preventivas sobre cómo reaccionar con la trata de persona, que nos perjudica como sociedad en especial a nuestra niñez y adolescencia en nuestro departamento.



Un crudo testimonio del “monstruo” de la trata de personas –CNN Español. Recuperado. <https://cnnspanol.cnn.com/video/cnnee-encuentro-intvw-sandra-ferrini-uruguay-victima-trata-de-personas/>

Asimismo, la falta de la información a través de sistemas educativos en los sectores rurales y urbanos que hacen presas fáciles de este delito a la niños/as y adolescentes hasta el punto de catalogarse natural, como dos padres discutiendo con un hijo/a sin saber el verdadero trasfondo que puede a llegar a ser la trata en nuestro contexto social.

*“Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo”.*  
(Lie Wiesel, 2018)

Como se expresa claramente en esta cita, miles de niños/as y adolescentes son víctimas de maltrato silenciosos ocasionados por personas conocidas donde los padres ofrecen la confianza de relacionarse con la familia, sin saber el verdadero rostro de la crueldad por parte de abusadores en Nicaragua, donde estas personas amenazan, extorsionan y dañan la inocencia de sus víctimas y esto ocasiona una inestabilidad emocional y la culpa que se acarrea en todo momento por el estado depresivo.

Es por eso que debemos generar cambios en la poblaci3n en general, porque redes de tratantes existen y, que no descansan día y noche hasta alcanzar su próxima víctima vulnerable de emociones, económicos, pobreza y educaci3n.

#### 2.2.6.2 **Sensibilizar**

La sensibilizaci3n sobre el fenómeno social de la trata de persona en la Ruta Turística del departamento de Granada, Nicaragua, es para sensibilizar y disminuir de manera directa el maltrato que muchos niños/as y adolescentes padecen día a día en estas zonas. Según ONU Mujeres expresa:

“Cuando se convierte a mujeres y niñas en víctimas de trata o prostituci3n se violan sus derechos humanos. Los redactores deben elaborar también disposiciones sobre la necesidad de aumentar la sensibilizaci3n pública general acerca de los riesgos de la victimizaci3n; la dinámica de la trata sexual, incluida la demanda de mujeres y niñas vendidas para actividades sexuales; los métodos de denuncia de presuntas actividades de captaci3n, y la informaci3n sobre líneas telefónicas de ayuda y servicios disponibles”. (s.f)

Además, a través de la sensibilizaci3n se podrán los peligros que este problema social afecta a la niñez y adolescencia a través de ofertas laborales fraudulentas dentro y fuera del departamento si saber a ciencia cierta lo que este mundo tiene preparado para ellos.





Campaña contra la trata de personas duplica reportes del delito –Enfoque Noticia, México. Recuperado. <https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/campa-contr-la-trata-de-personas-duplica-reportes-del-delito>

La trata de persona gana terreno en personas incultas que no conocen y nunca han escuchado de este tema. Desde el punto de vista público todas las personas del departamento podrán conocer sobre la explotación infantil, maltratos físicos y psicológicos entre otros puntos claves que afectan a la niñez y adolescencias, y como la sociedad puede reconocer estas señales de alertas para denunciarlos.

La sensibilización previene futuras victimas en este mundo maligno donde muchas personas maltratan y agreden la libertad del individuo antes las violaciones de derechos agravantes a su humanidad.

### 2.2.6.3 Concientización

La concientización sobre el tema de la trata de persona en las percepciones de los seres humanos o comunidad del departamento de Granada en especial la Ruta Turística de



esta localidad, a través de la generación de cambio en la mentalidad de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes sobre la verdadera realidad de este delito.

Asimismo, generar impacto en la sociedad a través de información real y estadísticas del mundo ilegal que acarrea las violaciones de derechos humanos, violencia de género, abusos sexuales a menores de edad, etc.



¡Cuidado! Aumentan casos de extorsión sexual a menores – FUNDAMERCED.

Recuperado. <http://fundamerced.blogspot.com/2013/07/hemeroteca-cuidado-aumentan-los-casos.html>

Todo lo anterior afecta significativamente nuestra la niñez y adolescencia sobre su salud mental, emocional, física e incluso psicológicas que los operantes utilizan para engañar, abusar, extorsionar, manipular la integridad como seres humanos.

Las grandes redes a nivel nacional e internacional buscan herramientas necesarias para captar la atención de muchos niños/as y jóvenes a través de redes sociales sin imaginar los padres, las grandes consecuencias que conlleva las redes sociales. El engaño con ofertas de empleo con mejores condiciones de vida, los noviazgos falsos a larga distancia donde niñas son engañadas para ser objetos sexuales en otras zonas del país, etc. Estos son consecuencias claras que afectan a miles de niños/as y adolescentes pasan día a día sin la supervisión de un adulto mayor sobre el quehacer de su hijo en estas redes y como concientizar estas personas que sus hijos son víctimas de extorsiones verbales por personas desconocidas.

### 2.2.7 Entorno de Género

A lo largo de la historia hasta nuestra actualidad ha existido una lucha constante entre hombre y mujeres (clase oprimida), en la búsqueda de espacios de derecho en la sociedad durante los largos procesos evolutivos de los seres humanos, esta clase marginada se ha ido pronunciando y posicionándose en la sociedad con la lucha de los sistemas jurídicos, estatales y religiosos que en su momento fueron rivales opresores contra las mujeres por beneficiar al patriarcado por ser el hombre por el hombre. Según John Stuart Mill (1869):

“Creo que las relaciones sociales entre ambos sexos, -aquellas que hacen depender a un sexo del otro, en nombre de la ley, - son malas en sí mismas, y forman hoy uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad; entiendo que deben sustituirse por una igualdad perfecta, sin privilegio ni poder para un sexo ni incapacidad alguna para el otro”. (El Sometimiento de la Mujer: Capítulo 1).

Lo que este autor expresa que ningún sistema debe privilegiar a uno de otro, sino trabajar en conjunto sobre la igualdad de derecho de las personas desfavorecidas de las

clases sociales (la mujer), que durante y ante los procesos del silencio (leyes), eran menospreciadas y denigradas por los sistemas sociales.



Los estereotipos de género se arraigan en los niños y niñas a los 10 años –El País. Recuperado.

[https://elpais.com/elpais/2017/09/26/mamas\\_papas/1506419592\\_704218.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/26/mamas_papas/1506419592_704218.html)

En la actualidad, a través de la historia muchas mujeres derrocaron al sistema patriarcal para gozar de igualdades de derecho y oportunidades laborales, pero sigue el tabú y las barreras culturales hacía la mujeres y niñas a ser esclavas modernas en sus hogares y la discriminación social es una de las limitantes principales de la clase pobre y baja, la trata de persona es una barrera en contra del desarrollo humano de las mujeres porque afecta la integridad física, psicológicas, sociales y pone en peligro a todas estas personas en su vida.

Por otro lado, el hombre crea la desigualdad cuando ejerce presión en contra de la voluntad de las víctimas. La trata de persona es una realidad donde miles de niñas y mujeres se ven sometidas y esclavizadas en nuestra actualidad por que el género ha jugado un papel fundamental desde la era antigua y no ha querido desaparecer por los tratantes modernos que utilizan los métodos más denigrantes contra su voluntad ajena.

### 2.2.7.1 El contexto general y las causas estructurales de la violencia contra la mujer.

“La trata es una realidad de violencia que sitúa a mujeres y niñas en condiciones de explotación y servidumbre tales que Naciones Unidas lo considera una forma de esclavitud moderna. Algunas de las causas que propician la Trata de Mujeres son: El patriarcado y otras relaciones de dominación y subordinación. Históricamente, los roles de género – los roles socialmente construidos de las mujeres y los hombres –han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres”. (Adoratrices proyecto Esperanza, s.f)

Asimismo, la sociedad ha experimentado a lo largo del tiempo muchos cambios sociales a los cuales miles de personas no aceptan en caso de los hombres no han comprendido que las mujeres desde el siglo de la Revolución Industrial han luchado por sus derechos y ser iguales ante la ley, teniendo a la misma protección, seguridad en la sociedad y el núcleo familiar, las mujeres son sometidas a ser servidoras y esclavas de sus esposos en todo.



Violencia psicológica es la que más afecta a las mujeres en el Perú –Agencia Peruana de Noticias. Recuperado. <https://andina.pe/agencia/noticia-violencia-psicologica-es-que-mas-afecta-a-las-mujeres-el-peru-733740.aspx>

Mientras que el hombre toma las decisiones y riendas de los problemas que afecta la familia. En este entorno miles de niñas y adolescentes viven en un ambiente desigual por el simple hecho de ser “mujer”, en el caso de Granada las mujeres en su mayoría son amas de casa, donde su labor es velar por la casa, hijos y esposos sin tener un buen agradecimiento por cada uno de ellos. Las mujeres son en sus casas objetos de esclavitud, mientras el hijo varón y el esposo no mueven un dedo para ayudarle en los quehaceres del hogar. Es donde entra la trata de personas que a través del engaño muchas víctimas son ilusionadas con una mejor condición de vida, con un buen salario dentro y fuera del país, porque en sus hogares se sienten vacías y solas frente a la adversidad de su amo y señor en todo los aspectos sociales e incluso la falta de interés por ser apreciadas y amadas por cada uno de sus hijos y marido; es por eso que entra el punto de quebrante entre ser amada (esposa) o la esclava de un hogar sin sentimientos.

#### 2.2.7.2 Cultura y violencia contra la mujer

“La cultura está formada por los valores, las prácticas y las relaciones de poder que están entrelazados en la vida cotidiana de las personas y sus comunidades. Uso de la violencia en la resolución de los conflictos: En los niveles nacionales e Internacional, el uso de la fuerza para resolver las controversias políticas y económicas genera la violencia contra la mujer en los conflictos armados. Desigualdad en el acceso a educación y formación y economía, de niñas frente a niños. Discriminación en el mercado laboral”. (Adoratrices Proyecto Esperanza, s.f)



Encuesta reveló que la violencia mata más mujeres que el cáncer –Periódico Metro, Ecuador. Recuperado.

<https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2018/10/01/encuesta-revelo-la-violencia-mata-mas-mujeres-cancer.html#>

En general, a lo largo de la historia las mujeres han visto al patriarcado como la raza superior del hombre en contextos históricos y sociales por la comunidades y regiones como una forma de inequidad en los derechos de cada niñas y mujeres en su desarrollo como persona y esto ha sido de mucha desventaja en el mundo y en Nicaragua. Donde son explotadas, marginadas y rechazadas por la cultural predominante. En la trata de persona miles de niñas y mujeres son utilizadas principalmente como objeto de compra y venta de esclavitud cuando a nivel mundial, este método son algunas representaciones antiguas que se resisten al olvido y la prostitución visto como histórico a lo largo del tiempo como algo degradante y natural en la sociedad sin imaginarse que estas personas son secuestradas, raptadas de sus lugares de orígenes con diferentes métodos de engaños.

En Granada- Nicaragua existe mujeres y niñas que no son enviadas a las escuelas para ser profesionales en sus vidas y adquieran los conocimientos necesarios para valerse



por sí misma, miles de jovencitas y mujeres son empujadas a las marginaciones sociales de manera interna en la familia y directa en la sociedad debido a los sistemas desiguales entre hombre y mujer. En este proceso existen muchas barreras culturales que deben ser abolidas y derrocadas en estas nuevas generaciones, donde las mujeres puedan vivir sin tabúes sociales.

### **2.2.8 Red de trata de personas**

La red de tratantes es un fenómeno social colectivo oculta en las zozobras de la obscuridad asechando a las víctimas inocentes, cuya finalidad se basa en: extorsión, manipulación, engaños, raptos de niñas/as y adolescentes a través de diversos mecanismos empleados para llamar la atención de sus víctimas bajo el telón de su seguridad para no ser vistos por otras personas.

Las redes de trata se han desarrollado a lo largo del tiempo para penetrar los lugares vulnerables y quebrantados socialmente, económicos, familiares o cuando la persona se siente sola. Asimismo, las nuevas tecnologías y el gran acceso a la era del internet muchos jóvenes, niños/as y adolescentes sin la supervisión de una persona adulta, entran a diversas plataformas digitales, sin saber de los peligros que pueden encontrar a manos de: pedófilos, que buscan a menores de edad (niños/as) para abusar o citarlos en algún lugar solitario y sin ser vistos para cometer sus crímenes contra estas personas, los príncipes azules a larga y corta distancia prometen un gran amor a sus víctimas hasta el punto de creerse sus grandes mentiras y así ganarse su confianza o los empleos con buenas recompensas monetarias, sin saber el gran futuro incierto que esta persona adolescentes le espera.

En Nicaragua pueden existir grandes organizaciones que explotan a sus víctimas con la explotación infantil, físicos y verbales donde la niñez y adolescencia son herramientas económicas para la familia.

## PROCESO

### **Fase 1: Enganche**

Las víctimas de trata de personas suelen ser captadas con métodos fraudulentos y engañosos a través de:

- ♥ anuncios en medios impresos
- ♥ contactos por internet / chat
- ♥ referencias de familiares o conocidos
- ♥ falsas oportunidades de empleo
- ♥ ofrecimiento de cursos
- ♥ escuelas
- ♥ agencias de reclutamiento y/o de viajes
- ♥ manipulación sentimental a través del noviazgo o matrimonio

También existen situaciones en las que se recurre al secuestro, la violencia y el sometimiento para obligar a la víctima a realizar actividades en contra de su voluntad.

En la trata de personas, aunque la víctima haya prestado su "consentimiento", éste está viciado por haber concurrido los medios comisivos (engaño, abuso de poder, rapto). Demostrarlos constituye en la gran mayoría de las investigaciones una seria dificultad probatoria. En el caso de los menores de edad, el "consentimiento" es irrelevante. Basta que la explotación se haya dado para que los cargos puedan ser interpuestos por el delito de "trata de personas".

### **Fase 2: Traslado**

Desde el lugar donde la víctima es captada, el traslado puede ser directo hacia el lugar de explotación o indirecto (a través de varias escalas). En general, en cada escala del trayecto, un miembro del grupo delictivo organizado cumple una función específica de recepción y despacho de la víctima.

La trata de personas puede ser interna o transnacional. En caso de que el traslado implique el cruce de fronteras, éste puede realizarse de manera legal, con documentos de viaje e identidad oficiales o bien con documentación falsa.

Entre sus atribuciones, los tratantes cumplen funciones de asesoramiento y adoctrinamiento a las víctimas quienes, inconscientes del peligro que enfrentan, aprenden a mantener una actitud "normal" en los pasos de fronteras, por ejemplo, y de total cooperación con sus captores.

### **Fase 3: Explotación**

Al llegar a su destino final, la víctima es recibida por un miembro del grupo delictivo organizado o tratante quien generalmente la despoja de sus documentos de identidad, y pretende cobrarle por "los gastos de traslado". Imposibilitada de pagar estos gastos, y condicionada al pago de la deuda adquirida, inicia la consiguiente relación de dependencia económica de la víctima con su tratante quien la devenga a través de los frutos de la explotación a la que la somete.

Maltrato psicológico y físico, golpes, chantajes y amenazas son frecuentes en todas las formas de explotación; sin embargo, cada modalidad tiene características particulares.

Trata de persona – Campana Corazón Azul contra la trata de persona, México.  
Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)



### 2.2.8.1 Red de Tratantes en Nicaragua

Dentro de Nicaragua e internacionalmente en el mundo del crimen organizado en la trata de persona es muy amplia. ¿Cómo operan los tratantes?, Según Ieepp (2015):

“Pueden actuar por sí solos, con un socio, o mediante grupos y redes de diversas índoles. Una sola persona puede llevar fácilmente la trata de persona sin precisar una gran organización. Esto es particularmente cierto si el delito solo afecta a unas pocas víctimas que son objeto de explotación en el ámbito nacional”. (p. 23)

En Nicaragua la trata de persona en los lugares turístico de la región como en caso del departamento de Granada, por ser una de las ciudades más importante en nuestro país miles de turistas nacionales y extranjeros visitan este lugar como una zona de recreación donde las actividades comerciales están a la orden del día y la noche con los centros turísticos donde jóvenes van a divertirse los fines de semana, sin imaginarse el futuro que les puede ocurrir a cada una de ellas/os dentro de las redes delincuenciales que están al asecho de las personas tales como: robo a mano armada, violaciones a personas en estado de ebriedad, prostitución en zonas específicas , drogadicción, etc. que son factores para que los tratantes puedan abusar de cada una de las personas.

La ilegalidad de los tratantes en Nicaragua es grande y el destino de las víctimas es incierto, cada una de estas personas pueden ser las ultimas en ver su libertad en manos de estas redes ilícitas. Por eso es importante prevenir a todas las personas, generalmente, niños/as y adolescentes sobre los grandes riesgos que afrontan como vendedores ambulantes en zonas oscuras (calles), sin ser observados por los demás individuos.

Tabla 11. Tipología de la organización de la trata de personas

<b>Operaciones nacionales a pequeña escala</b>	<b>Operaciones subregionales a mediana escala</b>	<b>Operaciones transnacionales a gran escala</b>
Corrientes de trata nacionales o a corta distancia	Corrientes de trata dentro de una misma subregión o en las subregiones cercanas	Corrientes de trata a larga distancia que abarcan varias regiones
Uno o unos pocos tratantes	Pequeños grupos de tratantes	Tratantes involucrados en la delincuencia organizada
Número de víctimas muy reducido	Más de una víctima	Gran cantidad de víctimas
Explotación por parte de la pareja	Ciertas inversiones y ganancias dependen del número de víctimas	Inversiones y ganancias cuantiosas
Inversiones y beneficios limitados	Cruces de frontera con o sin documentos de viaje	Los cruces de frontera siempre requieren documentos de viaje
No se precisan documentos de viaje para el cruce de fronteras	El nivel de organización depende de los cruces de fronteras y del número de víctimas	Se precisa un complejo nivel de organización para trasladar a larga distancia a gran cantidad de víctimas
No se precisa ningún tipo de organización, o la que se requiere es muy reducida	La actividad delictiva es duradera	La actividad delictiva es duradera

FUENTE UNODC, 2014

23

Manual metodológico de prevención de la trata de persona – Iepp. Recuperado. <https://www.iepp.org/media/files/publicacion-3-490.pdf>

### 2.2.8.2 Los Indicadores de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas

Las desapariciones de los niños/as y adolescentes son algunos casos que en Nicaragua se reportan por parte de sus familiares que escapan de sus viviendas por algún problema sin paradero alguno exponiendo su vida en sectores públicos y ser objetos de diferentes maltratos, según los Indicadores de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (s.f):

“Una de las peores formas de violación de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es la Explotación Sexual Comercial, actividad lucrativa e ilícita que responde a una cultura caracterizada por el abuso de poder y violencia de las personas adultas, contra niñas y niños. A la vez que es un acto delictivo, es una forma de explotación económica y trata de persona, asimilable a los trabajos forzados y a la esclavitud, la cual va cada día en ascenso”.

Está es una realidad que sucede día a día con los jóvenes nicaragüenses que son captados y explotados contra su voluntad a través de la Trata de Persona donde miles de niños y adolescentes son engañados con dulces, promesas que una buena vida, etc. Además, la Policía Nacional de Nicaragua (2007):

“Ha sido un pionero dentro de las instancias del Gobierno (poder ejecutivo) en términos de sensibilización ante a este fenómeno y ha impulsado la promoción, protección, y defensa de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, inmersa en la visión de valores y principios institucionales, la relación policía comunidad, así como interinstitucional con un enfoque sistemático y multisectorial con la clara definición de ámbitos de actuación, que incluye la eliminación de factores de riesgos y variables que interactúan en este delito de carácter nacional e internacional. En ese contexto, nuestra institución está tratando de difundir e inculcar en la sociedad una cultura de prevención contra la trata de personas fundamentado en los derechos de niños, niñas jóvenes y adolescentes; así como en los planes, programas y estrategias del trabajo policial”. (p. 18)

Uno de los ejes fundamentales de esta Organización que está en todo el territorio Nacional en Nicaragua deberían de sensibilizar a las personas constantemente a través de las informaciones necesaria para que las personas conozcan sobre este tema nuestro

país. Agrego, *“En el Dpto. de Granada las organizaciones no dan a conocer este tipo de tema en colegios privados y públicos a los jóvenes de este lugar de como operan los tratantes y con qué fin buscan a las personas”*. (Guillermo Cano, 2019)



Violencia en Nicaragua: al menos 11 menores muertos - UNICEF. Recuperado. <https://www.unicef.es/noticia/violencia-en-nicaragua-al-menos-11-menores-muertos>

### 2.2.8.3 El informe de Unicef titulado Niños desaparecidos de Centroamérica

El informe de Unicef titulado Niños desaparecidos de Centroamérica (s.f): “En la actualidad Nicaragua no cuenta con leyes sobre niños desaparecidos. Igual que en la mayoría de los países de la región, el marco legal de Nicaragua solamente impone consecuencias penales para los autores de trata y sustracción parental de menores, que son delitos previstos en los artículos 182 y 218 del Código Penal. El Código de la Niñez y la Adolescencia, en su artículo 72, también prohíbe que una madre "entregue" o "venda" sus hijos a un tercero. Una de las críticas que el Comité de los Derechos del Niño le hace a Nicaragua es que el mismo apartado penaliza la venta y la trata de niños, cuando ambas figuras deberían ser consideradas por separado”.

Anualmente miles de niños/as y adolescentes desaparecen en Nicaragua por ser víctimas de acoso de manera pública y privadas a través de los núcleos familiares de nuestra gran sociedad, por lo consiguiente el nivel cultural juega un papel clave en la población donde los niños y adolescentes son captados como ejes centrales de este problema donde el maltrato físico, emocional, psicológicos y social observa naturalmente este tipo de delito. *“En todo el mundo, muchos niños desaparecen cada año y no son encontrados. Huidos, secuestrados por parientes o por otras personas, estos actos son difíciles de prevenir y tienen graves consecuencias para los menores afectados”*. (Humanium, s.f)

También existen algunos factores contundentes sobre las desapariciones de los niños/as y adolescentes como lo plantea Humanium (s.f):

- **Secuestros parentales:** El secuestro de niños por uno de sus padres también se conoce como secuestro parental. Se define como el desplazamiento de uno o de varios niños por uno de los progenitores sin el consentimiento del otro, y puede incluir llevarlos al extranjero.



Denuncia ‘secuestro’ de hijo – Periódico Zocalo, México. Recuperado.

[http://www.zocalo.com.mx/new\\_site/articulo/denuncia-secuestro-de-hijo](http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/denuncia-secuestro-de-hijo)

**Efectos sobre el niño:** El secuestro de niños por uno de los padres puede tener muchas consecuencias negativas. Cuando el secuestro es a corto plazo, el niño puede sentirse como si tuviera que elegir entre los progenitores, pensando que ha traicionado al otro, o incluso puede creer que él es la causa del problema. Cuando el secuestro es de larga duración, el daño para el niño puede ser grave.

Lejos de su otro progenitor y su entorno de vida normal, el menor se encuentra aislado, no tiene nada a lo que aferrarse y, con frecuencia, pierde la capacidad de desarrollarse socialmente y de crear vínculos. Por último, en el peor de los casos, el infante puede ser víctima de abuso por parte de su secuestrador. (Humanium, s.f)

- **Secuestro de un niño por otras personas:** Es el secuestro de un menor por una persona que no tiene la patria potestad sobre él (control jurídico ejercido por los padres sobre los hijos), por ejemplo, un miembro de la familia del niño. El secuestro de niños por extranjeros es la forma más rara de secuestro.





Una mujer se hizo pasar como enfermera y raptó a niño en hospital de Rosita – Periódico La Prensa, Nicaragua. Recuperado.

<https://www.laprensa.com.ni/2017/06/08/departamentales/2243264-raptan-a-nino-de-hospital-en-rosita>

- **Pedofilia:** Esta razón implica la mayoría de los secuestros por parte de extraños. A menudo, después de violar al menor, éste suele ser liberado por el secuestrador. En esta situación, “el secuestrador es casi siempre un solitario, soltero, sin ninguna relación con el niño y no tiene contacto frecuente con menores”. (Humanium, s.f)



Denuncian abusos diarios de menores en Paraguay – Periódico Hoy, Paraguay. Recuperado. <https://www.hoy.com.py/nacionales/denuncian-abusos-diaros-de-menores-en-paraguay>

Estas son algunas causa en cuales los niños/as y adolescentes escapan de sus hogares creyendo ser la mejor solución frente a un problema, sin imaginar que en el mundo

exterior personas inescrupulosas estarán al asecho de ellos. Sin embargo, los familiares y terceros a ellos son principales causa de las violaciones silenciosas, maltratos, etc.

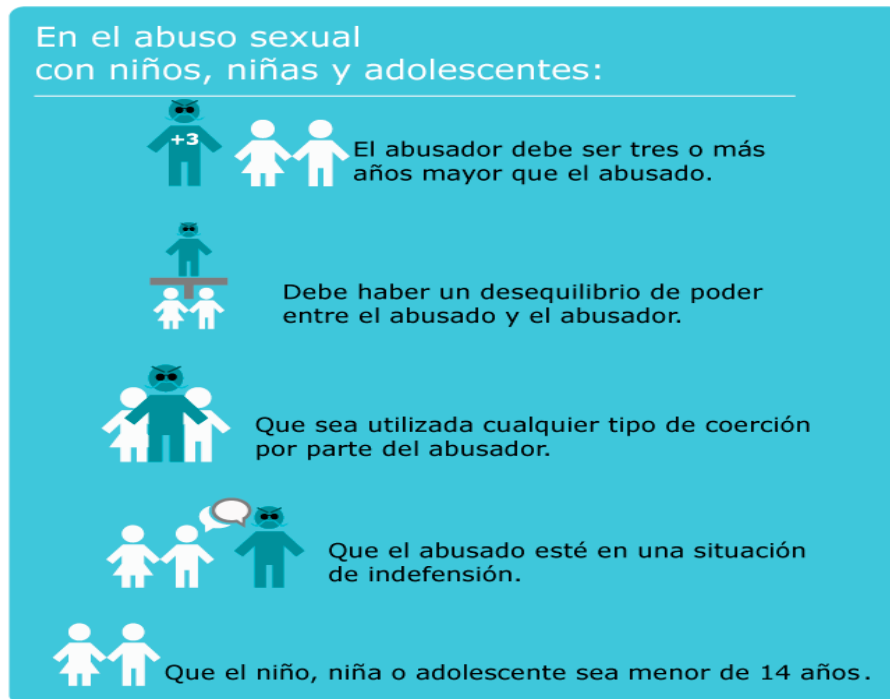
### **III. CAMPAÑA COMUNICACIONAL PREVENTIVA Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LA TRATA DE PERSONA**

La campaña comunicacional en el Departamento de Granada- Nicaragua, será enfocado sobre la Trata de personas para ser sensibilizar a todas las personas de la Ruta Turística, donde muchos niños/as y adolescentes son vendedores ambulantes ofreciendo mercadería a personas turistas tanto nacionales y extranjeros.

La Campaña será una base para prevenir, sensibilizar y concientizar a todas las personas sobre los grandes peligros que afronta la niñez y adolescentes a través de la explotación infantil, drogadicción (huele pegas), abusos sexuales a través de la prostitución donde muchos seres humanos son víctimas y tratados como objetos con fines mercantiles contra la dignidad humana, las violaciones de derechos humanos, amenazas de muertes por partes sus propietarios ilegales, en este caso serán los proxenetas, que toman el control de sus vida y cuando terminan. Asimismo, las deudas ficticias e ilegítimas que hacen creer a las víctimas pagar y nunca ser liberadas de sus pesadillas.

Con esta campaña que se planteará sobre los peligros de la trata de persona, en la niñez y adolescencia. Por lo tanto, la campaña puede dar las pautas necesarias para cambiar o crear conciencias en las percepciones de los individuos.





¿Qué es el abuso sexual infantil? - Conectados para Proteger. Recuperado. <http://redpapaz.org/prasi/index.php/que-es/que-es-la-violencia-sexual/item/45-que-es-el-abuso-sexual-infantil>

Además, Corazón Azul expreso que “Aunque el Protocolo contra la Trata de Personas ha entrado en vigor, existe ignorancia, confusión y desconocimiento por parte de la población mundial sobre la existencia y peculiaridades del delito; su alta complejidad distancia a los ciudadanos de los esfuerzos de las autoridades y los investigadores”. (2005, p.29)

Por lo tanto, En la actualidad la trata de persona en muchos sectores rurales y urbanos existen personas mayores, niñez y adolescencia que no han escuchado hablar o tener acceso a la información sobre esta red organizacional ilícita que hace que sean vulnerables y presa fácil por posibles tratantes. En el departamento de Granada con esta campaña se pretende realizar una prevención a todos estos habitantes de que esta red si existe y no puede ser desapercibida en la sociedad y sea vista como un proceso natural que van en contra todo apto humano y es castigada por la ley.

### 3.1 Conceptualización

La conceptualización, son herramientas necesarias para la vida y el desarrollo humano, a través de muchos autores que han logrado un mundo más detallado a lo largo de su vida con los aportes científicos y humanísticos que son referencia de guías hacia nuevas perspectivas o los refinamientos del mismo.

Asimismo, La filosofía como disciplina humanística (2006) expreso que “La idea no es que se pueda conceptualizar el mundo sin conceptos. La idea es que cuando reflexionamos sobre nuestra concepción del mundo, podemos reconocer en ella que algunos de nuestros conceptos y vías para representar el mundo dependen más que otros de nuestra perspectiva, de nuestra propia y local manera de aprehender las cosas”.

(Bernard Williams, p.1)

**Terribles abusos**  
Estos son algunos casos en los que las víctimas de abuso sexual han sido niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

**ABRIL 2017**  
J.C.G., de 9 años, con deficiencia intelectual, fue violado por Ricardo José Navarrete, de 54 años de edad, en San Marcos, Carazo. El hecho ocurrió en el negocio de celulares donde la madre del menor trabajaba como doméstica. Su agresor, aprovechaba que esta salía a la venta para cometer sus abusos. Fue violado durante dos meses. A Navarrete se le acusó por el delito de violación agravada y fue condenado a 15 años de cárcel.

**ENERO 2018**  
T.V.E.R., de 24 años, con problemas de aprendizaje y comunicación, fue violada por Jasser Calero García detrás del muro de una iglesia en Dolores, Carazo. A este hombre también se le acusó de haber abusado una semana después a un niño de 8 años cerca de un cafetal.

**MARZO 2018**  
Madre e hija, ambas no videntes, fueron violadas en una comunidad rural del municipio de Matiguás, Matagalpa. Darling Antonio Dávila Espinoza y José Cruz Arceda García están siendo procesados por la justicia nicaragüense. Hoy día las víctimas presentan signos de estrés agudo y requieren de tratamiento especializado en salud mental.

El pequeño confesó a su padre lo que le había ocurrido y este inmediatamente interpuso denuncia. Jasser Calero García, alias el Gordo, fue acusado por violación agravada. Aún no se dicta condena.

© FOTOS: HOY/US/CONVALZ

Organismos en alerta por abusos sexuales contra personas con discapacidad –Periódico Hoy. Recuperado. <http://www.hoy.com.ni/2018/04/17/organismos-en-alerta-por-abusos-sexuales-contra-personas-con-discapacidad/>

Como expresa Bernard Williams, todos los seres humanos tenemos diferentes concepciones de la vida a través de las percepciones diarias que se van estableciendo por las relaciones interpersonales con nuestra comunidad, asimismo, la trata de persona

a lo largo de la historia ha ido evolucionando teniendo en cuenta que las investigaciones de este tema también se van profundizando para que los seres humanos creen nuevos conceptos claros que sirvan como modelos guía en la humanidad y la forma de combatir y contrarrestar este fenómeno delictivo.

### 3.1.1 Definición de comunicación

La comunicación es un proceso en las relaciones interpersonales humanas, como un transcurso evolutivo de expresar diferentes puntos de vista en los contextos de una sociedad en crecimiento individual y colectivo a través de la historia hasta nuestra actualidad, la comunicación es muy importante. Según Anzieu define “La comunicación como el conjunto de los procesos físicos y psicológicos mediante los cuales se efectúa la operación de relacionar a una o varias personas – emisor, emisores- con una o varias personas –receptor, receptores-, con el objeto de alcanzar determinados objetivos” (1971, p.11)



El Peligro de Las Redes Sociales Para los Niños –Rastreador del Celulares.  
Recuperado. <https://www.spycellsoftwear.com/el-peligro-de-las-redes-sociales-para-los-ninos/>

Además, como establece el autor la comunicación Anzieu, se ha convertido en el arma de los pensamientos en nuestro siglo XXI para dar a conocer problemas sociales a grandes escalas que han afectado a nuestra sociedad tal es el caso de la Trata de persona en departamento de Granada- Nicaragua donde la niñez y adolescencia es afectada por este problema, asimismo, la campaña de sensibilización a través de la comunicación como factor clave en las vías de propagar este efecto, se darán a conocer la verdadera realidad que existen en estos puntos turísticos de nuestro departamento a nuestra población, para despertar el interés del tema y lograr que los individuos tenga una idea clara sobre este tema ilícito.

A través de la comunicación podremos llegar a todas las personas en especial a niños/as y adolescentes donde puedan identificar, analizar y, sobre todo, detectar las principales captaciones de engaños para atraer a sus víctimas.

### 3.1.2 Definición de campaña

La campaña en la publicidad es un proceso a través de un determinado mensaje y características específicas que desean ser difundidas en la sociedad. Además, Belch y Belch afirma:

“La campaña publicitaria como un conjunto de actividades y comunicaciones de marketing interrelacionadas y coordinadas, con un tema o idea en común que aparece en distintos medios durante un periodo específico. Determinar el tema en torno al cual se construye la campaña es una parte crítica del proceso creativo, pues establece el tono de los anuncios específicos y otras formas de comunicaciones de marketing. Un tema de campaña debe ser una idea fuerte, ya que es el mensaje central en todas las actividades de publicidad y de tipo promocional” (2005, p.20)



Alejandro Sanz se maquilla para campaña contra la violencia de género –Panamericana Tv. Recuperado. <https://panamericana.pe/entretenimiento/216819-alejandro-sanz-maquilla-campana-violencia-genero>

Asimismo, la campaña publicitaria será un enfoque claro y sea entendido por toda la comunidad y turistas extranjeros por ser una Zona Turística con un mensaje fuerte y claro sobre el tema de la Trata de persona que afecta a niños/as y adolescentes en el departamento de Granada sobre la explotación infantil, abusos físicos, secuestros e incluso prostitución. Con esto miles de personas podrán conocer esta problemática y que no es muy conocidas por todas las personas. Además, la campaña ayuda a prevenir, sensibilizar y concientizar la erradicación de este delito.

### 3.1.3 Definición de Proyección

La proyección es el mecanismo que es utilizado por todos los seres humanos para sentirse protegidos o salvaguardados frente a un problema colectivo o individual que afecta a través de los problemas sociales y personales en las personas. Según, Freud en la psicología afirma:

“El sujeto atribuye a otras personas, los propios motivos, deseos o emociones. Es una forma de ocultación involuntaria e inconsciente de su vida psíquica consecuencia de la presión del superyó que sanciona como incorrecto el contenido psíquico o los temores y frustraciones del sujeto. Como una estrategia para salvaguardar la seguridad de las personas tiene un valor limitado y puede dar comportamiento poco adaptados y dificulta la convivencia” (s.f)



Hoy se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil – Periódico Hoy. Recuperado. <http://www.hoy.com.ni/2017/06/12/hoy-se-conmemora-el-dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil/>

Por lo tanto, a través de la proyección en la trata de persona en Granada, se podrá observar el grado de interpretación del tema, además, conoceremos el grado de impacto que tendrá la campaña y las diferentes ideologías en contra y a favor de las personas sobre la trata, como uno de tantos problemas sociales que afecta a nuestra sociedad. La proyección y la campaña tienen mucha relación porque a través de las estrategias y las percepciones se crearán medias de sensibilización que prevengan a la población de cómo operan los tratantes y como evitar que los niños/as y adolescentes



no entren en este duro mundo de violaciones de los derechos humanos hasta el grado de la pérdida de la dignidad.

### 3.2 La Publicidad

La publicidad son todas las medidas estratégicas para captar y despertar el interés sobre determinados temas en la región, país y comunidad, a través de posicionamiento de los temas sociales que se abordan y que afecta a la población. Según Philip Kotler asegura que la publicidad *“Como una comunicación no personal y onerosa de promoción de ideas, bienes o servicios, que lleva a cabo un patrocinador identificado”*. Los principales objetivos esenciales de la publicidad son: *informar, persuadir y recordar*”.

(2013)



18 anuncios que prueban que la buena publicidad social debe ser fuerte y chocante – BL es inspirador. Recuperado. <http://bles.com/ins/18-anuncios-que-prueban-que-la-buena-publicidad-social-debe-ser-fuerte-y-chocante.html>

Asimismo, la publicidad es un medio masivo que existe en la actualidad donde miles de personas pueden dar a conocer diferentes mecanismos sobre un determinado negocio de los productos que se ofrecen o los temas sociales que causan impacto en la sociedad misma a través de medios digitales o tradicionales tales como: radio,

televisión y escrito para despertar el interés de las afectaciones que existen en nuestro territorio.

De igual modo, la trata de persona a través de la publicidad juega un papel fundamental en la percepción cognitiva de los individuos porque a través de estas herramientas, podemos crear medios informativos que ayuden a que los seres humanos que entren en conocimiento sobre temas de gran alcance e impacto en la región, en este caso la Ruta Turística del departamento de Granada, Nicaragua donde actualmente miles de niños/as y adolescentes son captados por grandes organizaciones delictivas de tratantes dentro y fuera del país con promesas de engaños de mejores oportunidades de trabajo, condiciones de vida mejorables que ayuden al sustento de la economía familiar, la trata de persona es un mundo cruel donde todos los seres humanos pierden la dignidad humana, física, emocional e incluso lo más valioso como es la vida misma.

### 3.2.1 **Publicidad en Radio**

La radio es un instrumento que ha sido inventado desde el siglo XX, como un medio de transmisión a corta distancia y a lo largo de los años alcanzo distancias sorprendentes dentro y fuera del centro de las ciudades para informar sucesos, noticias y actividades que se realizan en determinado contexto.

Además, MEYDA expresa que “La publicidad en radio está hecha a medida para aquellas compañías que solo quieren estar en la mente del consumidor, como una voz en el subconsciente que les recuerde, la mayor parte del tiempo, que quieren cubrir una necesidad y deben adquirir cualquier elemento necesario para conseguirlo” (s.f, p.1)

Asimismo, la publicidad en radio en los últimos años ha ido en aumento debido a la propagación de productos u organizaciones que brindan servicios para generar impacto



en las mentes de las personas que tengan en cuenta los servicios que ofrecen y la gran responsabilidad sobre lo que ofrecen.

**GUION RADIAL -3º A**

**EMISORA:** 100.1 FM  
**PROGRAMA:** Radio adolescente  
**TEMA:** Violencia hacia la mujer  
**Integrantes:** Elizabeth Duran, Gabriela Rodríguez, Alexandra Torre, Diego Roca, Ángel Quiroz, Jesús Hermosa.  
**Locutor 1:** Hola, chicos del cole San Agustín, el más activo. Bienvenidos al programa la radio adolescente (Alexandra) 100.1FM la mejor música del momento.  
**Locutor 2:** En esta oportunidad, les hablaremos un poco de la violencia hacia la mujer. Como ya se sabe, en la actualidad, hay muchos casos donde las mujeres son agredidas física o psicológicamente, y lo peor es que es por la persona que más amaban. ¿Y tú qué opinas Ángel? Mientras tanto, los dejamos con esta canción.  
**MÚSICA (ráfaga, maldito corazón)**  
**Locutor 3:** Mi opinión es que estoy en contra por diversas razones porque creo que no le gustaría a un hombre que le hagan eso a sus familiares y, además, los hombres no deberían ser machistas y no seguir insistiendo en esta tonta idea equivocada al futuro, que somos nosotros.  
**Locutor 4:** Aunque también hay que rescatar que algunos hombres no son machistas, pero eso sí... se sabe que la mayoría de las agresiones son causadas por hombres enfermizos.  
**MÚSICA (adolescente, me tengo que ir)**  
**Locutor 5:** Además, la mujer nació de la costilla del hombre nació al medio no para ser superior ni inferior salió debajo del brazo para ser protegida no para ser maltratada por él.  
**Locutor 6:** Esperamos que les haya gustado mucho el tema tratado. Que no permitamos la violencia jamás. Todas somos valiosas y nadie debe maltratarnos. Y gracias por escuchar nuestras opiniones y como canción les dejamos esta bella melodía.  
**MÚSICA (Gustavo- Balada Boa)**

Guion Radial – Nuestro Programas radiales (guiones radiales). Recuperado.

<http://programasradialesie2085.blogspot.com/>

Con esto, la radio servirá para difundir, propagar y distribuir en las personas información de manera verbal a todas las comunidades del departamento de Granada sobre la trata de persona en la localidad y como niñas/as y adolescentes son explotados, vendidos, esclavos comerciales “prostitución”, trabajo infantil, en las diferentes Rutas Turísticas de este municipio que en un problema por ser objeto de turismo dentro y fuera de Nicaragua.

### 3.2.2 Publicidad en Televisi3n

La televisi3n es creada en 1953 como un surgimiento en las necesidades de las personas para conocerse e interactuar con las dem1s a trav1s de mensajes de noticias que suceden en determinado pa1s. Seg1n, Oblicua:

“La publicidad en televisi3n es indiscutiblemente la m1s poderosa forma de publicidad. Anunciarse en televisi3n implica llegar a cientos de miles o a millones de personas al mismo tiempo, y hacerlo a trav1s del medio publicitario m1s relevante y prestigioso. La publicidad en televisi3n aporta notoriedad y credibilidad, y ayuda m1s que ninguna otra a conseguir el posicionamiento deseado. Conjugando adecuadamente im1genes en movimiento, sonido, efectos y color, la publicidad en televisi3n permite a los anunciantes realizar campan1as con las m1s altas cotas de creatividad y expresi3n art1stica”. (s.f)

Por lo tanto, la televisi3n miles de personas pueden captar las ideas necesarias para conocer temas sociales que puedan generar cambio en las percepciones de las personas como un tema tan delicado como es la Trata de persona, a trav1s de esta publicidad se podr1 sensibilizar a todos los ni1os/as y adolescentes sobre las grandes dificultades que afronta la sociedad colectiva frente a una amenaza global y nacional sobre las violaciones de los derechos humanos, el trabajar de las organizaciones que protegen a la niñez y adolescencia sobre este ilícito y c3mo prevenir y concientiza a nuestro j3venes y sociedad sobre el mundo oscuro y las grandes consecuencias que acarrea este delito penado por la ley.



...Y líbranos del mal amén – Recrea. Recuperado.

<http://recrea2008.blogspot.com/2008/10/y-libranos-del-mal-amn.html>

Asimismo, la televisión publicitaria dará las pautas necesarias para generar cambios e informaciones sobre esta problemática que altera la paz, tranquilidad e incluso la historia colectiva de muchas personas, dando a conocer este tema social.

### 3.2.3 Publicidad Escrita

La Publicidad Escrita es una forma precisa, ya que, a través de palabras sencillas hacen que el lector despierte interés en los aspectos sociales y colectivos de dicho problema, además, los medios impresos siempre van a ir acompañado de publicidad en los caracteres noticiosos. Por lo tanto, Vivir, Escribir y Emprender expresa que los medios impresos *“Es uno de los medios más versátiles para hacer promoción, la vemos a diario en multitud de medios, como pueden ser: revistas, periódicos, pancartas, anuncios en la calle y volantes”* (2017)



Infografía: Violencia hacia los niños y niñas - Ciencia UNAM. Recuperado. <http://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/23/infografia-violencia-hacia-los-ninos-y-ninas->

Posteriormente, la publicidad escrita ha sido muy importante porque muchas personas mayores y jóvenes leen todos los elementos escritos para generar información y la publicidad ha generado cambio en las mentes de los consumidores. La trata de personas en este medio publicitaria podrá concientizar, informar y evitar este ilícito, en Nicaragua la trata de persona es una realidad que afecta a los seres humanos de determinado comunidad o región, de cómo podemos erradicar la trata de persona a través de informaciones generadas sobre esta temática a través de todos los medios escritos que pueden existir.

La publicidad es muy beneficioso para llevar a diferentes partes de territorio nacional para conocer que la Ruta Turística de Granada muchos niños y adolescentes son

víctimas de diversas maneras de explotaci3n por personas inescrupulosas que dañan la inocencia de estas personas por su condici3n de padre, amigos o familiares.

Por lo tanto, la publicidad escrita es una herramienta útil, veraz y oportuna para genera cambio en las personas de ver el mundo de una manera diferentes y que la niñez y adolescencia sean captadas en este mundo ilegal, violento y armado para que no sean víctimas de explotaci3n laboral, maltrato, abusos sexuales, entre otros aspectos que influyen a este desarrollo en nuestra comunidad y en el país.

### 3.2.4 Publicidad en Redes Sociales

Las redes sociales como se identifica en la actualidad, son aquellas plataformas digitales donde muchas personas conocidos como “usuarios cibernéticos”, dentro del mundo de las redes sociales muchos padres de familia, no conocen los grandes peligros que este mundo digital acarrea a través de redes como: Facebook, WhatsApp, entre otros. Estas personas pueden interactuar a nivel mundial con diferentes personas y nacionalidades a través de fotos, videos, mensajes e instantáneos. Según, Nerea Boada expresa que *“La publicidad en redes sociales o Social Ads es uno de los recursos más poderosos para conseguir nuestros resultados de negocio. Hoy en día, esta soluci3n publicitaria se adapta a todo tipo de empresas, de presupuestos y de necesidades”*. (2019)

A través de las redes sociales como medios de publicidad serán muy importante donde muchas de las edades podrán conocer la verdadera situaci3n de la trata de persona como una necesidades y punto de enfoque para disminuir la violencia de género, los abusos, la explotaci3n infantil, entre otros aspectos sociales.





Publicidad: La dimensión social de la publicidad – Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía.

Recuperado.

[http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/23122016/f9/esan\\_2016122312\\_9094100/index.html](http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/23122016/f9/esan_2016122312_9094100/index.html)

Gracias a las nuevas tecnologías (redes sociales), que ha unido a muchas personas dentro del departamento de Granada-Nicaragua e internacionalmente podemos llegar a despertar el interés a través de mensajes audiovisuales e informativos sobre el cómo evitar, prevenir y reconocer cuando las personas son captadas dentro de la trata de persona como uno de los principales problemas que ha durado en la actualidad.

A través, de la publicidad en las redes sociales se las niños/as y adolescentes son utilizados inocentemente y obligados en la su mayoría a ser objetos de pornografía infantil como una herramienta abusiva y aberrante por parte de pedófilos que incluso pueden llegar a ser padres de familia, amigos, vecinos que medio de la confianza interactúan con las víctimas a tal grado que son propensa a violaciones muchas veces.

### 3.2.5 Publicidad en Vía Pública

La publicidad en vía pública o en exteriores, son herramientas utilizadas por la humanidad desde siglos pasados para dar a conocer diversas temáticas o negocio a un segmento determinado. Según Grupo Graphic expresa “Su origen se remonta a las primeras formas de expresión gráfica que realizaban los primeros hombres de la tierra, aunque algunos historiadores lo sitúan en los mercaderes de la época faraónica o en los romanos que la utilizaban para anunciar las peleas de gladiadores. Desde entonces, la publicidad exterior se ha desarrollado de una manera muy rápida”. (2011)

Asimismo, desde las épocas antiguas hasta la era moderna esta publicidad se ha negado a desaparecer y es un medio donde miles de personas difunden noticias sociales, publicidad en las calles para captar la atención de sus clientes. La publicidad es muy efectiva para captar la difundir, entretener e informar a los consumidores sobre grandes cambios de marcas o los aspectos sociales que todavía no se han dado a conocer.



Traducción del inglés al español, “A veces el maltrato infantil solo es visible para el niño que lo está sufriendo”. La Fundación Anar lanza su nueva campaña en contra del maltrato infantil – 0800Flor. Recuperado. <http://www.0800flor.net/mercadeo-y-promocion/la-fundacion-anar-lanza-su-nueva-campana-en-contra-del-maltrato-infantil/>

Otro es el Grupo Graphic (2011) explica que el concepto de vía exteriores o publica “Es un medio de divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores o usuarios en movimiento, realizada en lugares públicos. Presenta una gran eficacia y productividad, capaz de atraer al consumidor durante un mayor número de ocasiones”.

Por consiguiente, la publicidad en vía pública o en exteriores explica cómo podemos captar la atención de las personas sobre los problemas sociales que abarca, tal como es la trata de persona, a través de esta publicidad generaremos información a todas las personas extranjeras o nacionales sobre los grandes peligros que comprende este delito que afecta a los niños/as y adolescentes en la Ruta Turística de Granada.

A través de herramientas que puedan ser visibles en las zonas específicas de estudio donde se difundirá en que consiste la trata, ¿Cómo se puede prevenir?, son algunos de los elementos claves que ayudara, que las personas conozcan el tema.

Por lo tanto, la trata de persona es uno de los grandes problemas sociales que afecta a toda nuestra región y la Ruta Turística del departamento de Granada por un área de comercialización tanto local y extranjera.

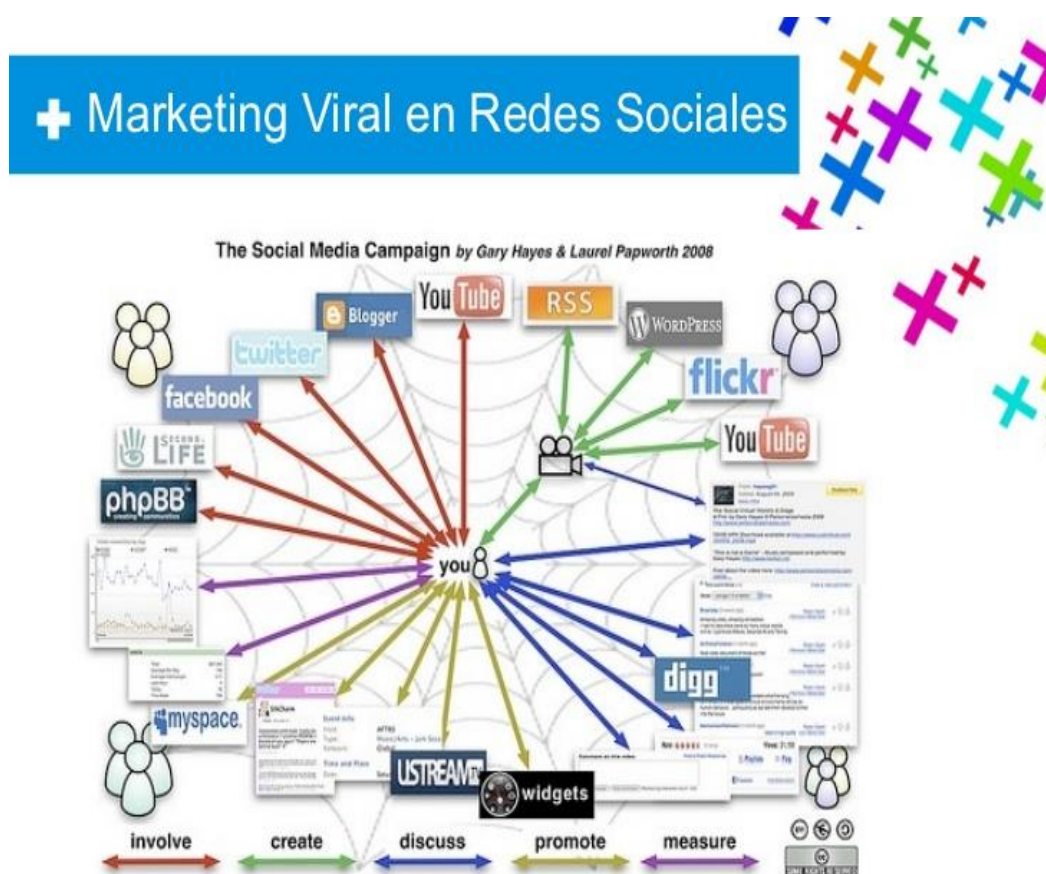
### **3.3 Proyección y Viralización de la Campaña**

La Proyección y la Viralización tienen mucha relación en la búsqueda de un fin el (consumidor), a través de esta campaña de la Trata de persona, como uno de los principales problemas sociales que afecta a un determinada sociedad, comunidad o pueblos alejados del centro del departamento.

Esta campaña tiene como principal objetivo prevenir y crear conciencia a través de diversas herramientas visuales, escritas y radiofónicas a todos los niños/as y adolescentes de Granada y advertir de los grandes peligros que este ilícito abarca en el



mundo y que estos jóvenes no se dejen engañar por los tratantes que buscan una oportunidad de vulnerabilidad económica, familiar y educacional. La Trata de Persona es algo real y va en aumento en los últimos años, la falta de información en zonas alejadas del centro de Granada los hace presas fáciles de este delito donde muchos jóvenes, niños/as y adolescentes son afectados de manera directa. las violaciones de derechos humanos, la falta de oportunidades, la explotación infantil, maltrato físico, el abuso de poder son factores que intervienen en el desarrollo de la niñez y adolescencia.



Marketing viral en redes sociales – SlideShare. Recuperado.

<https://es.slideshare.net/atikatak/advermas-marketing-viral>

### 3.2.6 El producto Audiovisual

Es importante destacar que la elaboración de Productos Audiovisuales son claves para dimensionar la Comunicación para el Desarrollo, puesto que las sociedades

Supercomunicadas prefieren ver un video, antes que leer información escrita, esto debido a la simplificación de los mensajes.

El blog de la productora Yu Magic (2015) explica que “el proyecto audiovisual puede etiquetarse en tantos géneros como variantes existentes, el contenido, el tiempo de duración, el medio o la inversión recibida son algunos de los factores más importantes que se utilizan para categorizar una producción audiovisual”.

Esto significa que, si se define claramente los objetivos, se logra cumplir con la meta de elaboración de diversos productos audiovisuales, las creatividades solo dependerán del productor o director del audiovisual.

Recuperado: <https://yumagic.com/produccion-postproduccion-videos/blog-produccion-audiovisuales-barcelona/>

### 3.3.1 Los Millennials

“Millennials es aquel tipo de persona que llegó a su etapa adulta después del año 2000, es decir, con el cambio de siglo, y que, en conjunto, posee características particulares, tales como, por ejemplo: una personalidad de descontento y amor por la tecnología, por otra parte, las edades de los Millennials rondan entre los 15 y 29 años, también son conocidos como los hijos de la generación del Baby Boom, y la generación Y”. (Instituto Internacional Español de Marketing Digital, s.f)

Además, estas personas son muy apegadas a la tecnología durante muchas horas, mayor acceso de la información, estos individuos están ligados crucialmente a los derechos, las oportunidades dentro del mundo laboral, asimismo, el cuidado del medioambiente, los derechos humanos siendo nuevos aspiradores a mejores puestos de trabajos donde los horarios sean flexibles a corto plazo.



Los Millennials: la nueva era de consumidores – World of Marketing Barcelona. Recuperado. <https://www.wombarcelona.com/blog/los-millennials-los-nuevos-consumidores/>

Desde este enfoque, la tecnología en sus vidas es esencial para interactuar con las demás personas en las redes sociales tales como: Facebook, Instagram, WhatsApp, entre otras. A través de las redes sociales propagaremos las informaciones sobre la trata de persona de cómo las personas están raptando, violando la integridad física y humana de los niños y adolescentes en las redes sociales antemencionadas.

A través, de estas personas se podrá brindar nuevos conocimientos sobre este problema social que afecta a Nicaragua y la Ruta Turística del departamento de Granada, estas son zonas de explotaciones donde miles de personas entran a través de engaños, abusos familiares que escapan con la esperanza de encontrar nuevas oportunidades de vida lejos sus hogares, la falta de conocimientos para denunciar estos casos, sin saber que el mundo exterior hay lobos asechándolos, esperando la oportunidad para secuestrarlos y torturarlos.

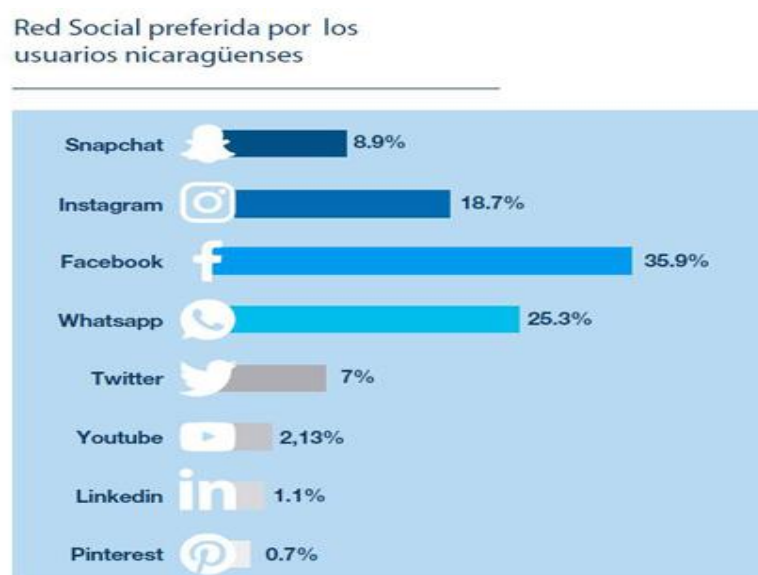
### 3.3.1.1 Multipantalla e hiperconectados

La Multipantalla y la hiperconectividad en el mundo de los Millennials, son todos estos jóvenes que viven al día con la tecnología compartiendo información de interés con sus grupos de amigos, comunidad o incluso con familiares donde la información sea captada sobre temas específicos de utilidad para estos individuos.

Los Millennials, son la gran generación que nacieron con la tecnología antes que sus generaciones pasadas, hasta convertirlos en algo indispensables para su vida “nacemos casi con el celular en la cuna”, esta referencia hace que los milenios sean más accesibles a las plataformas digitales en busca de nuevos conocimientos que todavía no conocen.

*“Los Millennials han hecho posible una realidad en la que atender varios dispositivos a la vez es posible” (BBVA, s.f)*

Asimismo, los grandes dispositivos tecnológicos como el celular, televisión en la revolución tecnológica en el acceso al internet son herramientas de utilidad entretenida, dentro de estos medios digitales podemos generar cambio sobre el tema de la trata de persona en las percepciones de la gente y cómo prevenir estos tipos de caso en contra de los niños/as y adolescentes.



Las redes sociales en Nicaragua –Maje. Recuperado.

<https://maje.com.ni/entonces/1187-restringir-internet-nicaragua/>

Por lo tanto, los Millennials son nuestros posibles consumidores de información en las plataformas digitales para informar, persuadir y demostrar los grandes peligros que conllevan todas estas personas que sufren dentro de este ilícito agravante de la dignidad humana.

### 3.3.1.2 Preparados y emprendedores

Los preparados son todas aquellas personas con tan alto nivel educacional, que son eficientes sobre el manejo de la información de manera extraordinarias, estas personas son capaces de compilar siempre la información la manera esperada siempre y cuando los intereses sean generar cambios, mientras los emprendedores son aquellos seres humanos capaces de generar nuevas ideas novedosas para cambiar las percepciones sociales de ciertas comunidad a través del flujo de la información y al mismo tiempo generar ingresos propios. *“Son desafiantes ante los retos del futuro: las empresas, si desean conquistarle y mantener su talento entre sus filas, deben atender estos datos y valoran la flexibilidad, y los reconocimientos no por años”*. (BBVA, s.f)

Estas personas durante mucho tiempo la información obtenida de sus investigaciones exploratoria e investigativas hacen tener una percepción sobre su entorno sobre el tema de la trata de persona pueden contribuir al cambio en la sociedad a los mayores de niños/as y adolescentes en la explotación laboral y visto como mercancía en este oscuro mundo.



La generación de los ‘millennials’ dobla en emprendimiento a la de los ‘baby boomers

– La Vanguardia. Recuperado.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20151210/30710022813/generacion-millennials-dobla-emprendimiento-baby-boomers.html>

La trata de persona es capaz de extraer a la niñez y adolescencia de su entorno originario afectando su conducta psicológica ante las nuevas amenazas que les depara dentro de este ilícito, las redes sociales han influenciados a estas personas a compartir información para combatir y erradicar estos fenómenos sociales que afecta la sociedad nicaragüense.

La Ruta Turísticas del departamento de Granada muchos niños/as y adolescentes son vendedores ambulantes llevados por sus padres a vender y generar ingresos económicos sin saber los grandes peligros que conllevan ser débiles antes estas posibles amenazas.

### 3.3.1.3 Tolerantes y sociales

Dentro de esta categoría existen Millennials defensores de los problemas sociales desde el punto ilegal donde los temas no son escuchadas y que persisten en la actualidad que las organizaciones gubernamentales y sin fines de lucros no le han dado respuesta a cada una de ellas.



La falta de compromiso en la lucha en contra de la trata de persona y el mal seguimiento de la mismas son graves factores que alteran el bienestar, paz, integridad, salud y cognitiva de la niñez y adolescencia.

*“Transparencia, colaboración, compromiso y tolerancia, son algunos de los valores que quieren ver reflejados en la sociedad. Son conscientes de la situación mundial y que saben el futuro político y económico acabara en sus manos”.* (BBVA, s.f)

Estas personas son capaces de saber lo que desean a futuro en las organizaciones sobre la liberad y defensa de los derechos humanos que erradiquen la trata de persona y otros problemas que afecten una comunidad o región. La trata de persona y diversos organismos son telas de batallas constantes sobre la desaparición y la preservación de este fenómeno por personas que daña la vida y nuestros niños que son vulnerables a posibles engaños y torturas por individuos ajenos a ellos.



Trata de personas: más menores son captados por redes sociales -El Comercio. Recuperado. <https://elcomercio.pe/peru/trata-personas-menores-son-captados-redes-sociales-163661>

Según Deloitte expresa *“Que el 63% de esta generación dona a organizaciones sin fines de lucro y un 83% quieren convertirse en ciudadanos activos con una a mas causas”.* (BBVA, s.f)

Lo que quiere decir, que estas personas ayudan a estas fundaciones para erradicar o disminuir algunos de los problemas sociales que captan y despiertan interés de estas personas para favorecer a los necesitados y en peligro de explotación agravante en contra de la libertad humana. Además, consideran a las personas primero antes que lo material.

#### 3.3.1.4 Individuos antes que gente

Son todas las personas con pensamientos egoísta donde sus intereses son primeros antes que los demás, a estos individuos es difícil adentrarse en su percepción y no les llama el interés los problemas sociales que existen en su entorno, el reto es que todas estas personas no quieren admitir que la trata de persona u otro tema les afecta de manera directa sin importarles las consecuencias de sus actos.

Según ABBVA “Esto contribuye a un aumento de la individualidad. En un mundo globalizado como el actual, los millennials buscan diferenciarse del resto, pero teniendo al alcance las mismas herramientas: redes sociales, eventos y cultura. Es por ello que esta generación es consumidora y creadora de contenidos, buscando destacar y ser reconocidos” (s.f)





Vos elegís: el fútbol, Netflix o yo – El País. Recuperado.

<https://www.elpais.com.uy/domingo/vos-elegis-futbol-netflix.html>

Estos beneficios son solo para su propio consumo y dependiendo de las redes sociales para difundir sus contenidos audiovisuales para generar impactos en la sociedad cibernética y así captando la atención de nuevas personas.

La trata de persona en este mundo tiene un reto importante en mundo de la generación de información es gran alcance e impacto que estas personas puedan aceptar como seres únicos, además, el fácil acceso en las redes sociales miles de personas podrán conocer la verdadera realidad que muchas niños/as y adolescentes pasan día adía con los tratantes dentro y fuera del país. La falta de tolerancia de la sociedad en abordar temas sociales visto como tabú, la naturalización del mismo, el maltrato que viven estos seres vulnerables, maltrato físico, psicológicos, discriminaciones verbales entre otros aspectos.

Granada- Nicaragua en la falta de oportunidades laborales, educacional y las restricciones que muchos padres dejan a sus hijos en el mundo laboral a temprana edad los exponen a diversas maneras de amenazas quien que ellos se den cuenta.

Granada al ser una Ruta Turística donde extranjeros y nacionales visitan y conocen les da la puerta abierta a cometer esté delito a menores de edad que sus padres no cuidan debidamente.

### 3.3.2 Seis pasos para el éxito

Al crear el posicionamiento, debemos conocer las grandes importancias de los mensajes simplificados en cuanto a la Sociedad Supercomunicadas y la Escala Mentales las percepciones de cada uno de los individuos, lo que sugiere Ríes y Trout (1981, p.236), los más destacados:

### 3.3.2.1 ¿Qué posición ocupa?

La marca, producto o campaña tienen un lugar en las percepciones mentales de las personas de una sociedad, colectivo o individual, asimismo, con esta iniciativa se podrán crear mensajes estratégicos: “El posicionamiento en vez de comenzar por uno mismo, se comienza por la mente del público”. Ries y Trout (1981, p.236). Además, a través de los estudios realizados sobre qué lugar ocupa la campaña, marca o producto en este caso la Trata de Persona es un tema de mucha relevancia por ello, realizar campañas de esta índole contribuirán a ser más beligerante en el proceso de prevención y capacitaciones.

### 3.3.2.2 ¿Qué posición desea ocupar?

La posición que se desea ocupar en las mentes de las personas debe ser de suma prioridad o el más cercano a través de las escalas mentales.

“Hay demasiados planes que se proponen comunicar una posición que es imposible alcanzar, porque ya hay alguien que la ocupa... si uno intenta hacerlo todo para todos, acaba sin nada. Es mejor estrechar el enfoque de la propia capacidad. Establecer una posición única como especialistas, no ser estuche de monerías. El mercado laboral de hoy pertenece a las personas que pueden definirse y logran un posicionamiento como especialistas”. Ries y Trout (1982, p.237)

Los objetivos claves y los mensajes definidos deben ser seductores y fáciles de memorizar para lograr los objetivos deseados y así posicionarse en la mente de los consumidores.

### 3.3.3 La Sociedad Supercomunicadas.

Es muy importante destacar los grandes logros a través del acceso de la información a nivel regional e internacional en los medios comunicacionales como: radio, televisión, internet, periódicos, redes sociales, teléfonos celulares, etc.

*“En la selva de la comunicación de hoy en día, el único medio para destacar es saber escoger, concentrándose en objetivos estrechos, practicando la segmentación. En palabra, “conquistando posiciones”. Ríes y Trout (1982, p.8)*

Además, dentro de los contextos de una comunidad en específica existen problemas sociales tal como la Trata de Persona en Granada en la Ruta Turística, se deben implementar mensajes específicos donde los comunicadores o relacionistas públicos deben llegar a las personas con mensajes tan simples que sean entendidos por cada uno de ellos. Asimismo, creando una base informaciones precisas donde los emisores tengan en cuenta la referencia del producto, campaña o marcas que le preceden.

### 3.3.4 Escala mentales

Las era tecnológica en nuestra sociedad ha generado infinidades de información dentro de la mente de las personas (consumidores), además, la mente de cada individuo es capaz de tener datos específicos como una computadora, cuando cierto contenido informativo en la mente de estos individuos es preparado para rechazar o aceptar todo el flujo de conocimientos adquiridos a través de una experiencia vivida o no experimentada. “Es importante destacar que, el cliente ve lo que desea ver, escucha lo que desea escuchar, es por esta razón que la publicidad, está dirigida a lo emocional y no a lo racional. Es por ello que el objetivo primordial que toda publicidad es elevar las expectativas; crear la ilusión de que el producto o servicio realizará los milagros que se espera”. Ríes y Trout, (1982, p.10)

### 3.3.5 Concepto de misión y visión

Los términos misión y visión conceptualmente se fusionan, pero no equivalen a lo mismo. Una misión es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define, lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa; lo que pretende hacer y el para quién lo va a hacer; por lo cual es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como: la historia de la organización, las preferencias de la gerencia y/o de los propietarios, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles, y sus capacidades distintivas.

La visión en cambio es una exposición clara, que indica hacia dónde se dirige la empresa a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de los clientes, de la aparición de nuevas condiciones del mercado.

Recuperado de:

<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/mision-definicion.html>

#### 3.3.5.1 Diferencias entre misión y visión:

1. Algunos dicen que la visión es más genérica que la misión y, por lo tanto, que es menos precisa.
2. Otros creen que la visión es algo que yace en la mente de una persona y, por consiguiente, que es menos objetiva que subjetiva.
3. En contraparte, suele pensarse que la misión es mucho más precisa, específica, y que es algo de lo cual ya se tiene alguna certeza. (Fleitman 2000, p.283).

#### 3.3.5.2 Otros Puntos de Vistas:

Lo que es ahora el negocio (o el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización en la actualidad), es la misión.

Lo que será el negocio más adelante (o el hacia dónde se dirige la empresa a largo plazo y en qué se deberá convertir), es la visión. En otras palabras, la misión pone énfasis en la "actualidad" del negocio, en cambio la visión, en el futuro a largo plazo de éste.

Recuperado de: (<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/mision-definicion.html>)

En síntesis, entenderemos la Misión como el negocio al que se dedica la organización, las necesidades que cubren con sus productos y servicios, el mercado en el cual se desarrolla la empresa y la imagen pública de la empresa u organización y la Visión la descripción de la situación futura que desea tener la empresa, el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización.

([http://www.webandmacros.com/Mision\\_Vision\\_Valores\\_CMI.htm](http://www.webandmacros.com/Mision_Vision_Valores_CMI.htm))

Finalmente, realizar esta investigación a profundidad responde a las necesidades primarias o secundarias para afrontar la Trata de persona en Ruta Turística del Dpto. de Granada, implementando a la vez políticas de cambios desde las instituciones, partiendo primeramente de una campana que fomente la prevención y sensibilización ante la Trata de Persona.

## **Diseño Metodológico**

El diseño metodológico es la descripción y análisis de los métodos de investigación científica, durante este proceso se define el enfoque, paradigmas y los parámetros, para selección la descripción, el análisis y la valoración crítica de los resultados de la investigación.

## **Paradigma de la Investigación**

Nuestra investigación científica se sustenta en el Paradigma Constructivista, según Hernández et al. (2010) “el constructivismo es un sustento para la investigación cualitativa, e indica las siguientes afirmaciones como aportaciones principales de este paradigma:

- ▶ La realidad se la construye socialmente desde diversas formas de percibirla.
- ▶ El saber se construye de forma social por los participantes en el proceso investigativo.
- ▶ La investigación no es ajena a los valores del investigador. • Los resultados no pueden ser generalizados en forma ajena al contexto y el tiempo.

## **Según el Enfoque Filosófico**

El enfoque de esta investigación es Cualitativo, Hernández et al. (2010) afirma “que en el desarrollo del proceso investigativo cualitativo se puede mencionar como principales conceptos al interaccionismo simbólico, las investigaciones etnográficas, investigación acción, la etnometodología, teoría fundamentada, investigación participativa, triangulación, idealismo, realismo, diseños narrativos, investigación participativa o el uso de software de análisis cualitativo”.

En cuanto al desarrollo del enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas a Expertos en Psicología, Derecho y Trabajo Social, en cuanto a la entrevistas a Especialista se entrevistaron a Comunicadores y Publicistas.

En cuanto al Grupo Focal se contó con la participación de delegados del departamento de Granada, madres, padres, adolescentes, transportistas y obreros de esta comunidad.

### **Tipos de estudio, según su aplicabilidad**

Esta es una *investigación aplicada*, puesto que consiste en la indagación a nuevos planteamientos de un determinado problema social, religioso, cultural, político entre otros, de igual modo, se brindan las pausas para poner en práctica modelos, herramientas y técnicas de investigación, de esa manera validar si se está aplicando todo el proceso de investigación adecuadamente, por ello se expresa:

“Es la búsqueda de la aplicación o la utilización de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de los mismos, así como la implementación y la sistematización en la práctica. El uso, que hace que este tipo de estudio, los conocimientos y los resultados permiten conocer la realidad de una forma organizada, rigurosa y sistemática”.

Recuperado: <https://tiposdeinvestigacion.org/aplicada/>

Cabe señalar que en esta investigación aplicada se decidió abordar esta temática sobre la Trata de Persona con la finalidad de profundizar en las percepciones que tiene la población de Granada referente a la Trata de la niñez y adolescencia, de igual modo determinar los aportes significativos, que posteriormente fortalecen la campana a emprenderse dentro de esta investigación científica.

### **Según el diseño de la investigación.**

Campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

### **Tema de investigación**

Trata de Personas

### **Sujetos de Estudio**

Niñez y Adolescencia

### **Objeto de Estudio**

Ruta Turística del Dpto. de Granada.

### **Según el corte en el tiempo en que se realiza la investigación.**

Esta investigación es *Trasversal* puesto que se toma un espacio de tiempo determinado para desarrollar el proceso de investigación hasta la finalización de la misma, determinado específicamente en el II Semestre 2019

### **Tipo de Investigación**

*No experimental* porque se fundamenta en la observación natural del fenómeno a investigarse, desde este punto de vista se afirma que el tema de la Trata de Personas es una problemática que se aborda desde diversos puntos de vista, todo ello permite que esta investigación se muy sustancial para este proceso de investigación.

### **Según el nivel de profundidad**

Es importante destacar que esta investigación es *Descriptiva* puesto que se describen el fenómeno que afecta nuestro tema de investigación como es la Trata de Persona (Niñez y Adolescencia), con toda la información recopilada se profundiza en el análisis y alternativas que den soluciones viables a esta problemática social, con la finalidad de hacer un aporte sustancial al trabajo que se ha venido realizando desde las instituciones del Poder Ciudadano.



## **Universo**

El universo se define en los tres ejes sustantivos desde el Experimento Social tienen como referencia a la Niñez y Adolescencia en el Departamento de Granada, en relación al Grupo Focal a Pobladores del Municipio de Granada y para las Entrevista a expertos y especialistas radicados en este municipio.

## **Muestra**

Para esta investigación se realizó una muestra no probabilística por conveniencia, que consiste en definir los criterios y condiciones en beneficio de esta investigación, por ese motivo durante el Experimento Social no se definió una cantidad, solamente se definió como referencia a la niñez y adolescencia, en ese sentido durante la concurrencia de jóvenes que pasaban por la Plaza Independencia o Catedral, se les invitaba a ser parte de nuestra agencia, para ello debían tomarse una foto, brindar su número de celular y posteriormente informarles de la campaña.

Es importante decir que debido a que los sujetos son menores de edad, se guardó su identidad, a la vez que este experimento social solo se mostrará durante la defensa, de esa manera resguardar la integridad de nuestra niñez y adolescencia, además de reiterar que es un compromiso que se asumió como las instituciones que apoyaron y aprobaron la realización de este experimento. Es importante decir que la confidencialidad de esta información es exclusiva del Sistema de Comunicación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo. Esta información solo puede ser presentada en las instituciones por parte de investigador, de igual modo no se puede reproducir ni parcial menos total, puesto que es un delito que va en contra de los derechos de nuestra niñez y adolescencia.

En relación la muestra del Grupo Focal se definió una muestra de 10 personas, entre ellos: políticos de barrio, obreros, transportistas, profesoras, madres, padres y adolescentes, debido a la complejidad de la investigación se grado la integridad y los nombres de los informantes participantes. Referente a las Entrevistas se logró contar con

expertos Psicología, Derecho y Trabajadores Sociales y en el Caso de los Especialista se entrevistó a una persona de Publicidad y una de Comunicación, cabe señalar que todo esto fue posible gracias al apoyo de los Ministerios del Poder Ciudadano.

### **Variables de la Muestra**

Experimento Social

<b>Criterio</b>
Niñez y Adolescencia

### **Grupo Focal.**

<b>Sujeto</b>	<b>Representación</b>	<b>Edad</b>
Sujeto 1	Ama de casa	Señora de 30 años
Sujeto 2	Padre de familia	Señor de 53 años.
Sujeto 3	Tortillera	Señora de 35 años
Sujeto 4	Universitaria	Joven de 25 años
Sujeto 5	Delegado	Señor de 45 años
Sujeto 6	Obrero	Señor de 33 años
Sujeto 7	Transportista	Señor de 63 años
Sujeto 8	Maestra	Señora de 40 años
Sujeto 9	Estudiante	Señorita de 13 años
Sujeto 10	Comerciante	Señor de 38 años

## Entrevistas a Expertos y Especialista

<b>Expertos</b>	<b>Profesión y Cargo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roger Blanco</li> <li>2. Karla Cordero Sequeira</li> <li>3. Karla Ana Fletes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abogado Litigante. Lic. En Derecho</li> <li>2. Admón. de Nicaragua Mía Licenciada Psicología</li> <li>3. Pedagoga, Lic. Trabajo Social</li> </ol>
<b>Especialistas</b>	<b>Profesión y Cargo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mirna Espinoza</li> <li>2. Cindy Rivera</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicador. Graduado en Filología y Comunicación. Actualmente trabaja en Community Manager- ONG</li> <li>2. Licenciado en Mercadeo. Especialista en Mercadeo y Publicidad.</li> </ol>

### Técnicas No Experimentales

Desde el enfoque cualitativo se utilizaron la técnica como la Entrevista y el Grupo Focal centrada en un problema común como es la Trata de Persona (niñez y adolescencia), en el Departamento de Granada.

### Técnicas Cuasi-experimentales

El experimento Social es considerado como una técnica cuasi-experimental, en esta investigación científica es empleada como un recurso para sustentar la campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de Persona.

### Instrumentos

Para cada uno de los métodos y técnicas se elaboró un protocolo y se diseñaron los instrumentos respectivos. Para la aplicación de las entrevistas centradas en un problema se elaboró un protocolo y una guía de preguntas semi-estructurada. (Ver protocolo).

Para la implementación del Grupo Focal se elaboró un protocolo con un cuestionario estructurado mixto, basados en preguntas abiertas y semi – abiertas. (Ver protocolo de encuesta)

En el caso del Experimento Social, se basó en la actuación e improvisación, del investigador con la finalidad de persuadir a las y los jóvenes.

### **Herramientas**

Las principales herramientas de trabajo fueron: Cámara Fotográfica, Cámara de Video, Celulares para grabar el Audio, libreta y bolígrafos para anotar datos relevantes, una computadora para el procesamiento de los datos.

### **Etapas de la investigación**

Para ello el proceso de investigación se organizó en dos momentos: una fase exploratoria y una fase de generalización.

#### **Fase exploratoria**

El primer paso de esta fase consistió en la recopilación de la información, observación de la problemática social y definición de los métodos, técnicas y herramientas de investigación.

El segundo paso se sustentó en la realización de un Grupo Focal, Entrevistas a Expertos y Especialistas del Departamento de Granada.

Para el proceso de análisis se desarrolló una la Transcripción de la información recopilada, la Descripción y Análisis de hallazgos relevantes, en el caso del experimento social un producto audio visual.

#### **Fase de generalización**

Los principales hallazgos y las opiniones conclusivas de los informantes fue la base para el diseño de la campaña.

#### **Tiempo de la investigación**

La revisión bibliográfica para conceptualizar las principales categorías de investigación se realizó en el período comprendido del 16 de enero al 30 de enero de 2019.

Afinación y mejora del Protocolo 1 de febrero al 24 de febrero 2019.

Diseño de los protocolos de investigación 25 de febrero al 10 de marzo 2019.

Revisión de los avances de la investigación 11 de marzo al 16 de marzo.

Ejecución, transcripción y análisis de las entrevistas y grupos focales a 17 de marzo al 27 de marzo.

Ejecución del Experimento Social 1 de abril 2019.

Elaboración y finalización de la Campaña del 2 de abril al 7 de abril 2019.

## MAPEO DE LAS INSTITUCIONES DE GRANADA-NICARAGUA

Este mapeo se priorizo estas instituciones dentro del Dpto. de Granada que luchan por erradicar y disminuir la Trata de Persona. Cabe señalar que estas entidades gubernamentales están comprometidas con nuestro pueblo nicaragüense, puesto que para el proceso de investigación se dispusieron a ser parte de este proceso de investigación.

Debido al factor del tiempo, se contó con el apoyo de Ministerio de la Familia, Policía Nacional y Alcaldía Granada, desde esta última institución se informó sobre esta investigación, sobre todo al realizarse el experimento social.

<b>Instituciones que luchan Contra la Trata de Persona</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>
<b>Ministerio de la Familia (MIFAN)</b>	Fortalecer la estrategia del Programa Amor con la finalidad de restituir el derecho a que la niñez y adolescencia crezca con el amor y cuidado de una familia, sin violencia, con estilos de vida saludables, participación familiar y comunitaria en beneficio del bienestar individual y colectivo.  Indicador de Resultado: Niñez y adolescencia que se le ha restituido el derecho a crecer con	Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en estrategia como:  Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, la Comunidad, Vida y los Hogares Solidarios.  1. El interés superior del niño. En

	<p>el amor y cuidado de una familia.</p>	<p>todas las situaciones se garantiza que el niño o niña pueda ejercer todos sus derechos de manera más completa e integral, sea un niño que tenga un pleno desarrollo y, sobre todo, se le hagan valer todos sus derechos y las garantías existente en nuestra constitución política.</p> <p>2. Respeto a la privacidad de la Familia. En todas las situaciones se garantiza el respeto a la privacidad de la información de las familias y se garantiza el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>3. Responsabilidad Compartida. El trabajo del MIFAN se realiza asegurando el involucramiento y la participación de las comunidades a través de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida.</p> <p>4. Solidaridad. El Ministerio de la</p>
--	--	---

		Familia, Adolescencia y Niñez trabaja apoyándose en la solidaridad de las familias, las comunidades, los Gabinetes de la Familia, Comunidad.
<b>Policía Nacional</b>	<p>1. Sensibilizar a los funcionarios del Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales sobre la incorporación del enfoque de los derechos de la niñez en el abordaje de esta problemática.</p> <p>2. Apropiarse de la metodología de Marina de Guerra Sandinista (MGS) como instrumento de investigación.</p> <p>3. Promover la coordinación de la Dirección con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>4. Articular a lo interno del Departamento de Investigaciones sobre Delitos Especiales el tema</p>	<p>Esta entidad trabaja por la seguridad, dignidad y la prevención ante la trata de personas</p> <p>1. Conciliar con actores locales agendas y estrategias, compartiendo responsabilidades y articulando esfuerzos necesarios para prevenir y combatir el delito de la Trata de Personas y delitos conexos</p> <p>2. Capacitar a maestros en el tema de la Trata de Persona para que estos a su vez sean multiplicadores en la detección y prevención del delito de la trata de persona.</p>

	<p>de migración irregular, desaparecidos y trata de personas.</p> <p>5. Dentro de sus delegaciones ha creado comisaria de la Niñez y la Adolescencia, Comisaria de la Mujer y Asuntos Internos para llevar procesos de investigación específicas, todo ello en pos de nuestro desarrollo y seguridad como país.</p>	<p>3. Informar a través de talleres a estudiantes de 5to y 6to grado de primaria y secundaria en general estudiantes de primaria y secundaria, con el propósito particular de fomentar la reflexión sobre temas que impacten su realidad, y desarrollar charlas educativas para la prevención de la Trata de Persona en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>
<p><b>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MINED)</b></p>	<p>Los principios y nuevos principios de la educación son:</p> <p>Favorecer la participación la participación con el establecimiento del diálogo, esto respeto a la diferencia de pensamiento e intereses.</p>	<p>Fortalecer el trabajo corporativo, que permita aprender en y para la comunidad en el intercambio de saberes y desarrollo de la empatía.</p>



<p><b>Alcaldía Municipal de Granada</b></p>	<p>Esta institución gubernamental, trabaja en pos del desarrollo integral de la municipalidad. Cabe señalar que desde sus políticas esta trabajar en pos de erradicar la Trata de Persona, en este caso el Departamento de Granada por un departamento 100% Turístico, se da una mayor atención, no solo por mantener limpia la Ciudad, sino por resguardar la seguridad de todas y todos los habitantes de granada y los turistas nacionales y del extranjero que disfrutan de esta Ciudad Colonial.</p>	<p>Una de las estrategias es que en conjunto con Ministerios del Poder Ciudadano que velan por la Niñez y Adolescencia han creado programas para concientizar a la población antes esta problemática social, a través de sus delegados y secretarios políticos de trabaja en la evaluación del trabajo referente a esta temática que afecta no sólo a los granadinos, sino a todo nuestro país y el mundo.</p>
<p><b>Instituto de Turismo (INTUR)</b></p>	<p>Debido a que Granada es uno de los atractivos turísticos nacionales de nuestro país, en épocas de mayor demanda del turismo se trabaja en pro de la seguridad y resguardo tanto de los habitantes como los que visitan.</p>	<p>Desde este punto de vista trabaja en pro de disminuir la Trata de Persona, por medio de campañas para que la niñez, adolescencia y las familias estén alertas, ante situaciones sospechosas que propicien la Trata de Personas</p>

## **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL**

Para empezar, este grupo focal es oportuno para el desarrollo de una investigación científica cuya problemática social es emergente en nuestras sociedades actuales, en esta ocasión se desarrolló el Grupo Focal con la participación de 10 personas que viven en el Departamento de Granada (Ver muestra en el Diseño Metodológico).

De igual modo, por falta de espacios se citó a los participantes en la casa de habitación del investigador, a las 2:00 de la tarde, durante el desarrollo se contó con la participación total de las personas invitadas a ser partícipes de este proceso de investigación.

Para adentrar con este proceso se presentó los objetivos del grupo focal, se orientó la metodología, se aclararon las dudas de los participantes y se brindaron recomendaciones para culminar con éxito esta técnica de investigación cualitativa.

Para dar inicio se preguntó a los participantes ¿Qué información sobre la Trata de Persona?

Sujeto #1 y Sujeto #2 son las únicas personas que respondieron a las preguntas concediendo en que la Trata de Persona es una forma de esclavitud sexual, sino también laboral o para cruzar droga.

Sujeto # 1: “Una vez la persona se contacta para este tipo de trabajo, para estas personas es un trabajo porque están ganando ese individuo que ya poseen en sus manos, en este caso las víctimas con el tiempo empiezan a forzarlas sexualmente, laboralmente y traficar con droga.

Sujeto #2: “La trata de persona también es cuando alguien colabora para llevar a menores de edad y facilitan el traslado a otros individuos para tener relaciones íntimas con niños o personas adultas, esto es una forma de trata de persona porque de esta

manera contacta a personas vulnerables, los pedófilos buscan a estas personas y los tratantes lo facilitan el delito sexual.

Toda esta información es relevante debido a que existe una información clara referente a la trata, pero es también relevante puesto que el restante de participantes decidió no opinar sobre el tema, pero esto es una acción natural, puesto que es la primera pregunta, por lo general la gente está empezando a confiar en el investigador.

### **1. Considera que la Trata de persona afecta la migración, explique ¿Por qué?**

Sujeto #2, #3 y #4 afirmaron que, si afecta la migración, asimismo brindaron su definición, referente a lo que ellos han aprendido en su vida cotidiana, es importante destacar que muchos al inferir para que respondieran dijeron que con un gesto que no, opinaban referente a esta temática.

Sujeto #2: “La trata de persona respecto a la migración, es cuando se llevan a los jóvenes y adolescentes con engaño y que le darán trabajo estable en otro país y al final le ofrecen otro como la prostitución, tenerlas de esclavas en el trabajo y de esa manera afecta a la migración”.

Sujeto #3: “Esto es cuando se sacan documentos falsos, a veces migración en cierta manera no hace nada, porque la persona sale con sus datos según legal y migración o mejor dicho la ley se encuentra atada de pies y manos, al menos que exista una denuncia legal de ese individuo que fue raptado/a”.

Sujeto #4: “A veces las personas que se van con engaños les quitan su pasaporte y se sienten que no pueden hacer nada”.

En general, los informantes manejan que la Trata si afecta la migración, durante este proceso se contó con la participación de nuevos informantes, conjunto al Sujeto #2 que demostró gran interés en esta temática.

## **2. ¿Cómo se manifiesta la Trata de persona en la niñez y adolescencia en el Departamento de Granada?**

Desde las diversas opiniones se logró identificar los sectores más vulnerables ante la Trata de Persona, siendo los más relevantes La Calzada y Plaza la Independencia o Catedral.

Sujeto #3: “El parque Central o Plaza la Independencia camino hacia la calzada, yo en lo personal he visto padres de familia y en este particular la mayoría la conocemos, no prostituye a sus niños, la forma de tratarlos es mandarlos a pedir al turista extranjero, no puede haber una mesa porque ellos allí los manda a pedir y eso no es justo, si ella se hecho la responsabilidad de tirar 5 hijos a este mundo, así que les de su alimento ella, no coma a través de sus hijos”.

Sujeto #6: “Yo conozco personas fuera del Centro de Granada “Plaza la Independencia” que vienen al parque hacer su trata no tanto sexual; pidiendo, vendiendo productos y los padres en un lugar de hacerlo ellos ponen a sus hijos con la venta”.

Sujeto #1: “También en los barrios, no precisamente en el centro turístico donde radica más la pobreza, por necesidad el niño va al ver comer solo arroz lo que ofrece la madre, el hijo diga mamá voy a ir a vender y que la madre diga si está bien, ándate, sin saber en el camino va a encontrar una persona con malas intenciones y se va aprovechar de esa criatura, esto induce a la trata a ese niño o niña”.

Sujeto # 9: “La calzada donde llegan muchísimos extranjeros y los/as jóvenes van a exponerse a este tipo de delito”.

Sujeto #6: “En La Calzada en la noche vamos a ver niños vendiendo chicles y estando la policía en el lugar. Otra persona debería de decir busca a tu papá o a tu madre”.

### **3. ¿Por qué cree que las personas en Granada son afectadas con este problema?**

La mayoría de las personas se da cuenta por rumores, amigos, chismes o murmuraciones, posiblemente esto es una forma de cómo no afirmar algo, con la finalidad de no comprometerse, también se basaron en vivencias propias al referirse a esta temática, más que emitir un juicio ante esta problemática.

Sujeto #7: “Yo en realidad no salgo en la noche, pero me doy cuenta de lo que está pasando en la noche”.

Sujeto #3: “A veces, no son los padres son las malas influencias, por decir: yo tengo una amiga y la observo que se está poniendo el jean de marca, le pregunto ¿Cómo hiciste?, si vos sos más pobre que yo... ¡ah! Yo tengo un amigo y te lo puedo presentar, tal vez el padre de familia se va a dar cuenta en que anda su hijo, tampoco nos vamos a poner que somos unos ogros y mandamos a nuestros hijos a vender”.

Sujeto #8: “Si te das cuenta como joven, de acuerdo a lo que vos aprendiste vos serás así, además de valores, educación se aprenden en casa”.

Sujeto #6: “Al principio de mi juventud yo andaba con huele pegas, drogadictos, marihuaneros y no soy nada de eso. Soy trabajador, mantengo una hija y esposa. También las leyes están haciendo que perdamos autoridad”.

### **4. Alguna vez han escuchado de organizaciones internacionales, ministerios u instituciones de nuestro país que trabajen por la protección de la niñez y adolescencia, coméntenos.**

En relación a esta pregunta, no se logró mucha información, por ende, las organizaciones no gubernamentales no han logrado masificar su trabajo, en el caso de los ministerios se omite, puesto que estos temas por “costumbre” lo abordan los organismos internacionales, los medios no difunden el trabajo que se ha venido realizando por instituciones en este departamento, puesto que en este Departamento es

muy común ver el Canal de Granada y Radio Periódico, esta visualización no se logra por una falta de interés.

Sujeto #6: “Tal vez existen instituciones, te vas todo el inturismo o toda la calzada y van a ver a huele pega, niños descalzos, sin saber dónde están los padres”.

Sujeto #3: “Aquí en Granada, existe una muchacha..., ella estuvo viviendo en una casa llamada Los Niños de Sonia. También está el Proyecto Esperanza que ayuda a niños de escasos recursos y le dan alimentación, están ubicados en el Pantanal y por la Iglesia San Francisco”.

##### **5. ¿Qué lugares de la Ruta Turística considera que son vulnerable y a la vez propensos para la trata de persona?**

Es importante decir que, en la escala mental de dos participantes, está la vivencia de un secuestro y otro de trata hace años, es importante destacar que esta problemática deja gran secuela no solo en las víctimas sino en los habitantes de las zonas cercanas al suceso

Sujeto #1: “No sé si han escuchado, un noticiero que se maneja en Granada que Radio Periódico Libre, una vez informaba de un caso que fue muy sonado era un extranjero que vendía las fotos pornográficas de las niñas, de esa manera el obtenía dinero, contactaba niñas menores y vendía las fotos por internet”.

Sujeto #3: “La niña fue secuestrada y golpeada durante el camino y violada. Era un hombre huele pega e ingería drogas (era de Granada) en su mismo alucín, él se mantenía cerca de donde vivía la niña, en un descuido que la mandaron a la pulpería, él se la llevo y según las noticias la anduvo por varios lugares de Granada hasta que la encontraron. El sujeto cayo detenido y las lenguas dicen que también fue abusado antes, por sus compañeros de cárcel hasta el último suspiro que lo llevo a la muerte, fue hace unos 2 o 3 años que murió”.

## **6. Desde su punto de vista ¿Qué causas son las que conllevan a que la niñez y adolescencia a ser víctimas de esta red de trata de menores?**

Los informantes coinciden que la pobreza y la falta de comunicación son elementos que propician a que jóvenes sean víctimas de Trata de persona.

Sujeto #3: “La falta de comunicación entre padres e hijos, es la base principal para una trata de persona, la misma ignorancia del padre hacia el hijo, porque no le comunicamos a nuestros hijos”.

Sujeto #4: “La pobreza y porque a veces es la ignorancia de los padres, que los hijos miran a sus padres sin dinero expresan ayudar a través de: ventas, etc.; y en la calle las malas influencias”.

Sujeto #8: “Yo apoyo lo que dicen ellas en primer lugar digo que es la comunicación entre padres e hijos, y al mismo tiempo estar pendientes del que hacer de nuestros niños porque a veces hay personas que le dan a los niños y no les preguntamos ¿Quién les da?, ¿De dónde lo obtuviste?, entre otras preguntas”.

Sujeto #1: “Como dicen ellas, la falta de comunicación de padre e hijo, la falta de ingresos(dinero) en el hogar; yo, he visto muchas jovencitas que al comienzo salen a vender y tal vez son chavalitas de 10 a 11 años, y un señor ya mayor o un poquito mayorcito que ellas, les dice te voy a dar tanto y vos te dejas tocar y ya las jovencita se deja tocar y seducir en ese. Otro día pasa ya no es solo tocar sino es otra cosa, así va haciéndose víctima de trata... he visto casos de señores donde la niña pasa por ese lugar y el hombre las llama para comprarles, se encierran en su cuarto o el niño que dice que va a jugar y van a lo mismo, sin saber que son víctimas”.

Sujeto #2: “Esto pasa en las familias disfuncionales, en el sentido que la familia no trabaja y mandan a los niños a la calle a vender cualquier cosa y en la calle los padres

no les interesa hasta donde lleguen sus hijos, porque ellos están interesados que les lleven el dinero de la venta de x o y producto”.

Referente a lo anterior nos damos cuenta que evitar la Trata de Personas, depende sobre todo de la Familia, la primera responsabilidad que debe existir es tener mejor comunicación con los hijos e hijas, aunque haya dificultades económicas velar por la seguridad de los menores, pero sobre todo propiciar espacios que fortalezcan la convivencia, para que la niñez y adolescencia no confíen en extraños.

**Según usted, ¿Cuáles son los principales mecanismos usados por los tratantes para captar a sus víctimas?**

Es importante decir que, a pesar de existir una diversidad de opiniones, se coincide en que los Tratantes hacen una cosa en común, “Ofrecer algo que no tiene la víctima”, desde esa perspectiva se crean ambientes que propicien el cumplimiento de los sueños no realizados o necesidades personales, luego de un largo trabajo se genera una mayor confianza con la finalidad de cumplir con la meta inicial y es vivir de la Trata de Personas, la juventud y la niñez principalmente es vulnerable por los factores que todas y todos describen, sin embargo, existe un elemento que llama la atención, que valor puede tener un material ante la vida, olvidamos que la vida, la seguridad y nuestra estabilidad es lo primordial.

Sujeto #2: “Ofreciéndoles cualquier cosa, especialmente a lo que al niño le gusta”.

Sujeto #4: “¿Qué te gustaría tener? Vienen ellos y le dicen tal cosa, como juguetes, celular, como ahora una Tablet. Atraves de sus métodos captan la atención, y ahora no solo por caramelo”.

Sujeto #7: “Muchas chavalas se venden por el teléfono, vamos a ver chavalas que son muy pobrecitas y andan celulares de 3,000 y que ninguno lo usa. En mi caso particular ando un chiclero”.



Sujeto #3: “La tecnología las hace venderse, también, cuando la persona quiere tratar con aquella niña solo la analizan, si a veces el hombre está acostumbrado a comprar el sexo infantil llega a x lugar primero observa su entorno para ver que niño llega más frecuente y empieza hacer amigos, disque al saber, las necesidades que él tenga, cuando logre su objetivo expresa “Yo te doy eso a cambio, de sexo”, porque al ser realistas les hablan directamente”.

Sujeto #1: “El internet es una manera súper fácil y estratégica para el tratante de atraer al niño, o chavalas pobrecitas porque en realidad todos no somos de la alta realeza, y conocemos a un amigo haciendo preguntas; ¿De dónde sos?, ¿No te gustaría visitarme?, la relación se establece de 2 a 3 meses te trabajan y cuando vengas nos vamos a casar, en la casa vas a tener todo, no te hará falta nada, yo te amo, estoy enamorado de vos, vos también me amas y entonces demuéstramelo y más no sabe esa criatura o joven quien es el que está detrás del internet y ella ya está haciendo víctima de ese tratante”.

Sujeto # 6: “La trata de persona no solo afecta a los pobres también a las personas que tienen dinero en las tales discotecas; aquí, por ejemplo: En los centros turísticos de Granada andan solo los pobres hasta acostumbra ir la gente de dinero y allí suele llegar bastantes muchachas muy bonitas, de cuerpo y cara donde se te acerca un hombre o mujer, le dicen ¿Te gustaría trabajar en modelaje?, hace me el favor te voy a dar mi número, vas a ver tenes la pegada por el cuerpo, porte y rostro, además con dinero, lo que vas ganar no es nada. Y te prometo darte el pasaporte para ir hasta parís(quizás), y ya estás haciéndote víctima del tratante. Aquella joven que le gusta escuchar que sos bonita, tenés cuerpo (ironía), no sabiendo que va hacer víctima de violación, explotación sexual y un sin número de otras cosas; porque la esclavitud sexual deja muy buen dinero”.

## **7. De qué manera actúa la población ante un secuestro, maltrato, prostitución, explotación laboral y comercio de niñas, niños y adolescentes**

Cabe señalar que desde el patriarcado sean generados acciones en nuestras sociedades de indiferencia, en las sociedades actuales es muy difícil que se regule esta situación, puesto que muchas personas por temor o indiferencia no se entrometen a como es el caso del maltrato familiar, sin embargo, esta es una problemática que nos afecta a todas y todos, por ello debe ser vista de manera integral, sin indiferencia ya que la trata no tiene rostro, menos nadie es ajeno ante la Trata de Persona.

Sujeto #3: “Si la población vio que es una violación, actúa normalmente esto es tratado debajo de las sabanas, al menos que no seas una menor de edad de 10 a 14 años que se le note en la cara que está con una persona adulta, yo allí puedo actuar y decir está haciendo abusada, más cuando la persona es extranjera. Si son dos nicaragüenses en los cuales los rasgos físicos son similares el acto ilícito pasa desapercibido, pero cuando se ve un extranjero con una nicaragüense todo mundo dice se está vendiendo o la está prostituyendo, porque por amistad no me voy a sentar con un extranjero muy difícil porque el idioma de él no es el mismo que mi idioma, la población nunca sabe cuándo existe una trata de persona”.

Ante esta pregunta hubo mucho silencio por parte del grupo focal, solo una persona opinó de manera muy puntual, posiblemente esta información fue suficiente o desde otro punto de vista se desconoce el actuar hasta que se presenta el suceso.

## **8. En la época turística, por ejemplo, Semana Santa o Navidad ¿Cómo se redobla la seguridad?**

Dos informantes expresaron dos experiencias vivenciales, donde se hace relevante dos sucesos donde los afectados pudieron ser víctimas de la Trata de Persona, ya que la trata se desarrolla en los diversos Sistemas Sociales, este no ve color, nivel académico

o económico, por ello se debe mantener siempre a la familia, principalmente a la juventud y en el caso de los niños vigilados, para evitar espacios que propicien la Trata de Persona.

Sujeto #1: “Antes de salir ellos de casa, decirles no te detengas con nadie. Y o voy hablar de un caso particular que me sucedió a mí con mi hijo varón. Vino una vez y yo lo mando al chavalo hacerme un mandado donde una tía en la calle Sur Xalteva (lugar turístico) el chavalo dice que se encontró a un hombre de aquí mismo de Granada, no es extranjero.

Le dice préstame la bicicleta, el chavalo se detiene y el tema en ese entonces 10 años, vino inocentemente se detuvo y le dice voy a comprar gasolina, por la falta de comunicación de haberlo advertido antes, yo nunca había tocado el tema de trata de persona, donde expresaba: a mí nunca me va a pasar eso, mucho menos robarle a mi hijo. Además, mi hijo salió de la casa a las 2 de la tarde, son las 3 nunca regreso, eran las 4 y dije ya dilato demasiado. Salgo a buscarlo y lo encontré en una de las aceras de la Calle Sur Xalteva, ¿Qué estás haciendo aquí?

Mi hijo me dijo: Estoy esperando al muchacho que le preste la bicicleta.

Contentes: ¿Qué muchacho?

Mi hijo dijo: A un muchacho (desconocido).

Ante eso un señor me dijo que él tenía más de 2 horas sentado allí, le digo a mi hijo eso fue que te robaron la bicicleta, vámonos para la casa, démosle gracias a Dios que no te paso nada. Por último, como la población actúa viendo, o si no actuamos como que no miramos y quedamos callados”.

Sujeto #1: “El tratante no es solo el extranjero, están bien el local, aquí en el Dpto. de Granada se ve mucho el tratante local, en la Calzada y el Parque Central, son de barrios aledaños donde hay muchos hombres que llevan a mujeres. No sé, si serán sus mujeres

o amigas, pero ellos la llevan de las 9:00 p.m. en adelante. Antes era desde las 5:00 p.m. pero la mala situación ha cambiado de horario”.

**9. Si usted fuera una víctima de trata de personas que haría para ayudar a que otras personas no caigan en manos de esta red de tratantes de menores. (Grabar)**

Cabe señalar que por cuestiones de trabajo se retiró el Sujeto #6, este señor es un obrero, sin embargo, todos los participantes participaron.

Sujeto #4: “Si yo fuera víctima de trata, la miraría primeramente lo que ha tenido y que por lo que yo he pasado y buscaría como acercarme y ganarme su confianza, platicarlo”.

Sujeto #2: “Si yo fuese víctima de trata de persona, ayudar a las demás personas que no caigan en lo que uno cayo como víctima”.

Sujeto #5 “Si yo fuese víctima de Trata de Persona, hacerle ver a las personas que pueden también ser vulnerables y de esa manera compartir como uno cayo en esos abusos”.

Sujeto #8: “Si yo fuese víctima de trata de persona, reconocer a esa persona que me hizo el daño y comunicarlo a otras personas que se adviertan de que anda un individuo, una fachada de su rostro”.

Sujeto #3: “Si yo fuera una víctima de trata de persona, normalmente me quedara callada porque eso es lo que pasa cuando somos víctimas de un abuso.

Sujeto # 10. “Si fuese víctima de Trata, y el abusador fuera del barrio, no tendría la mínima duda de denunciarlo y poner alerta a mis compañeros de barrio”.

Sujeto #7: “Si yo fuese víctima de trata de persona, crear campañas para prevenir, hablar del tema para que las personas puedan conocer más y evitar este problema”.

Sujeto #1: “Si yo fuese víctima de trata de persona, no guardaría silencio porque con mi silencio estoy contribuyendo a que el tratante continúe asechando a otras personas vulnerables igual que yo”.

**10. Considera importante que en nuestro departamento se realice una campaña preventiva y de sensibilización ante la trata de persona ¿Por qué?**

Los participantes afirmaron que es necesario, cabe destacar que uno de ellos fue clave puesto que hablo de hacer dramatizaciones para sensibilizar a la población,

Sujeto #2: “Si es importante, porque Granada es visitada por muchos turistas, por excelencia por ende el gran porcentaje que entra a Nicaragua viene a Granada. Así la campaña sería excelente porque disminuiría la trata de persona y el maltrato infantil”.

Sujeto #8: “Para erradicar, abrir las mentes de las personas, a niños/as, podemos hacerlo de la comunidad entre otros lugares”.

Sujeto #1: “Es muy importante porque de esa manera alertamos y educamos a los jóvenes y a nosotros los adultos sobre el tema de la trata de persona para no ser víctimas, además sería muy bonito que se realizara una campaña en las comunidades, escuelas, y barrios”.

Sujeto #2: “Con la institución que también se deberá trabajar es con Mi Familia y la Casa de la Mujer”.

Sujeto #1: “Sería bueno trabajar en medios radiales, internet y televisión, serian puntos buenísimos para hablar de este tema, ya que en la televisión no tocan temas así, ni en la radio y mucho menos las redes sociales”.

Sujeto #8: “Dramatizada, como un anuncio, de que una persona está siendo víctima de trata de persona”.

Sujeto #7: “Es importante que se den más en la radio, la televisión nada de eso se informa”.

Sujeto #2: “Hacer afiches en lugares en donde las personas son más vulnerables, la calzada, centro turístico, y lugares que más o menos se conoce que hay este tipo de acto”.

Sujeto #4: “Hacer pancartas, papel, cartulina grande para manifestar ideas a un público determinado”.

Sujeto #10: “Por lo general, cuando nos dan un brochure, somos tan haraganes que no nos gusta leer o medio le echemos un ojito después lo botamos no es como la radio o la idea que dio la sujeto#4, también puede hacer una dramatización, sería muy bueno e interesante.

Sujeto #3: “En las escuelas ir hablar con el director docente, pidiendo el consentimiento porque no se llegará así por así, se le eduque al maestro como a los alumnos en que sepan que la trata de persona no es solo tener relaciones íntimas con el violador o quien sea”.

### 11. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes Engañar”?



Durante esta pregunta, cada participante contó con la imagen a color de la campaña, es importante decir que en su mayoría les encantó la iniciativa, de igual modo brindaron información necesaria y pertinente, que nos hace validar los objetivos a la vez que se estuvo bastante cerca de los propósitos de la campaña.

Sujeto #3: “Ojo, pestaña y ceja. Tanto como nosotros (padres) y nuestros hijos; no solo los hijos son para la trata de persona también nosotros como adultos somos tratados para estas cosas.

Y si no estamos ojo al cristo, porque nos puede llevar a la muerte, porque si me encuentro una persona agresiva que me violo y además de eso puede hasta matarme. Si al agresor lo conozco siempre me va matar, si está en estado de ebriedad o exceso de droga igual me va a matar, siempre tenemos que estar ojos y cerebro despierto”.

Sujeto #10 “Hay que estar como el semáforo siempre, a veces en verde o en rojo para saber a quién le podemos dar pase o no”.

Sujeto #1: “Yo opino que la campaña esta buena ¡No te dejes engañar!, en general nosotros por donde nos dejamos engañar es por la vista, porque todo lo que nosotros observamos, es con los ojos, no es con los oídos y ni con las manos, el principal sentido es la vista ya que captamos todo nuestro entorno. Me parece bien la campaña donde convivimos, lo miramos bien según nuestros ojos, si nos ponemos analizar están mal estas cosas”.

Sujeto #9: “Yo opino que está bien, que no nos dejemos engañar por que a veces la vista podemos ser engañados atreves de muchas personas y tener cuidado en quien podemos confiar”.

Sujeto #5: “Esta bueno que hayan realizado esta campaña porque así podemos proteger a los adolescentes, donde fácilmente nos engañamos a la vista”.

Sujeto #7: “No dejarse engañar por el ojo, porque hay personas que tienen vista fuerte y te dominan. No dejarse engañar a simple vista de las demás personas”.

Sujeto #2: “Como es la imagen, la decisión es tuya en cada persona, donde ella pueda dar valor a su voz, decisión en la manera de rechazar cualquier violencia en la trata de persona”.

Sujeto #4: “Esta muy buena la campaña, porque identificamos a través de la campaña ¡No te dejes engañar! Porque también es una advertencia”.

## **12. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?**

Finalmente se logró con los objetivos, dos de los informantes atinaron en la proyección de la campaña por medio de la masificación de esta información, sobre todo informar con conciencia puesto que la trata afecta a todas las personas.

Sujeto #2: “Masificarlos, por los medios tales: radio, televisión y el internet, porque es una campaña para alertar a la niñez y adolescencia”.

Sujeto #3: “Todos estamos vulnerables a ser víctimas de la trata de persona de diferente manera donde no importa la raza, ni religión, cultura, nivel de educación, etc, cuya base principal tiene que ser una educación entre la familia; padres e hijos”.

## **13. Regáleme un mensaje que contribuya al cambio y que todas y todos trabajemos en la erradicación de la trata de persona. (Grabar)**

Finalmente, se concluyó con el Grupo Focal con dos mensajes relevantes: El Seguimiento y la visualización de la Campaña ¡No te dejes Engañar!

Sujeto #1: Darle seguimiento, no quedarse estancado, donde solo una vez se toca ese tema, ya es suficiente, de allí nadie lo vuelve a tocar. Asimismo, por radio, televisión, internet. Poner pancartas sería una manera de fortalecer esta campaña.

Sujeto #2: Sacar este slogan, que tiene en un afiche algo grande con colores para que llame la atención y pedir permiso en los centros cercanos que tengamos en nuestra comunidad, hablando de centros educativos.

Es importante decir que la participación activa fue positiva, esto en cumplimiento de los objetivos del Grupo Focal, a la vez que los aportes brindados son claves para el Diseño de la Campaña y Proyección de la Campaña.



## **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A EXPERTO**

Para iniciar este proceso de discusión y análisis de los resultados de las entrevistas realizó a un Abogado (Roger Blanco), una Psicóloga (Karla Cordero) y una Trabajadora Social (Karla Sequeira).

### **1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Señala que es un delito de orden público, que consiste en el secuestro, traslado o acogida de seres humanos, principalmente mujeres y niños. Este delito por persona o grupo de personas organizadas que se le conoce (crimen organizado), operando a la sombra del anonimato y la impunidad.

Asimismo, este delito se comete por medio de la amenaza, violencia, estafa, el abuso teniendo como objetivo: el abuso sexual, laboral, mendicidad, personas para ubicarlas en milicias y el tráfico de órganos.

Esta ley se encuentra contenida en el código penal ubicado en el artículo 281, pero hubo una ley del 28 de enero del 2015 conocida como la ley contra la “Trata de Persona”, siendo una ley bastante rigurosa que reforma a ese artículo y sobre todo castiga este delito en nuestro país.

Nicaragua es firmante de muchos tratados, en otras legislaciones es considerado de lesa humanidad, siendo el tercero y en segundo lugar se encuentra el tráfico de estupefaciente(drogas), y en primer lugar tráfico de armas y este delito que es la trata es el más lucrativo.

**Psicóloga (Karla Cordero):** La violación de los derechos humanos, comercio ilegal, de personas con propósitos de esclavitud laboral, sexual, y tráfico de órganos.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** La trata de personas es un delito que se comete contra las personas .es una forma una esclavitud moderna a nivel mundial.

Toda esta información es relevante para comprender la percepción que tienen los profesionales ante la Trata de Persona, es importante estar informado con la finalidad de dimensionar esta temática en pos de la Prevención y Sensibilización ante la Trata.

## **2. ¿Cuáles son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** En primer lugar están las situaciones de vulnerabilidad esto es la falta de trabajo y oportunidades; los hogares disfuncionales donde el papá es drogadicto o ebrio y la madre es prostituta, padres que están en el extranjero; entonces los jóvenes se han criado en un ambiente donde no reciben consejos de los padres, haciendo lo que ellos quieren, esto hace que ellos no tengan un norte, por así decirlo, el desconocimiento del delito de trata de persona, la falta de promoción o publicidad del delito que pesa que la ley de Trata de Persona.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Una de las primera s la situación psicológica en que se encuentran niños y adolescentes porque estas personas fueron dañadas por problemas intrafamiliares, abuso sexual, baja autoestima, inseguridad y muchas veces provenir de hogares disfuncionales, también las situaciones económicas conllevan a ser víctima de trata.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** Es un sin número de factores o causas, por ejemplo: la desinformación, problemas económicos, falta de confianza e incomprensión de los padres y madre de familia. Estos son algunos problemas que afecta a la niñez nicaragüense.

Es importante decir que en su mayoría se coincide en la desinformación de la información y situaciones económicas.

### **3. Desde el punto de vista legal un joven diferencia la trata y una oferta laboral, sí o no ¿Por qué?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** El señor expresa que no, la misma vulnerabilidad del joven y la inmadurez que posee, por ejemplo, mucho se ve en las redes sociales que muchas jóvenes ven una oportunidad de trabajo de modelaje, llevándoselas a otros países con la promesa de optar a un salario jugoso y cuando se ven allá(país), están siendo prostitutas, aun así, vivir toda esta experiencia, no logran ubicarse o saber que están siendo víctima de trata de persona, solamente acepta que fueron engañadas.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No la diferencia porque, si yo vengo de un hogar donde recibes maltrato, estos estudian a las víctimas y analizan las necesidades que los niños muchas veces se van de sus casas. Esto quiere decir que el núcleo familiar siempre es la base principal para saber lo bueno y malo.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** Es difícil porque los tratantes tienen muchas formas o estrategias de expresarse para engañar a las víctimas, si los jóvenes deben de tener información, y ser desconfiado, por ejemplo, si alguien que te promete un trabajo dónde vas a ganar mucho dinero, porque casi siempre el que te ofrece un trabajo un viaje o ser modelo etc. es alguien cercano al joven porque conoce sus aspiraciones y necesidades o es un total desconocido.

Es importante afirmar que es bastante difícil lograr diferenciar una mala y buena intención, por ello fundamentar a la niñez y adolescencia con valores y criterios claros a donde debe ir en pos de su autorrealización, será muy poco probable que sea víctima,

sin embargo, sino tiene esta base, puede caer en una red de Tratantes de Persona que con engaños se los llevan para comercializarlos, prostituirlos y explotarlos dentro y fuera del país.

#### **4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?**

Los informantes coinciden en que si debe abordar este tema sea como una asignatura o una charla, todo ello para despertar el interés referente a la Prevención ante la Trata de Persona.

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Sin duda alguna, la escuela es uno de los principales lugares donde el Gobierno y la ONG debe enfocarse para alertar a los jóvenes, niños/as sobre este flagelo que ha inundado al mundo entero y que en todos los lugares existe, se remonta desde la historia de la humanidad, siendo un delito que ha existido desde siempre y que está bien organizado, considerado como un delito de organizaciones criminales tales como: tráfico de armas y el narcotráfico. Las escuelas deberían implementar más que todo el Ministerio de Educación (MINED), programas o incluirlo en el PENSUN para que jóvenes tengan conciencia y conocimiento de este flagelo.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Si es importante, que los colegios aborden el tema y que los niños/as y adolescentes no crean todo lo que prometen las personas desconocidas.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** claro que, si es muy importante, brindar información sobre cómo protegerse o auto cuidarse por ejemplo no dar información correcta a las redes sociales. no andar solo por calles solitarias, hablar siempre con sus adre o personas de confianza lo que te proponen.

## **5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** La manera más adecuada sería a través de psicólogos, capacitar a los padres, indicarles e inculcarles, o darles a conocer este delito con la edad y madurez del niño.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Pienso que, siendo franco, ayudándole a identificar como la persona se acerca, y también pienso que deben capacitar a los padres porque no toda la responsabilidad es de la escuela.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** siempre hay metodologías adecuadas para la edad por que la trata de persona de acuerdo a sus modalidades a cualquier edad.

Es importante decir que la labor del psicólogo es fundamental para hablar de estos temas a la niñez y adolescencia, asimismo es muy relevante capacitar a los padres, de esa manera ellos tengan una mayor vigilancia, seguridad y resguardo de sus infantes y jóvenes.

### **¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Yo creo, que deberían conocerlos desde temprana a edad, ya que es necesario que exista una sensibilización por parte de organizaciones que trabajan por la erradicación de este ilícito, al mismo tiempo en la Ruta Turística existen colegios de primaria y secundarias que trabajan todo el día, es allí donde deben informar a la juventud sobre los riesgos, peligros y consecuencias que tienen los expertos (hay que decirlo, los tratantes son gente especializada), que engañan a los más indefensos mediante promesas para lograr su objetivos, asimismo, a la gente transeúntes que visitan estos lugares, niños y adolescentes que no estudian en los colegios pero que llegan a trabajar.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Para no caer en la trampa, si a la persona no se le enseña lo que es malo ellos no tienen conocimiento, ellos pueden caer en la trampa de la persona.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** para prevenir este flagelo que vive la niñez hoy en día hay persona y familias muy desconfiada, y hay explicar cuáles son sus modalidades y cómo actúan los tratantes.

A los antes mencionado por los entrevistados, se define en una sola palabra “Prevención”, si la niñez y adolescencia están claros de esta problemática social, podrán tener mayor confianza, resguardo de sus vidas y sobre todo podrán denunciar este delito, en caso de sospechar ser una víctima de Trata de Persona.

## **6. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Pienso, que esto debería estar en la vanguardia del Ministerio de Familia y crear programas como: las escuelas para padres enfocándose en este tema, se debe buscar a los padres eduquen a sus hijos, para prevenir este ilícito, que ha inundado al mundo entero.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Seria a través de expresiones realista de como los tratantes capturan, extorsionan, a la niñez y la adolescencia. Mostrarle las formas de trabajar de los mafiosos y como están organizados.

Los países centro americanos tienen que estar unidos, implementar capacitaciones a personas que trabajan en carreteras y así ellos puedan identificar, darles números de teléfonos donde pueden informar anónimamente.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** igual que a los hijos e hijas brindar información por ejemplo hay estadísticas mundiales y nacionales de casos de trata de personas y que cualquier persona puede ser víctima, esto ha venido creciendo en el mundo porque se dice que es uno de los negocios que deja mucho dinero después del narcotráfico.

#### **7. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Las afectaciones directas son: lesiones psicológicas, psíquicas, baja autoestima, estrés, e ideas suicidas. Esto atañe al círculo familiar de la víctima, por tanto, en la ley contra la trata de persona, señala el rol del estado en este aspecto, brindando asistencia psicológica, jurídica, médica a las víctimas de este delito.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Daños psicológicos graves, físico, integridad y otros pierden la vida. En el transcurso el daño irreparable que viven los familiares a no poder saber nada de ellos.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** las consecuencias son muchas, pero una persona víctima de trata lo que se espera es la muerte es difícil que salga de esas redes de tratante una vez que haya sido atrapadas por ellos, se dice que una víctima de trata con fines de explotación sexual es una persona que va a morir a temprana edad por las consecuencias y sus afectaciones o daños psicológicas son más profundo que una víctima de abuso sexual, lo otro es un niño o niño víctima de trata para venta de órgano, lo que se espera es la muerte, para poder vender sus órganos.

#### **8. Considera que la Trata de Persona afecta la Migración, sí o no ¿Por qué?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Si la afecta, aunque parezca que no están vinculadas entre sí a tal grado que el número de migrantes y con ello aumenta el número de víctimas de trata de persona, dado que donde hay escases de trabajo y el

trabajo que hay es esporádico (temporal), y una baja paga, a veces esto es parte del poder organizativo de estas organizaciones delictivas. Al llegar los tratantes de personas, al ver una vulnerabilidad ofrecen oportunidades de trabajo, pero luego las llevan para ser víctimas de explotación sexual, mendicidad y laboral.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

Aunque no se preguntó a ambas expertas, se logró evidenciar que, si la Migración crece, el número de víctimas afecta, por ello mantener regulado las entradas y salidas fortalecen la seguridad de cada habitante su país.

#### 9. ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada?

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** La atención psicológica y psiquiátrico de mostrarle a la persona que no es su culpa y puede reintegrarse a la comunidad sin señalamientos y la familia ser comprensible y tolerantes y sobre todo el apoyo.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** Depende de la modalidad en que fue víctima porque existe trata interna y externa, hay victima que las tienen que llevar a refugios o centro clandestinos para protegerlas para que los tratantes no la encuentren, y ahí le dan seguimiento atención psicológicas para poder enfrentar su reincorporación social, aunque los daños son irreparables.

Es importante decir con la Restitución de los derechos de la Niñez y Adolescencia, por medio de los Ministerios del Poder Ciudadano, se trabaja una política de Alerta ante un índice de Trata de Persona



**10. ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada, desde el punto de vista legal?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Como lo exprese anteriormente, asistencia psicológica, jurídica, médica y social. Lo que ofrece desde el punto de vista jurídico, es reintegrar al ámbito social a las personas que han sido víctimas de trata, esto incluye también la indemnización por parte del victimario que sigue la ley cuando el acusado fue condenado, se le decomisan todas sus pertenencias, cuentas bancarias habidas por realización y ejecución de este delito. Destinándose a programas de educación y superación para combatir este delito.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**11. ¿De cuánto es la pena mínima y máxima para un tratante de persona?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Según la ley 896, ley contra la trata de persona irían mínimo 10 y como máximo 20 años de prisión. Esta ley reforma el código penal haciéndolo más severa esta pena, inicialmente la pena de 10 a 15 años, pero cuando hay agravantes se aumenta la pena de 16 a 18 años y cuando hay más agravantes, ósea, superlativas (gravísimas), irían de 19 a 20 años.

En las tres modalidades hay una multa de 1,000 días haciendo que la pena sea mixta, ósea, que tiene pena corporal (privado de libertad) y pena pecuniaria (tiene que ver con dinero), la ley en este aspecto ha sido más severa.

Cuando son de 19 a 20 años los agravantes serían: cuando las víctimas son niños/as, cuando son de 2 a más víctimas, 2 a más agravantes; cuando son personas de 60 años, victimario tenga una relación con la víctima de guía espiritual, profesor, familiar, etc.

Entre más acercamiento y más obligación tiene con la víctima peor es la condena.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** no tiene esta pregunta en su entrevista

**12. Creé usted que la familia influye mucho en el progreso de la víctima, para la reincorporación social, familiar y afectiva, sí o no ¿Por qué?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** no tiene esta pregunta en su entrevista

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** las familias pueden ayudar mucho siempre y cuando también a ellas se les capacite y se les dé seguimiento, para el apoyo que brindará a sus familiares víctimas. Ha habido familias para ayudar a sus hijos e hijas han tendido que mudarse de domicilio.

**13. ¿Qué cargos se atribuyen a un tratante de persona?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Esto se conecta con delitos conexo puede ser secuestro, violación, mendicidad, embarazos forzosos, matrimonios forzosos, matrimonios simulados. Los matrimonios simulados existen dentro de la trata además la adopción fraudulenta que se llevan al niño para traficar sus órganos.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Sequeira Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**14. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Si, el internet es la puerta para la trata de persona es allí donde muchos jóvenes son atraídos por un anuncio que necesitan

modelos internacionales, por decirlo en términos eufemista, muerde el anzuelo y creen tener un buen empleo, y ya son víctimas de trata. El internet es un arma poderosa que tienen los tratantes y pedófilos.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Sí, porque es una puerta al mundo completo, conociendo gente que no sabemos quiénes son y no sabemos utilizar de manera correcta la herramienta(internet) que nos da el conocer personas del otro mundo y sin saber que son posibles víctimas.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** claro que sí, los jóvenes hoy en día es algo que está a la moda por ejemplo entre más amigos tengo es mucho mejor, y tienen amigos que no conocen, y los tratantes se hacen pasar por personas de tu edad, sin saber que es un Tratante de Personas, te citan para conocerse o te hacen una invitación, ahí podés caer en la trampa hasta caer en sus redes, por eso hay que aconsejar a la juventud no dar su verdadera identidad o hablar con desconocidos.

### **15. Desde el punto de vista legal el estado puede interferir en las Redes de los Tratantes de Persona sí o no ¿Por qué?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Si, el artículo 43 de manera enfática señala que hay un procedimiento especial para esto y autoriza la intervención de teléfonos, correspondencia escrita, electrónica, a todas las personas investigadas de todos sus delitos constitucionales como es la privacidad y la no violación de su correspondencia. Así que la ley lo permite.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**16. Desde el orden legal ¿Con qué instituciones se trabaja en la identificación de Redes de Tratantes? Coméntenos los pasos.**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Se trabajaría con la policía, ejercito, migración y como todo delito que está en los países, relacionados por los tratados y que es de crimen organizado, con policía internacional como Interpol. Los pasos están en un manual y no he tenido la oportunidad de leerlos.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**17. ¿Cómo es el proceso en cuanto al seguimiento de estas redes de tratantes de personas?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** El proceso es sumamente confidencial y privado de modo tal que no pueden el investigador revelar ninguna fuente, ni modo operando, ni nada que se le parezca. Todo es secreto para que el operativo o investigación tenga éxito.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**18. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campana de prevención sobre la Trata de persona en Granada?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Sería fantástico que el gobierno con las instituciones Mi Familia y otras organizaciones, que organizaran campanas para hacer conocimiento entre la población de este delito y revelar las cifras de los hechos que se han investigado o casos que han sido condenados. Existen críticos que señalan que las

cifras del gobierno son manipuladas (maquilladas) porque en Nicaragua son muy bajas las cifras de este delito.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Sería excelente, porque minimizamos los riesgos a los niños/as y adolescentes. Las instituciones no han realizado sus trabajos debidamente, negando su derecho a estudiar. La policía no trabajo en el resguardo a los niños/as y adolescente.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** Es bueno y ya hay campañas en Granada y en el país lo único es que hay que apoyar e involucrase, para que todos y todas juntas juntos podamos detener este delito común.

**19. Considera conveniente que se dé a conocer la identidad de los denunciante de esta Red de Tratantes ¿Por qué?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** No, el artículo 43 de la ley de trata, ley 896, que las víctimas y los testigos, e investigadores trabajen hay un alfa o mega, cuando comparezcan (declaren) ante los juzgados tiene que aparecer encapuchados, no pueden revelar su identidad, mucho menos a informantes o denunciante porque sabemos que este es un delito que actúan bandas organizadas. Es como el narcotráfico usted los denuncia y luego aparece muerto al día siguiente.

Quienes están obligados a denunciar este delito, los dueños de hoteles, moteles, dueños de discotecas, y todos aquellos lugares turísticos tiene la obligación de reportar cualquier actividad sospechosa, pero su identidad debe ser estrictamente confidencial para no correr peligro de muerte.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira) y Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tienen esta pregunta en su entrevista.

## **20. Como es el adecuado proceso para recepción de la información de la denuncia, ante una Red de Tratantes.**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Hay instituciones intergubernamentales encabezadas por gobernación al Ministerio de Familia, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, la Policía, Corte Suprema, Ejercito, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, entre otras.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** No tiene esta pregunta en su entrevista

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** No tiene esta pregunta en su entrevista

## **21. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima?**

**En esta pregunta Abogado (Roger Blanco):** Todo nace en el hogar y nuestros primeros profesores son los padres, esto tiene que iniciarse en el hogar, además, inculcar a los hijos desde que tiene conciencia lo que este flagelo y ponerle ejemplos incluso, utilizando también las redes en pro de eso. Asimismo, inculcar que cuando se le acerque alguna persona sospechosa que no le hagan caso y que cualquier cosa sospechosa que lo comenten a un adulto inmediatamente, Aunque sea familiar, porque incluso en el seno familiar llega a suceder este delito.

**Psicóloga (Karla Cordero Sequeira):** Que las personas puedan conocer todos los riesgos que existen en esta nueva era y que la Trata de Persona ha venido evolucionando de diferentes maneras. A continuación, les dejo algunos consejos para evitar ser víctima de Trata.

**Trabajadora Social (Karla Fletes):** A las familias que debemos de comprender a nuestros hijos e hijas brindarles amos cariño, espacio para que nos digan lo que les está pasando, protegerlos. En las escuelas que hablen de estos temas o que busquen a

personas que conocen del tema para que den charlas a los jóvenes, a los niños y niñas a través de cuento, títeres, video llevarles el mensaje

Como podemos observar, más que responsabilizar a la escuela o el estado ante esta problemática, se responsabiliza a la familia para que fortalezca la comunicaci3n y convivencia con sus hijos e hijas con la finalidad de crear ambientes óptimos, seguros y de confianza.

## **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A ESPECIALISTAS EN PUBLICIDAD**

Para este proceso se entrevistó a un especialista en publicidad y otro en comunicación.

### **1. ¿Qué es una campaña publicitaria?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Es aquella en la cual podemos presentar nuestras ideas a las demás personas, para que así ellas puedan estar informadas de lo que pasa en nuestra ciudad o en nuestra comunidad para cualquier evento.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** las campañas publicitarias básicamente son estrategias de comunicación que cuentan con el objetivo de difundir un mensaje con un propósito de venta o de concientización a la sociedad.

Antes lo mencionado estas personas expresan que idea y estrategias con el objetivo de llega las personas, donde está la publicidad juega uno de los principales papeles en la mente de los consumidores y asimismo podemos posicionar la campaña en la niñez y adolescencia en la Ruta Turística del Dpto. de Granada.

### **2. ¿Qué es la trata de persona?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** La trata de persona es un comercio de mujeres para vender sus cuerpos o sus órganos a personas que no tienen una mentalidad humana; con este tipo de mujer no les importa la edad que puedan tener esto ocurre en todo el país, Ya que son engañadas por hombres sin escrúpulos y así son vendidas y llevadas a lugares para su tráfico.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** La trata de personas es uno de los delitos que actualmente es más conocido por el crimen organizado



internacional, es una forma de comercio ilegal de personas con el fin de explotarlas sexualmente mediante engaños.

Además, expresa que la trata de persona son organizaciones a nivel nacional e internacional donde la integridad de las personas dentro de este problema social busca la manera de atraer nuevas personas para ser objetos de venta comerciales ilícitas, explotaciones infantiles de las personas que les rodea. Estas son unas de las principales herramientas que estos tratantes utilizan para captar a sus presas.

### **3. ¿Qué lugares de Granada considera que son focos para que se desarrolló la trata de persona?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Bueno se puede desarrollar parques, en las esquinas de los restaurantes u hoteles ya que aquí en Granada se puede ver mucha pobreza.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** La mayoría de sitios turísticos cuentan con este mal social que a medida que el atractivo turístico se expande así mismo crece el negocio de personas, En Granada debido a la gran concentración de personas que a diario acuden a la calle La Calzada se podría decir que este es el principal foco, el receptor debe tener en cuenta este tipo de delitos ya que cuenta con los factores de riesgo presente como alcohol, dinero y en su mayoría jovencitas menores de edad.

Asimismo, en la Ruta Turística de este Departamento existen personas jóvenes ambulantes, colegios que son vulnerables a la trata de persona por personas ajenas a ellas, y que las instituciones que luchan contra este delito deben ser deliberante en la vigilancia de estas zonas. Donde cada una de las entrevistadas señalan.

#### **4. ¿Cuál es su opinión referente a realizar una campaña de prevención sobre la Trata de Persona en el Departamento de Granada?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** En mi opinión es que estaría muy bien ya que así muchos niños/as y adolescentes, adultos puedan proteger sus vidas, cuerpos de personas inescrupulosas que se dedican a este ilícito. Ya que se sufre de una gran falta de información en los hogares, escuelas, etc.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** El concepto de realizar este tipo de campañas en Granada es bueno, pero se necesita de mucho apoyo social para impulsar el concepto y que tenga éxito, es un arma de doble filo tocar el lado oscuro de la ciudad colonial, por eso debe hacerse con mucha precaución y sabiendo tocar puntos estratégicos que no afecten la imagen de ningún sector social.

Las expertas establecen que es necesario realizar una campaña a porque ayudaría a disminuir o erradicar la ignorancia que existen en la niñez y adolescencia frente a este fenómeno social que día a día está en incremento debido a la falta de información que existe en Granada.

#### **5. ¿Cuál debería ser la misión de esta Campaña sobre la Trata?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** La misión debería ser que hubiese lugares de ayuda para estas víctimas para que logren salir adelante con un futuro poco tormentoso.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** La misión de esta campaña debería ser difundir los diferentes mecanismos de acción que utilizan estas organizaciones delincuenciales para ejecutar sus delitos. Debería enfocarse en hacer público cuales son los engaños con los que convencen a las personas que sufren de estos delitos.

La misión dentro de la campaña juega un eje principal en donde la campaña puede ejecutarse de manera efectiva y clara en la Ruta Turística que se está investigando. Esta misión debe responder a las inquietudes de las personas sobre la Trata de Persona y dar una base informativa a los individuos.

## **6. ¿Qué tipo de valores creen ustedes que debería de promover la campaña sobre la Trata de Persona en Granada-Nicaragua?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Bueno el valor del respeto hacia uno mismo, la autoestima, el amor hacia su propio cuerpo, la responsabilidad, la valentía son uno de los valores que deben entrar en la campaña.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Valores como el respeto a la integridad física y moral de las personas, el respeto y la empatía debe promoverse para difundir el mensaje que esto le puede suceder a cualquiera.

Estos son uno de los principales valores que deben ir dentro de la campaña porque da las pauta necearías de promover valores morales y de transparencia a la niñez y adolescencia sobre los fenómenos de cada una de las personas que visitan el lugar de conocer a fondo el problema que los rodea y cómo afrontarlo.

## **7. ¿Qué tipos de mensaje debe contener esta campaña?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** El mensaje que debería tener esta campaña es de alerta y advertencia donde los jóvenes puedan comprender y analizar cada uno de los mensajes planteados durante la campaña ya sea, escrita, visual o propagandista.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Debe difundir como principal objetivo mensajes que ayuden a identificar este tipo de delitos. Para evitar el incremento de este tipo de situaciones.

Los tipos de mensajes que deben ir en una campaña deben ser claros entendibles y que las personas al pasar en lugar de estudio puedan comprender de manera clara y sencilla cada uno de los fenómenos sociales que envuelven a la trata de persona de manera directa con nuestra niñez y adolescencia.

**8. Desde su análisis ¿A qué sectores de la sociedad debe estar dirigida la campaña de prevención ante la Trata de persona en Granada?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** los sectores más vulnerables dentro de Granada son la Ruta Turísticas y barrios aledaños por la pobreza y la falta de oportunidades que no existen en ese contexto social. Ya que estas personas pueden ser víctimas de tratantes donde la falta de educación y falta de relación intrafamiliar.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Esta campaña debe estar dirigida a los sectores más vulnerables como la niñez y la adolescencia y a sectores como la comunidad en general para que todos estén informados y ayudamos a prevenir.

Las expertas establecen que deben ser centradas a los sectores más vulnerables donde se cree que existen maltratos infantiles es donde deben realizarse la campaña de prevención y sensibilización, asimismo, la Ruta Turística donde jóvenes estudiantes están cerca de los lugares, infantes que trabajan en este lugar y son propensos a engaños y extorsiones.

## **9. ¿Qué instrumentos de publicidad son óptimos para el diseño de nuestra campaña?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Los instrumentos que se necesitan en la campaña de la Trata de Persona, son: Brochure, afiches, revistas o manteles publicitarios que ayuden a que mejorar la campaña dentro de la Ruta Turísticas para que las personas transeúntes puedan apreciar la campaña y asimismo pueda tener éxito.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Esta campaña debe contener bastante contenido multimedia debido al sector al que se quiere llegar, haciendo uso de diseño de materiales gráficos para web y medios digitales.

Dentro de la campaña de publicidad entran infinidad de instrumentos publicitarios, pero solo más adecuados pueden entrar a prevenir a la juventud. Es importante retomar la respuesta de la especialista de mercadeo, porque son necesarios en la Ruta Turística ya que son visibles para las personas transeúntes.

## **10. ¿Qué estrategias de proyección son ideales para posicionar una campaña de Trata de Persona?**

**Especialista en Mercadeo (Cindy Rivera):** Las estrategias de proyección son las estrategias a largo plazo, mediano y corto donde las campañas entran en vigencia para generar el impacto deseado en la población a través de las percepciones donde podemos analizar y generar nuevas propuestas a esta misma campaña.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** A través de la planificación estratégica para definir los sectores claves a los que se quiere llegar puede ser muy útil proyectar, la campaña a través de redes sociales; la proyección mediante el internet permite realizar de forma más eficiente el monitoreo y alcance que tenga la campaña.

Las estrategias son focos necesarios para definir los objetivos claros y contundentes dentro de nuestra investigación tomando los lapsos de tiempos en que la campaña estará vigente en este Departamento y donde podemos alertar a las personas sobre los problemas que existen dentro de Granada. Asimismo, las redes sociales juegan ejes importantes donde se pueden viralizar la campaña y sea vista por todos estos individuos.

### **11. ¿Cómo podemos hacer efectivo el mensaje principal de una campaña, en esta nueva era de Millennials?**

**Especialista en Mercadeo (Cindy Rivera):** Los géneros periodísticos que deben emplearse en este punto son los reportajes porque representan cargas visuales y ser parecidas y que transmiten sentimientos e impactos, al mismo tiempo la prensa escrita, donde la escritura juega un importantísimo papel, porque tiene que ver con la redacción y la claridad del mensaje sin generar confusión. Y las redes sociales como Facebook donde miles de jóvenes y la niñez y adolescencia pasan la mayor parte del tiempo conectados.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Los mensajes con valor agregado como datos importantes incluidos en el mensaje con una imagen atractiva que genere un tipo de recordación es efectiva para el mercado Millennials porque crea un vínculo entre su realidad y lo que está viviendo.

En la generación nueva y que es reciente en su materia de estudio, es como captar la atención de estas personas a través de campañas llamativas e ilustrativas que sean capaces de retener la mente de estas personas, asimismo, generando interés en cada uno de ellos y puedan conocer a fondo esta problemática.

## **12. Desde las Redes Sociales ¿Qué géneros periodísticos son efectivos para proyectar una campaña para evitar la trata de persona?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Los géneros periodísticos que deben emplearse en este punto son los reportajes porque representan cargas visuales y ser parecidas y que transmiten sentimientos e impactos, al mismo tiempo la prensa escrita, donde la escritura juega un importantísimo papel, porque tiene que ver con la redacción y la claridad del mensaje sin generar con funciones. Y las redes sociales como Facebook donde miles de jóvenes y la niñez y adolescencia pasan la mayor parte del tiempo conectados.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Para este tipo de tema las redes sociales generan más tráfico si se utiliza el reportaje online de forma objetiva y con un alto contenido multimedia para atraer la atención del público.

Los géneros periodísticos son esenciales en la actualidad y son necesarios para dar a conocer elementos noticiosos o de relevancia, la trata de persona en esta localidad puede ser atraídos por la prensa escrita y que contengan imágenes ilustrativas impactantes para que la mente de los consumidores.

## **13. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes engañar”?**



**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Desde la interpretación de la imagen es muy importante porque transmite sentimientos de observación en nuestro entorno de como la trata de persona afecta a nuestras generaciones pequeñas. Ya que a través de la vista generamos placer y dudas sobre los acontecimientos que vivimos en la vida y el día a día.

Asimismo, los huesos que representan algo sombrío que de manera interna nos puede llevar a la muerte a través de las migraciones, secuestro y la tortura. Porque para poder analizar todo pasa por la vista y sin la vista no analizaríamos nada de nuestro entorno social que estamos comunicados.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** "no te dejes engañar" tiene un nombre bastante obvio no crea dudas sobre el contenido, aunque tal vez la imagen de la campaña no es tan específica al hecho de trata de personas.

En esta campaña su utilizo un imagotipo, con el lema no te dejes engañar donde las personas pueden aceptar o no esta imagen. A través, de los comentarios de las especialistas adentramos a la mente de la niñez y adolescencia donde cada uno de ellas quedarón asombrado por el impacto que generó esta campaña.

#### **14. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** para fortalecer nuestra campaña en necesario ir a los colegios cerca de la Ruta Turísticas para alertar a la población sobre las grandes consecuencias que conlleva ser víctima de trata de persona. Además, a que esta niñez y adolescentes no sean víctimas de tratantes especializados en engañar, persuadir y extorsionar a nuestra juventud.

Es aquí donde las instituciones deben centrar su atención.



**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Tal vez podrían crear un logo que directamente nos dirija a los espectadores al hecho de quienes corren peligro; algo como una silueta que simbolice la identidad oculta con las que actúan estos delincuentes para engañar a las personas.

Para fortalecer esta campaña, se deben trabajar con todas las instituciones que luchan en pos de desarrollo integral de la niñez y adolescencia en contra de la Trata de Persona, esta manera puede ser eficaz, clara y precisa para que den una jornada de sensibilización a estos jóvenes que son vulnerables antes este ilícito.

**15. ¿Cómo creen ustedes que a través de la campaña podemos llegar a las futuras audiencias en Granada?**

**Especialista en Publicidad (Cindy Rivera):** Para llegar a nuevas generaciones y futuras víctimas de la trata de persona es necesario crear campañas audiovisuales ilustrativas que estas personas puedan entender y asimismo que el mensaje sea claro y preciso, por ejemplo: cuando la persona es analfabeta, pero pueden analizar el mensaje mediante la voz es aquí donde el mensaje claro juega un papel principal.

**Especialista en Filología y Comunicación (Mirna Espinoza):** Con el lanzamiento de la campaña podrían buscar como lanzarla en colegios y sitios públicos como instituciones que difundan el mensaje.

Además, para llegar a nuevas y futuras audiencias se debe mantener un estudio constante en la Ruta Turística de Granada y ver las nuevas o viejas percepciones que están vigentes dentro de la niñez y adolescencia. Asimismo, que los mensajes generados dentro de esta campaña sean legibles y claros para que las personas no sientan confusión y duda sobre la campaña que se realiza.

## **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPERIMENTO SOCIAL**

**Sujetos:** Niñez y Adolescencia

**Perímetro del lugar para el desarrollo del Experimento Social:** Plaza Central de Granada “La Independencia o Catedral”, en el Departamento de Granada.

**Hora:** 11:42 AM a las 2:00 PM.

**Participantes activos:** Investigador y Sistema de Comunicación (SISCOM)

**Participantes Pasivos:** Policía Nacional, Alcaldía de Granada, Ministerios de la Familia y Participantes (Cabe señalar que ninguno de las y los entrevistados están informados de este experimento, puesto se seleccionan de manera aleatoria y por conveniencia mientras pasan por la Plaza)

Identidad de las y los participantes: Restringidas porque son menores de edad.

**Planteamiento del Problema:** Ante la Trata de Persona ¿Qué hace vulnerable a nuestra niñez y adolescencia?

**Escenario:** Este se desarrolla producto de una Agencia de Modelaje que busca nuevos rostros a su marca, es importante decir uno de los criterios sustanciales que no se dice el nombre de esta agencia menos se identifican los actores ante sus víctimas, esto se hace con la finalidad de ver como la manipulación de los medios de comunicación representados por una simple cámara puede distorsionar la información referente a una problemática social tan emergente como es la Trata de Persona.

**Ambientes:** La hora pico propicia la agitación de las personas a la vez persuade la concentración. Cabe señalar que esta es una hora donde trascurren más jóvenes que van o salen de la escuela, al ser una Plaza pública se crea ambientes armoniosos y seguros, todos estos aspectos son claves para el éxito de este Experimento Social.

**Vestimenta:** Este elemento es fundamental en el caso de Fotógrafo y el Tratante deben vestir relajado, juvenil, a la moda con colores suaves con la finalidad de generar confianza en las víctimas de este Experimento Social.

**Lenguaje:** Estándar, coqueto, motivador, atractivo y persuasivo, todo ello contribuye a mantener la retención de las y los participantes.

**Meta:** A través de la persuasión de los actores, las víctimas permitan tomarse una foto como requisito para ser elegida por esta agencia de modelaje, a la vez puedan facilitar su número de celular para contactarlas en el futuro.

**Compromiso:** Posteriormente se informa a las personas que participaron del experimento, que su accionar las hace ser víctimas ante Red de Trata de Persona, por ello se les informa sobre los peligros de la trata, se orienta y se entrega la información correspondiente a la Trata de Personas, a la vez se les agradece por ser parte de Experimento Social, que tiene como finalidad verificar la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia ante la Trata de Persona, esto como parte de la investigación científica que desarrollo como investigador.

*Ver video del Experimento Social en la presentación de la defensa de la Tesis Monográfica.*

## **CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL CASTING DEL EXPERIMENTO SOCIAL.**

**Sujetos:** Niñez y Adolescencia

**Perímetro del lugar donde se desarrolló el Experimento Social:** se desarrolló en la Plaza Central de Granada “La Independencia o Catedral”, del departamento de Granada.

**Hora:** 11:42 AM a las 2:00 PM

**Participantes Activos:** Investigador y Sistema de Comunicación (SISCOM)

**Participantes Pasivos:** Niñez y Adolescencia del departamento de Granada fueron seleccionados de forma aleatoria, por conveniencia y ninguno de estos participantes (estudiantes) está informado sobre este para este experimento social mientras pasan por la plaza.

**Planteamiento del Problema:** Ante la Trata de Persona ¿Qué hace vulnerable a nuestra niñez y adolescencia?

**Escenario:** Este se desarrolla producto de una Agencia de Modelaje y que busca nuevos rostros a su marca, es importante decir uno de los criterios sustanciales que no se dice el nombre de esta agencia menos se identifica los actores ante sus víctimas, esto se hace con la finalidad de ver como la manipulación de los medios de comunicación representados por una simple cámara puede distorsionar la información referente a una problemática social tan emergente como es la Trata de Persona.

**Ambientes:** La hora pico propicia la agitación de las personas a la vez persuade la concentración. Cabe señalar que esta es una hora donde trascurren más jóvenes que

van o salen de las escuelas, al ser una Plaza pública se crea ambientes armoniosos y seguros, todos estos aspectos son claves para el éxito de este Experimento Social.

**Vestimenta:** Este elemento es fundamental en el caso del Fotógrafo y el Tratante deben vestir relajados, juvenil, a la moda con colores suaves con la finalidad de generar confianza a las víctimas (niñez y adolescencia) de este Experimento Social.

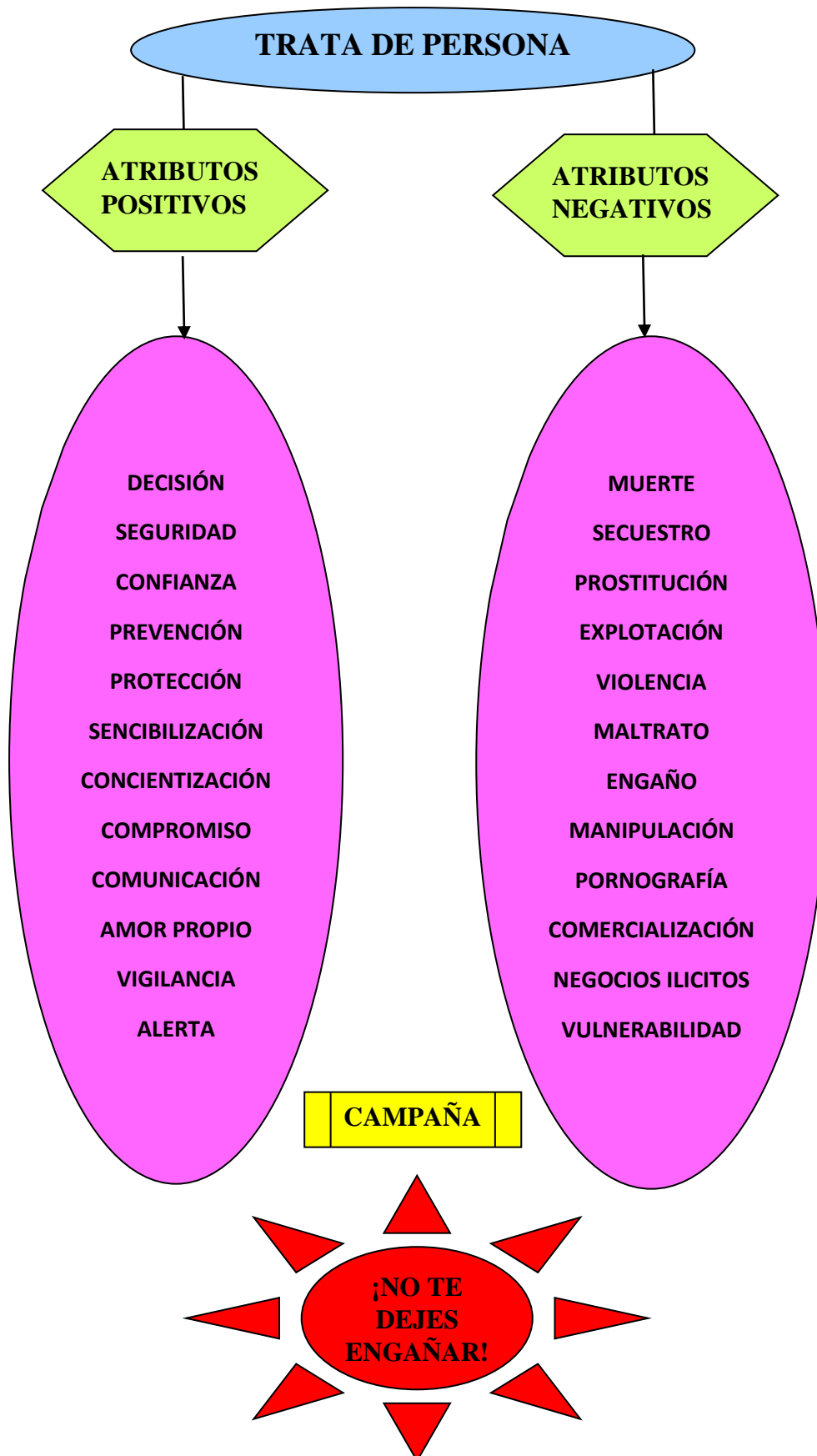
**Lenguaje:** Estándar, coqueto, motivador, atractivo y persuasivo, todo ello contribuye a mantener la retención de las y los participantes (niñez y adolescencia).

**Meta:** A través de la persuasión de los actores, las víctimas permitan tomarse una foto como requisito para ser elegida por esta agencia de modelaje, a la vez pueden facilitar su número de celular para contactarlas en el futuro.

**Compromiso:** Posteriormente se informa a las personas que participaron del experimento, que su accionar les hace víctima ante Red de Trata de Personas, por ello se les informara sobre los peligros de la trata, se orienta y se entrega la información correspondiente a la Trata de Personas, a la vez se les agradece por ser parte del Experimento Social, que tiene como finalidad verificar la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia ante la Trata, esto como parte de la investigación científica que desarrollo como investigador.

*Ver video del Experimento Social en la presentación de la defensa de Tesis Monográfica.*

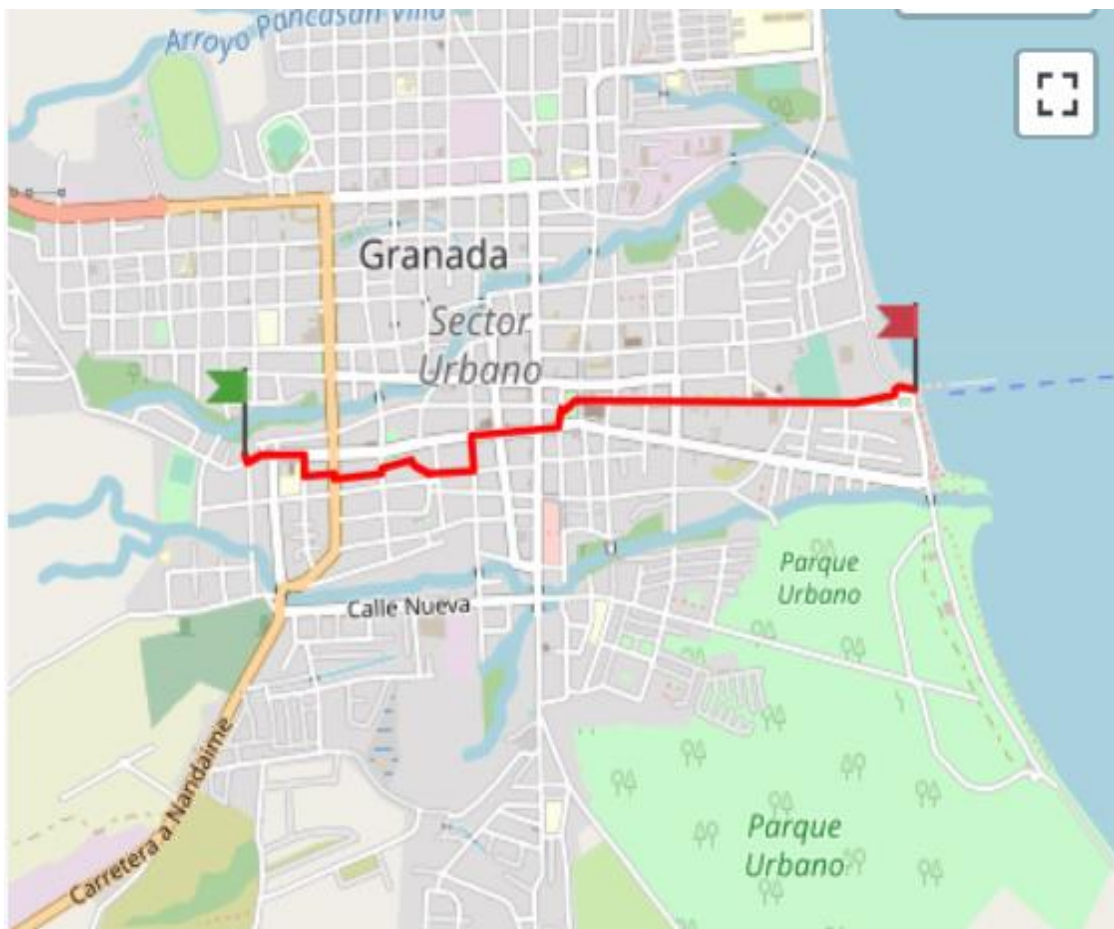
## VARIABLE Y ATRIBUTOS PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA



## MAPA TURISTICO DE LOS PUNTOS VULNERABLES ANTE LA TRATA DE PERSONA.

Cabe señalar que este *inicia* desde la Fortaleza la Pólvara, baja a la Iglesia María Auxiliadora junto al Colegio María auxiliadora, va a la Plaza Xalteva, luego a la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, pasa por el Monumento a las Madres contiguo a la **Plaza Catedral o Independencia** luego baja a la Iglesia Inmaculada Concepción, luego va por **la Calle la Calzada** (esta ruta es la más vulnerable) siguiendo a la calle que lleva a la Iglesia Guadalupe contiguo al Parque Guadalupe, pasando posteriormente por el Paseo los Mangos hasta *finalizar* en el Puerto de Granada con destino a las Isletas de Granadas, todo esto es la Ruta Turística de este departamento.

**Mapa de Ruta Turística de Granada. Inicio (Verde) y finalización (Rojo).**







**Mapa Fotográfico de la Ruta Turística de Granada. Cerca de este perímetro están los lugares más vulnerables ante la Trata de Persona.**



## **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LA TRATA DE PERSONA**

### **MISIÓN**

Desarrollar en las y los nicaragüenses la prevención y sensibilización ante la Trata de Personas (Niñez y Adolescencia), de manera integral, participativa y activa de las entidades gubernamentales- no gubernamentales en conjunto con las familias y la sociedad en su conjunto, desde una responsabilidad compartida y comprometida con erradicar la Trata de Persona en nuestro país, específicamente en la Ruta Turísticas de Granada.

### **VISIÓN**

Dimensionar, proyectar y posicionar la Campaña ¡No te dejes Engañar!, en los diversos espacios, entre ellos la familia, la comunidad, la escuela, entidades gubernamentales y no gubernamentales, turistas nacionales e internacionales, por medio de productos publicitarios que se visualicen y virilicen en los diversos espacios comunicacionales y perímetros vulnerables de las Zonas Turísticas de Granada con la finalidad de prevenir, sensibilizar y erradicar la Trata de Persona (Niñez y Adolescencia) en nuestro país.

### **VALORES**

Amor propio, seguridad, confianza, convivencia, compromiso, responsabilidad compartida, solidaridad, integralidad y la dignidad.



## CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROYECTARSE EN MEDIOS VISUALES

### Publicidad Visual

Es importante destacar que la comunicación visual es importante para realizar un Campaña Publicitaria con enfoque social, en las calles de la Ciudad de Granada.



Una estrategia efectiva es el proyectar una campaña visualizándola en camisetas y útiles escolares, más cuando se participa en capacitaciones o ferias, este elemento es esencial puesto que los participantes se sienten motivados de ser parte de un proceso de cambio que contribuya a fortalecer el trabajo en conjunto en pos de la seguridad y dignidad de la niñez y adolescencia.



Asimismo, visualizar la campaña en útiles escolares puede ser una excelente opción, puesto que parte de los seis pasos para el éxito es destinar presupuesto, para la publicidad.



## Brochure

Es importante destacar que en lugar de elaborar un nuevo brochure, se retomó la campaña ¡No te dejes Engañar!, y se incorporó en este material que promueve la Ley 896. “Ley contra la Trata de Persona”.



## CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROYECTARSE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONVENCIONAL Y ALTERNATIVAS

### Campaña Publicitaria Escrita



La Trata de persona afecta mayormente a las mujeres sean niñas, adolescentes o adultas, la Trata no tiene Rostro, solo secuelas que cambian nuestra perspectiva ante la vida y nuestros derechos.

Este problema nos afecta a Todas y Todos, no es solo un problema del Estado o de un Gobierno, debemos estar listos para erradicar este delito de Lesa Humanidad. Vos y yo podemos hacer un cambio, **ÚNETE A ESTA CAMPAÑA** de Sensibilización y Prevención ante la Trata de Persona (Niñez y Adolescencia).

¡No te dejes Engañar!, Di no a la Trata de Persona. Confía siempre en tus percepciones, nunca hables con desconocidos menos brindes tu dirección, número de celular, correos o fotos personas que aparentan ayudarte, pero no sabes si pueden ser parte de una Red de Tratas de Personas, porque esto podría convertir en una **PESADILLA** o **HISTORIA DE TERROR**.



## Guion de la Campaña Publicitaria Radial

Tiempo	Recurso	Locución
00.00/00.03	Sube la Música de Fondo: Instrumental de Relajación	¡No te dejes Engañar!
00.03/02.03	Narradores. (Información retomada de la entrevista)	<p>Sujeto #4: Si yo fuera víctima de trata, la miraría primeramente lo que ha tenido y que por lo que yo he pasado y buscaría como acercarme y ganarme su confianza, platicarlo.</p> <p>Sujeto #2: Ayudar a las demás personas que no caigan en lo que uno cayo como víctima, si uno ya fue víctima hacerle ver a las personas vulnerables y de esa manera compartir como uno cayo en esos abusos.</p> <p>Sujeto #8: Reconocer a esa persona que me hizo el daño y comunicarlo a otras personas que se adviertan de que anda un individuo, una fachada de su rostro.</p> <p>Sujeto #3: Si yo fuera una víctima de trata de persona, normalmente me quedara callada porque eso es lo que pasa cuando somos víctimas de un abuso, pero si el abusador fuera del barrio que yo uno no tendría la mínima duda de denunciarlo y poner alerta a mis compañeros de barrio.</p> <p>Sujeto #8: Crear campañas para prevenir, hablar del tema para que las personas puedan conocer más y evitar este problema.</p> <p>Sujeto #1: Si yo fuese víctima de trata de persona, no guardaría silencio porque con mi silencio estoy contribuyendo a que el tratante continúe asechando a otras personas vulnerables igual que yo.</p>
02.03/02.07	Locución de la Campaña	Di no a la Trata de Persona
02.07/03.09	Baja la Música de Fondo: Instrumental de Relajación	



## Guion de la Campaña Publicitaria Audiovisual o Televisiva

Tiempo	Recursos	
00.00/00.10	Música de Fondo Motivadora Dramatización recursos donde la joven espera la llamada.	Locución. Entrar al mundo de la moda y el modelaje, tener un mejor empleo ganar dinero o viajar al extranjero, puede volverse una pesadilla
00.10/01.10	Música de Fondo Motivadora Forrar con video sobre el diálogo de los actores. Actor 1: Guillermo Ramos Actor 2: Lisset Ramos	A 1: Buenas tardes, somos de la agencia de modelaje del SISCOM. A 2: Ya venís, estoy esperando que pase por mí, en el lugar donde acordamos.
01.10/01.26	Música de Fondo Motivadora Forrar con video cuando se sube al vehículo y se va con los Tratantes de Persona	
01.26/01.29	Música de Terror	Locución: Puede volverse una pesadilla
01.29/02.03	Forrar con imágenes de secuestro. Primera Escena: Manos atadas, las victimas están en el suelo. Segunda Escena: Pies atados a las sillas.... Las victimas gritan y se lamentan.	Ayuda.... Sáquenlos de aquí, auxilio...ayúdenos por favor...porque a mí, auxilio.... ayuda..., aaaaaay, dios mío, sáquenlos de aquí, auxilio...ayúdenos por favor...porque a mí, auxilio....
02.03/02.09	Música de Alarman Imagen de la Campaña	Locución: ¡No te dejes Engañar! Di no a la Trata de Persona
02.09/02.15	Música de Fondo Motivadora Imagen que contenga esta información: Este es un mensaje para prevención y sensibilización ante la Trata de Persona	

## Conclusiones

1. Durante el Mapeo con la instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la prevención de la Trata de Personas, se logró solamente tener información de los Ministerios Pertenecientes al Poder Ciudadano, a la única que se acudió no tenía ni rótulo, por ello descartamos tomarla en cuenta, luego las otra existente está muy lejos por ende no cumplía con los requisitos.

De igual modo, esperaba contar con el apoyo de la iglesia, sin embargo, ellos se negaron a brindarme la oportunidad de desarrollar el experimento social, al grabar desde el campanario para tener una mayor apertura, cabe señalar que este acontecimiento sucedió luego de informar sobre el apoyo de las Instituciones del Poder Ciudadano, sin darse cuenta que el tema de la Trata no es solo es una política de Estado, sino también una responsabilidad que nos afecta como sociedad.

2. Es importante decir que las percepciones sobre la trata de persona en la Ruta Turística del Dpto. Granada desde el Grupo Focal fueron bastante sustantivas, puesto que los participantes tenían información relevante ante esta problemática social.

En el caso las entrevistas a Expertos y Especialistas fueron bastante sustantivas, puesto que aportaron criterios significativos que son retomados en la campaña.

Desde el Experimento Social el tema de la Trata, pasa por desapercibida o como elemento que puede ser propiciado tras la distracción de una persona, en el caso de jóvenes que iban en grupos acompañados fue más difícil persuadirlos, por lo general son grupos muy pequeños sobre todo mujeres que sean víctimas, muchos varones al ver la Cámara de Foto cambiaron de ruta.

En el caso de las personas que estaban en la Plaza la Independencia o Catedral, ninguna se acercó a preguntar porque estaban grabando a menores de edad, mucho menos se interesaron por llamar a la seguridad

3. El Grado de Percepción está segmentado puesto que desde el campo de profesionales entrevistados hay un manejo a profundidad ante esta problemática, referente a la población se conoce una parte de información sobre la Trata de Persona entre lo que se destaca: Explotación Sexual, Laboral y Traslado de narcóticos.

En cuanto a la niñez y adolescencia existe un grado de Percepción bastante vulnerables, puesto que desde el momento que muchos jóvenes se detuvieron a atender a dos desconocidos, especialmente porque se dejaron tomar fotos y brindaron su número de celular a una entidad que jamás se les mostro y menos los participantes de identificaron, todos estos elementos son evidencia en que se debe fortalecer estos temas en asignaturas claves en la secundaria y primaria como “Convivencia y Civismo”, en el caso familiares o tutores tener mayor comunicación con los menores de edad.

4. Realizar el Experimento Social con jóvenes que circulaban por la Plaza la Independencia o Plaza Catedral, del Departamento de Granada permitió verificar la vulnerabilidad que tienen la Niñez y Adolescencia ante la Trata de Persona, en el caso de la Ruta Turística este punto también es óptimo para que una persona sea víctima de Trata de Persona, no existen cámaras de vigilancia menos vigilantes, al menos durante las horas que se estuvo en la Plaza nadie nos detuvo para preguntar porque tomaban fotos, ni los mismos comerciantes, ni los que ofertan una vuelta a la Ciudad en los Coches a Caballo que están

parqueados, ni estando la autoridad que resguardaba al equipo de grabación de SISCOM, ningún poblador se acercó alertas a la policía sobre este suceso.

5. La variable principal de esta investigación es la Trata de Persona y los Atributos se dividen en Positivos el más representante es “Prevención” y el Negativos el más representante es la “Muerte”.
6. La identificación de los puntos vulnerables ante la Trata de Persona en la Ruta Turística de Granada, son identificados en los diversos Mapas que se elaboraron, para informar a la población referente a estas áreas vulnerables, a la vez que facilita el trabajo de las instancias que velan por la seguridad y dignidad ciudadana.

En el caso de los Ministerio del Poder Ciudadano se tome como una oportunidad para dar mayor atención estos puntos de acceso que propician este delito, penado en nuestro país. A la vez que esta información ayuda que las familias o tutores estén alertas, puesto que diariamente son sus hijos e hijas las que circulan por esta Ruta Turística sea para ir a la escuela, trabajo u otra actividad.

7. El diseño de esta campaña se sustenta en la información brindada de cada informante, por ello integrar estos aspectos a los diversos productos de la campaña fortalecerán la masificación y proyección de la Campaña ¡No te dejes Engañar!, sobre todo aportará al trabajo que se realiza desde las Ministerios del Poder Ciudadano del Departamento de Granada, quienes promueven programas específicos que garantizan la seguridad y dignidad de la niñez y adolescencia, con esta campaña preventiva y de sensibilización ante la Trata de persona en esta Ruta Turística se podrá reflexionar y mejorar en el trabajo cotidiano.

8. La Campaña esta se adapta a los diversos espacios, desde una capacitación hasta la divulgación de la misma en los diversos medios de comunicación, en el caso de destinar un presupuesto especial se puede proyectar y reproducir como parte de Estrategia de medios visuales: afiches, gorras, camisetas, lapiceros, libretas, banner e incluso en el mismo brochare facilitado por el Ministerio de la Familia se puede integrar y Publicidad Exterior: rótulos, paradas de buses, rotulación de buses, taxis y publicidad andante.

## Recomendaciones

1. Desde las instituciones identificadas en el Mapeo, se retomen esta investigación para fortalecer el trabajo que se ha venido realizando en estos últimos años por el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, de esa manera erradicar la Trata de Persona en nuestro país, específicamente donde hay mayor concurrencia de ciudadanos de diversas nacionalidades como es el caso específico del Departamento de Granada, en su Ruta Turística.
2. Brindar capacitaciones en las escuelas, comunidad y familias sobre el tema de la Trata de Personas con la finalidad de fortalecer las percepciones que se tienen referente a la trata de persona, puesto que es una problemática que se debe atender no solo porque es abordado por el Estado, sino porque es una problemática que nos afecta como ciudadanos.
3. Desarrollar desde las instituciones Grupos Focales para evaluar el trabajo que se ha venido desarrollando referente a la temática “Trata de Persona”, a la vez capacitar con esta Campaña ¡No te dejes Engañar! a funcionarios sobre esta temática que es relevante y de actualidad, en pos de desarrollar estrategias que fortalezcan el desempeño de cada entidad gubernamental dentro y fuera de este departamento.
4. En relación al Experimento Social este material puede presentarse exclusivamente durante la presentación de la Tesis, el Ministerio de la Familia, la Policía Nacional y Alcaldía de Granda, puesto que estas instituciones permitieron que se desarrollara en la Plaza la Independencia o Plaza Catedral. Cabe señalar para esto se debe contar con mi participación puesto que es solo

con fines educativos y verificables, de cómo puede actuar un tratante ante la vulnerabilidad de nuestra niñez y adolescencia.

5. Proyectar estas Variable y los Atributos en las diversas campañas referente a la Trata de Persona, a como se retomó en esta investigación.
6. Visualizar el Mapa con los puntos vulnerables ante la Trata de Persona en la Ruta Turística de Departamento de Granada, reproducirlo y facilitarlo en las escuelas públicas y privadas, en los Ministerios del Poder Ciudadano y Organizaciones legítimas y legales aprobadas en nuestro país.
7. Viralizar la campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de persona en esta Ruta Turística ¡No te dejes Engañar!, en los diversos espacios cuya lucha principal es erradicar la Trata de Persona.
8. Dar seguimiento a la campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia) con la finalidad de evaluar la efectividad de la misma, así como dar continuidad a esta investigación en un proceso de evaluación ante la aceptación y proyección de la Campaña.
9. Promover la Innovación en las investigaciones científicas, puesto que enriquecen el trabajo, la experiencia y actualización en cuanto a que investigar es fácil siempre y cuando como estudiantes asumamos el compromiso de hacerlo con responsabilidad y disposición.

## Bibliografía

- Adoratrices Proyecto de Esperanza (s. f). “*La trata es una forma de violencia de género*”. Recuperado. <http://www.proyectoesperanza.org/la-trata-es-una-forma-de-violencia-de-genero/>
- Amnistía Internacional (2015). “*15 citas inspiradoras sobre derechos humanos*”. Recuperado. <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2015/10/inspiring-human-rights-quotes/>
- Arostegui, Eveling María. Et al. (2013). “*Análisis del sistema de Justicia Penal especializada Código de la Niñez y Adolescencia, ley número 287 en Nicaragua*”. Recuperado. <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/retrieve/6537>
- Agencia Sinc (2018). “*El contexto familiar, un predictor del desarrollo cognitivo en los primeros años*”. Recuperado. <https://www.agenciasinc.es/Noticias/El-contexto-familiar-un-predictor-del-desarrollo-cognitivo-en-los-primeros-anos>
- Carlos Ongallo (2007). “*Manual de Comunicación, Guía para gestionar el Conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresa y organizaciones*”. Recuperado. <http://www.galeon.com/anacoello/parte1lib3.pdf>
- Capitulo IV (s.f). “*Metodología*”. Recuperado. [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/texson\\_a\\_gg/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/texson_a_gg/capitulo4.pdf)
- Capitulo III (s.f). “*Marco Metodológico*”. Recuperado. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0095948/cap03.pdf>



- Corazón Azul (2005). “*Campaña de Corazón Azul contra la Trata de Persona*”. Recuperado. [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)
- Capítulo V (s.f). “Procesamiento de la Información”. Recuperado. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Teo-Apra/5.pdf>
- Constitución Política de Nicaragua (2015). “*Ley Contra la Trata de Persona*”. Recuperado. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2015\\_nic\\_ley896.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2015_nic_ley896.pdf)
- Código penal de la república de Nicaragua (2008). “*Ley de código penal*”. Recuperado. [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/nic/sp\\_nic-int-text-cp.html](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/nic/sp_nic-int-text-cp.html)
- Definición de Misión - Promonegocios.net. Recuperado. <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/mision-definicion.html>
- La Prensa (2018). “*Granadinos, los más vulnerables a la trata de personas*”. Recuperado. <https://www.laprensa.com.ni/2018/01/28/departamentales/2367984-granadinos-son-mas-vulnerables-a-la-trata-de-personas>
- El 19 Digital (2013). “*Nicaragua encabeza campaña regional contra la trata de personas*”. Recuperado. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:9157-nicaragua-encabeza-campana-regional-contra-la-trata-de-personas>
- El Método de la Investigación (s.f). “*Research Method, Abreu, José Luis*”. Recuperado. [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Envío Digital (s.f). “*La familia nicaragüense en proceso de cambio*”. Recuperado. <http://www.envio.org.ni/articulo/419>

- Frase de concepto (2006). “*Frase de concepto La filosofía como disciplina humanística*”. Recuperado. <http://www.frasesypensamientos.com.ar/frases/la-filosofia-como-disciplina-humanistica-2006.html>
- Gob.mx (s.f). “*¿Conoces el Protocolo de Palermo?*” Recuperado. <https://www.gob.mx/pgr/articulos/conoces-el-protocolo-de-palermo>
- Hernández, Collado & Baptista, (1998). “*Metodología de la investigación*”. 6<sup>th</sup> ed., México. México D.F.: McGraw-Hill, 2014.
- Hernández Roberto (1998). “*Metodología de la investigación*”. Disponible en Biblioteca Universitaria (Playa Brava, Baquedano, Huayquique, Calama, La Serena). Recuperado de <http://www.uap.edu.pe/intranet/fac/material/02/20102BV020102418020108011/20102BV02010241802010801118251.pdf>
- Humanium (s.f). “*Niños Desaparecidos*”. Recuperado. <https://www.humanium.org/es/ninos-desaparecidos/>
- Iepp (2012). “*Educación primaria en Nicaragua*”. Recuperado. <https://www.iepp.org/media/files/publicacion-9>
- Iepp (2015). “*Manual Metodológico de prevención de la Trata de Persona*”. Recuperado. <https://www.iepp.org/media/files/publicacion-3-490.pdf>
- La mente es maravillosa (2018). “*10 frases contra la violencia*”. Recuperado. <https://lamenteesmaravillosa.com/10-hermosas-frases-contra-la-violencia/>
- Marketing Donde Lo Necesitas (2013). “*Definición de Publicidad*”. Recuperado. <https://www.merca20.com/definicion-de-publicidad/>
- Metodología de la Investigación. “*Archivo de Categoría: Capítulo III*”. Recuperado. <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capitulo-iii/>

- Mercado, Martha et al. (2010). *Análisis Jurídico del Delito de Trata de Persona en el Departamento de Managua*, Segundo Semestre del año 2008. Managua-Nicaragua.
- Mundifrases.com (s.f). “Frases sobre Constitución”. Recuperado. <https://www.mundifrases.com/tema/constituci%C3%B3n/>
- Mundifrases.com (s.f). “Frases del Papá Francisco”. Recuperado. [https://www.mundifrases.com/frase/francisco-la-esclavitud-no-esta-abolida-esta-a-la/?utm\\_source=internal&utm\\_medium=link&utm\\_campaign=phrase\\_snippet\\_readmore](https://www.mundifrases.com/frase/francisco-la-esclavitud-no-esta-abolida-esta-a-la/?utm_source=internal&utm_medium=link&utm_campaign=phrase_snippet_readmore)
- Normas Jurídicas de Nicaragua (1998). “Código de la Niñez y la Adolescencia”. Recuperado. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/9AB516E0945F3B6E062571A1004F4BDE?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/9AB516E0945F3B6E062571A1004F4BDE?OpenDocument)
- Policía Nacional (2007). “La Trata de Persona 2006”. Recuperado. <https://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/RINSEN07/tratapers.pdf>
- Patró Hernández, Rosa, Limiñana Gras Rosa María (2005). “Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas”. Recuperado. [http://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/02-21\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf)
- Politikon (2015). “Desigualdad de Género: ¿Por qué importa la historia? (I)”. Recuperado. <https://politikon.es/2015/01/07/desigualdad-de-genero-por-que-importa-la-historia/#>
- Russell, J. Thomas et al - Kleppner publicidad, edición 12ª. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México 1993.

- Rosales, Cristhiam Rafael (s.f). “*La trata de personas con fines de explotación sexual comercial en Nicaragua*”. Recuperado. <http://www.monografias.com/trabajos98/trata-personas-con-fines-explotacion-sexual-comercial-nicaragua/trata-personas-con-fines-explotacion-sexual-comercial-nicaragua2.shtml>
- Tipos de Investigación (s.f). “*Investigación Aplicada*”. Recuperado. <https://tiposdeinvestigacion.org/aplicada/>
- Tipos y diseño de la investigación (s.f). “*Tipos y diseño de la investigación, Diseño de la investigación*”. Recuperado. [https://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion\\_21.html](https://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html)
- Tipos de investigación Aplicada (s.f). “*Investigación aplicada: qué es, características y ejemplos*”. Recuperado. <https://tiposdeinvestigacion.org/aplicada/>
- Torre de Babel (s.f). “*Diccionario de la Psicología Científica y Filosófica – índice, explicación de los principales conceptos, tesis y escuelas en el área de la psicología*”, recuperado. <https://www.e-torredebabel.com/Psicologia/Vocabulario/Proyeccion.htm>
- Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2017). “*Se lanza la campaña Corazón Azul México: #AQUIESTOY contra la trata de personas*”. Recuperado. [https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2017/lanzamiento\\_campana\\_corazon\\_azul.html](https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2017/lanzamiento_campana_corazon_azul.html)
- Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín. *Capítulo II, Marco teórico*. Recuperado. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0096186/cap02.pdf>

- Universidad Centroamericana José Simón Caña, UCA Departamento de Letras Licenciatura en Comunicación Social (2005). “*CLASE 2 TALLER DE CAMPAÑAS DEFINICIÓN DE CAMPAÑAS Y NORMAS QUE RIGEN A UNA CAMPAÑA*”. Recuperado. <https://canchicken.files.wordpress.com/2011/05/campaa-publicidad.pdf>
- Vida Alterna (s.f). “*Frases de Esclavitud*”. Recuperado. [http://www.pensamientos.com.mx/frases\\_de\\_esclavitud.htm](http://www.pensamientos.com.mx/frases_de_esclavitud.htm)

### **Imágenes de investigación sobre la Trata de Persona en Granada-Nicaragua**

Imagen 1. Mitología a través del arte: Saturno devorando a sus hijos –Croma Cultural.

Recuperado. <https://www.cromacultura.com/saturno-devorando-a-sus-hijos/>

Imagen 2: Trata de personas en Nicaragua - Periódico Hoy. Recuperado.

<http://www.hoy.com.ni/2014/10/23/trata-de-personas-en-nicaragua/>

Imagen 3: Operadoras de viajes crecen con el turismo – El Nuevo Diario. Recuperado.

<https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/443525-operadoras-viajes-crecen-turismo/>

Imagen 4: ¿Cuántos días necesito para recorrer Nicaragua? – Intriper. Recuperado.

<https://intriper.com/cuantos-dias-necesito-para-recorrer-nicaragua/>

Imagen 5: Incrementa visitas de turistas a Granada – El 19 Digital. Recuperado.

<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:26071-incrementa-visitas-de-turistas-a-granada>

Imagen 6: Plazoleta de la Independencia y Obelisco - Nicanahuac Tour. Recuperado.

<https://mapio.net/place/4463314/>

Imagen 7: Plazoleta de los Leones - Flickr Hive Mind. Recuperado.

<https://hiveminer.com/Tags/monument%2Cnicaragua>

Imagen 8: Estación de Ferrocarril – Visita Nicaragua. Recuperado.

<https://www.visitanicaragua.com/granada-colonial-y-encantadora/>

Imagen 9: Palacio Episcopal – Visita Nicaragua. Recuperado.

<https://www.visitanicaragua.com/granada-colonial-y-encantadora/>

Imagen 10: Iglesia San Francisco – Viator. Recuperado. <https://www.viator.com/es->

[ES/Granada-attractions/San-Francisco-Convent-Iglesia-de-San-Francisco/d4853-a6934](https://www.viator.com/es-ES/Granada-attractions/San-Francisco-Convent-Iglesia-de-San-Francisco/d4853-a6934)

Imagen 11: Trata de persona – Campaña Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)

Imagen 12: Trata de persona – Campaña Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)

Imagen 13: Trata de persona – Campaña Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado.

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)

Imagen 14: La economía y el futuro de la gente de Nicaragua – EL blog de Néstor Avendaño. Recuperado. [https://nestoravendano.wordpress.com/2015/03/16/la-](https://nestoravendano.wordpress.com/2015/03/16/la-economia-y-el-futuro-de-la-gente-de-nicaragua/)

[economia-y-el-futuro-de-la-gente-de-nicaragua/](https://nestoravendano.wordpress.com/2015/03/16/la-economia-y-el-futuro-de-la-gente-de-nicaragua/)

Imagen 15: Esta es la escalofriante cifra mundial de esclavitud moderna en 2016 – CNN Español. Recuperado. [https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-panorama-la-](https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-panorama-la-cifra-esclavitud-moderna-en-el-mundo-2016/)

[cifra-esclavitud-moderna-en-el-mundo-2016/](https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-panorama-la-cifra-esclavitud-moderna-en-el-mundo-2016/)

Imagen 16: 3 de cada 10 adolescentes sufren violencia en el noviazgo: OMS – Sol de Toluca, México. Recuperado. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/3-de-cada-10-adolescentes-sufren-violencia-en-el-noviazgo-oms.-un-39-por-ciento-de-jovenes-entre-los-15-y-los-24-anos-de-edad-son-victimas-de-violencia-durante-el-noviazgo-1803206.html>

Imagen 17: El trabajo infantil persiste aún en los hogares - El Nuevo Diario Recuperado. <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/400979-trabajo-infantil-persiste-aun-hogares/>

Imagen 18: En dos meses 26 víctimas de violencia intrafamiliar – Canal 44, México. Recuperado. <http://udgtv.com/radio-udg/colotlan-xhugc-104-7-fm/dos-meses-26-victimas-violencia-intrafamiliar/>

Imagen 19: Madre de una niña de 13 años la dejaba sin comer y permitió que abusaran sexualmente de ella –El Salvador Time. Recuperado. <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/madre-nina-13-anos-dejaba-comer-permitio-abusaran-sexualmente-ella/20170516154757022646.html>

Imagen 20: Resentimiento social ocasiona aumento de violencia –El Universal. Recuperado. <http://www.eluniversal.com/estilo-de-vida/24475/resentimiento-social-ocasiona-aumento-de-violencia>

Imagen 21: Las secuelas que deja la violencia en niños y niñas –Listín Diario. Recuperado. <https://listindiario.com/la-vida/2012/02/07/220750/las-secuelas-que-deja-la-violencia-en-ninos-y-ninas>

Imagen 22: Proyecto de Nicaragua – Escuela para el Mundo. Recuperado. <http://escuelasparaelmundo.org/proyectos/proyectos-en-nicaragua/>

Imagen 23: Un crudo testimonio del “monstruo” de la trata de personas –CNN Español. Recuperado. <https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-encuentro-intvw-sandra-ferrini-uruguay-victima-trata-de-personas/>

Imagen 24: Campaña contra la trata de personas duplica reportes del delito –Enfoque Noticia, México. Recuperado. <https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/campa-contr-la-trata-de-personas-duplica-reportes-del-delito>

Imagen 25: ¡Cuidado! Aumentan casos de extorsión sexual a menores – FUNDAMERCED. Recuperado. <http://fundamerced.blogspot.com/2013/07/hemeroteca-cuidado-aumentan-los-casos.html>

Imagen 26: Los estereotipos de género se arraigan en los niños y niñas a los 10 años – El País. Recuperado. [https://elpais.com/elpais/2017/09/26/mamas\\_papas/1506419592\\_704218.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/26/mamas_papas/1506419592_704218.html)

Imagen 27: Violencia psicológica es la que más afecta a las mujeres en el Perú – Agencia Peruana de Noticias. Recuperado. <https://andina.pe/agencia/noticia-violencia-psicologica-es-que-mas-afecta-a-las-mujeres-el-peru-733740.aspx>

Imagen 28: Encuesta reveló que la violencia mata más mujeres que el cáncer – Periódico Metro, Ecuador. Recuperado. <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2018/10/01/encuesta-revelo-la-violencia-mata-mas-mujeres-cancer.html#>

Imagen 29: Trata de persona – Campaña Corazón Azul contra la trata de persona, México. Recuperado. [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon\\_azul\\_unodc\\_mexico\\_2010](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Eventos/corazon_azul_unodc_mexico_2010)



Imagen 30: Manual metodológico de prevención de la trata de persona – Iepp.

Recuperado. <https://www.iepp.org/media/files/publicacion-3-490.pdf>

Imagen 31: Violencia en Nicaragua: al menos 11 menores muertos - UNICEF.

Recuperado. <https://www.unicef.es/noticia/violencia-en-nicaragua-al-menos-11-menores-muertos>

Imagen 32: Denuncia ‘secuestro’ de hijo – Periódico Zacalo, México. Recuperado.

[http://www.zacalo.com.mx/new\\_site/articulo/denuncia-secuestro-de-hijo](http://www.zacalo.com.mx/new_site/articulo/denuncia-secuestro-de-hijo)

Imagen 33: Una mujer se hizo pasar como enfermera y raptó a niño en hospital de

Rosita – Periódico La Prensa, Nicaragua. Recuperado.

<https://www.laprensa.com.ni/2017/06/08/departamentales/2243264-raptan-a-nino-de-hospital-en-rosita>

Imagen 34: Denuncian abusos diarios de menores en Paraguay – Periódico Hoy,

Paraguay. Recuperado. <https://www.hoy.com.py/nacionales/denuncian-abusos-diarios-de-menores-en-paraguay>

Imagen 35: ¿Qué es el abuso sexual infantil? - Conectados para Proteger. Recuperado.

<http://redpapaz.org/prasi/index.php/que-es/que-es-la-violencia-sexual/item/45-que-es-el-abuso-sexual-infantil>

Imagen 36: Organismos en alerta por abusos sexuales contra personas con

discapacidad –Periódico Hoy. Recuperado.

<http://www.hoy.com.ni/2018/04/17/organismos-en-alerta-por-abusos-sexuales-contra-personas-con-discapacidad/>

Imagen 37: El Peligro de Las Redes Sociales Para los Niños –Rastreador del Celulares.

Recuperado. <https://www.spycellsoftwear.com/el-peligro-de-las-redes-sociales-para-los-ninos/>

Imagen 38: Alejandro Sanz se maquilla para campaña contra la violencia de género – Panamericana Tv. Recuperado. <https://panamericana.pe/entretenimiento/216819-alejandro-sanz-maquilla-campana-violencia-genero>

Imagen 39: Hoy se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil – Periódico Hoy. Recuperado. <http://www.hoy.com.ni/2017/06/12/hoy-se-conmemora-el-dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil/>

Imagen 40: 18 anuncios que prueban que la buena publicidad social debe ser fuerte y chocante – BL es inspirador. Recuperado. <http://bles.com/ins/18-anuncios-que-prueban-que-la-buena-publicidad-social-debe-ser-fuerte-y-chocante.html>

Imagen 41: Guion Radial – Nuestro Programas radiales (guiones radiales). Recuperado. <http://programasradialesie2085.blogspot.com/>

Imagen 42: ...Y líbranos del mal amén – Recrea. Recuperado. <http://recrea2008.blogspot.com/2008/10/y-libranos-del-mal-amn.html>

Imagen 43: Infografía: Violencia hacía los niños y niñas - Ciencia UNAM. Recuperado. <http://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/23/infografia-violencia-hacia-los-ninos-y-ninas->

Imagen 44: Publicidad: La dimensión social de la publicidad – Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía. Recuperado. [http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/23122016/f9/esan\\_2016122312\\_9094100/index.html](http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/23122016/f9/esan_2016122312_9094100/index.html)

Imagen 45: Traducción del inglés al español, “A veces el maltrato infantil solo es visible para el niño que lo está sufriendo”. La Fundación Anar lanza su nueva campaña en contra del maltrato infantil – 0800Flor. Recuperado.

<http://www.0800flor.net/mercadeo-y-promocion/la-fundacion-anar-lanza-su-nueva-campana-en-contra-del-maltrato-infantil/>

Imagen 46: Marketing viral en redes sociales – SlideShare. Recuperado.

<https://es.slideshare.net/atikatak/advermas-marketing-viral>

Imagen 47: Los Millennials: la nueva era de consumidores – World of Marketing

Barcelona. Recuperado. <https://www.wombarcelona.com/blog/los-millennials-los-nuevos-consumidores/>

<https://www.wombarcelona.com/blog/los-millennials-los-nuevos-consumidores/>

Imagen 48: Las redes sociales en Nicaragua –Maje. Recuperado.

<https://maje.com.ni/entonces/1187-restringir-internet-nicaragua/>

Imagen 49: La generación de los ‘millennials’ dobla en emprendimiento a la de los

‘baby boomers – La Vanguardia. Recuperado.

[https://www.lavanguardia.com/economia/20151210/30710022813/generacion-](https://www.lavanguardia.com/economia/20151210/30710022813/generacion-millennials-dobla-emprendimiento-baby-boomers.html)

[millennials-dobla-emprendimiento-baby-boomers.html](https://www.lavanguardia.com/economia/20151210/30710022813/generacion-millennials-dobla-emprendimiento-baby-boomers.html)

Imagen 50: Trata de personas: más menores son captados por redes sociales -El

Comercio. Recuperado. [https://elcomercio.pe/peru/trata-personas-menores-son-](https://elcomercio.pe/peru/trata-personas-menores-son-captados-redes-sociales-163661)

[captados-redes-sociales-163661](https://elcomercio.pe/peru/trata-personas-menores-son-captados-redes-sociales-163661)

Imagen 51: Vos elegís: el fútbol, Netflix o yo – El País. Recuperado.

<https://www.elpais.com.uy/domingo/vos-elegis-futbol-netflix.html>

# ANEXO

### Fotos tomadas en el día del Experimento Social en Granada



### Brochures que proporciono MI FAN para la Campaña ¡No te dejes engañar!



## **PROTOCOLO DE LOS GRUPOS FOCALES.**

### **TEMA**

Campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Primeramente, con este grupo focal se pretendió conocer las diversas opiniones referentes a la Trata de persona, de igual modo se les preguntó sobre su percepción en cuanto a que se realice una campaña de prevención, tomando como punto de partida la Ruta Turística del Departamento de Granada, Nicaragua cuyo lugar es propenso para que se desarrolle estos delitos que están totalmente prohibidos por la Constitución de nuestro país y a nivel internacional se contemplan tratados como la Carta Universal de los Derechos Humanos que vigila y trabaja por la erradicación de la Trata de Personas de la niñez y adolescencia de nuestro país y el mundo.

### **OBJETIVO GENERAL**

Profundizar en la opinión de funcionarios, padres de familia y jóvenes referente a la Campaña preventiva de Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer las percepciones sobre la Trata de Personas.
- Determinar los sitios más vulnerables para ejecutar este ilícito en la Ruta Turística de Granada.
- Facilitar un espacio para retroalimentar la campaña de prevención, de esa manera contribuir al diseño del mismo.
- Evaluar el trabajo en conjunto, en pos de erradicar este ilícito en el Departamento de Granada.

## **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

**Moderador (a):** Guillermo Cano

**Observador (a):**

**Relator (a):** Carolina de los Ángeles Jirón

### **GUÍA DEL MODERADOR (A)**

14. ¿Qué saben ustedes sobre la Trata de Persona?
15. Considera que la Trata de persona afecta la migración, sí o no ¿Por qué?
16. ¿Cómo se manifiesta la Trata de persona en la niñez y adolescencia en el Departamento de Granada?
17. ¿Por qué cree que las personas en Granada son afectadas con este problema?
18. Alguna vez han escuchado de organizaciones internacionales, ministerios u instituciones de nuestro país que trabajen por la protección de la niñez y adolescencia, coméntenos.
19. ¿Qué lugares de la Ruta Turística considera que son vulnerable y a la vez propensos para la trata de persona?
20. Alguna vez ha escuchado de casos de infantes y adolescentes que hayan sido víctimas de este ilícito, coméntenos.
21. Desde su punto de vista ¿Qué causas son las que conllevan a que la niñez y adolescencia a ser víctimas de esta red de trata de menores?
22. Según usted, ¿Cuáles son los principales mecanismos usados por los tratantes para captar a sus víctimas?
23. De qué manera actúa la población ante un secuestro, maltrato, prostitución, explotación laboral y comercio de niñas, niños y adolescentes.
24. Si usted fuera una víctima de trata de personas que haría para ayudar a que otras personas no caigan en manos de esta red de tratantes de menores. (Grabar)

25. Considera importante que en nuestro departamento se realice una campaña preventiva y de sensibilización ante la trata de persona ¿Por qué?

26. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes engañar”?



27. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?

28. Regáleme un mensaje que contribuya al cambio y que todas y todos trabajemos en la erradicación de la trata de persona. (Grabar)



## **Protocolo de las entrevistas a expertos.**

### **Introducción**

Es importante destacar que con el resultado de las entrevistas a expertos se permite la comprensión de la situación de la Trata de Persona en el departamento de Granada, cabe señalar que para esta muestra se tomó en cuenta la opinión de Expertos: Psicológicos, Abogados, Trabajadores Sociales y Funcionarios de la Alcaldía etc.

De igual modo, se determina por medio de los expertos los puntos vulnerables de la Ruta Turística que son propensos para que se desarrolle este ilícito de trata de menores, las situaciones sociales que llevan a un menor a ser víctimas y sobre todo entender el actuar de la población ante una Red de Tratantes.

Esto a la vez facilita profundizar en el enfoque para el diseño de la campañas y proyección de la misma, partiendo de las percepciones que se tienen sobre la trata de persona específicamente menores de edad.

### **TEMA**

Campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

### **OBJETIVO GENERAL**

Profundizar en la opinión de Expertos: Psicológicos, Abogados, Trabajadores Sociales y Funcionarios de la Alcaldía sobre a las percepciones que se tienen sobre la Trata de Persona en el departamento de Granada y visualizar los puntos vulnerables.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Profundizar en las percepciones sobre la Trata de Personas.
- Determinar los sitios más vulnerables para ejecutar este ilícito en la Ruta Turística de Granada.
- Facilitar un espacio para retroalimentar la campaña de prevención, de esa manera contribuir al diseño del mismo.
- Evaluar las propuestas brindadas por los expertos para diseñar la campaña, en pos de erradicar este ilícito en el departamento de Granada.

**Método:** Entrevista.

**Técnica:** Entrevista centrada en un problema.

**Fecha:**

**Hora:**

**Lugar:**

**Duración:**

**Datos del Entrevistado**

**Nombre y Apellido:** \_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**Profesión:** \_\_\_\_\_

## Guía de preguntas psicóloga

1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?
2. ¿Cuáles creé usted que son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?
3. Desde el punto de vista psicológico considera ¿Qué estos jóvenes diferencian la trata de persona, de una oferta laboral?
4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?
5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?
6. ¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?
7. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?
8. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?
9. ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada?
10. Creé usted ¿Qué tratantes capturados necesitan también atención psicológica?
11. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?
12. Ante esto ¿Cuál es la actitud que deben tener los padres o tutores en cuanto a la vigilancia y manejo de los móviles sean celulares, Tablet o computadoras portátiles?
13. ¿Cómo se puede trabajar para erradicar la trata de persona desde el punto de vista psicosocial?
14. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campaña de prevención sobre la Trata de persona en Granada?
15. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima?

## Guía de preguntas Abogado

1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?
2. ¿Cuáles creé usted que son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?
3. Desde el punto de vista legal un joven diferencia la trata y una oferta laboral, sí o no ¿Por qué?
4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?
5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?
6. ¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?
7. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?
8. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?
9. Considera que la Trata de Persona afecta la Migración, sí o no ¿Por qué?
10. ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada, desde el punto de vista legal?
11. ¿De cuánto es la pena mínima y máxima para un tratante de persona?
12. ¿Qué cargos se atribuyen a un tratante de persona?
13. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?
14. Desde el punto de vista legal el estado puede interferir en las Redes de los Tratantes de Persona sí o no ¿Por qué?
15. Desde el orden legal ¿Con qué instituciones se trabaja en la identificación de Redes de Tratantes? Coméntenos los pasos.

16. ¿Cómo es el proceso en cuanto al seguimiento de estas redes de tratantes de personas?
17. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campaña de prevención sobre la Trata de persona en Granada?
18. Considera conveniente que se dé a conocer la identidad de los denunciantes de esta Red de Tratantes ¿Por qué?
19. Como es el adecuado proceso para recepción de la información de la denuncia, ante una Red de Tratantes.
20. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima?

## Guía de preguntas Trabajadores Sociales

1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?
2. ¿Cuáles creé usted que son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?
3. Desde su punto de vista como trabajador social considera ¿Qué estos jóvenes diferencian la trata de persona, de una oferta laboral?
4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?
5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?
6. ¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?
7. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?
8. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?
- 9 ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada?
10. Creé usted que la familia influye mucho en el progreso de la víctima, para la reincorporación social, familiar y afectiva, sí o no ¿Por qué?
11. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?
12. Ante esto ¿Cuál es la actitud que deben tener los padres o tutores en cuanto a la vigilancia y manejo de los móviles sean celulares, Tablet o computadoras portátiles?
13. ¿Cómo se puede trabajar para erradicar la trata de persona desde el punto de vista psicosocial?
14. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campaña de prevención sobre la Trata de persona en Granada?

15. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima más de estos tratantes?

## **Protocolo de las entrevistas a especialista.**

### **Introducción**

Es importante destacar que con el resultado de las entrevistas a especialistas se permite la comprensión de la situación de la Trata de personas (niñez y adolescencia) en nuestro país, para ello se en cuenta la opinión de Especialistas en temas de campañas y publicidad.

Por medio de especialistas se trabaja en las propuestas de ideas para el diseño y elaboración de una campaña de prevención y sensibilización ante la trata de personas (niñez y adolescencia), cabe destacar que por medio de los mismos se tomará en cuenta las propuestas que formarán parte de la identidad corporativa e imagen, de esa manera retomarlas para las propuestas de la campaña.

De igual modo, se determina por medio de los especialistas las mejores estrategias para proyectar, viralizar y posicionar la Campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

### **TEMA**

Campaña preventiva y sensibilización ante la Trata de Personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada, Nicaragua, II Semestre 2019.

### **OBJETIVO GENERAL**

Profundizar en la opinión de Expertos: Publicistas, Relaciones Públicas y Comunicadores sobre a las percepciones que se tienen sobre la Trata de Persona para fortalecer y elaborar mejor la campaña.



## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Profundizar en las percepciones sobre la Trata de Personas.
- Determinar los sitios más vulnerables para ejecutar este ilícito en la Ruta Turística de Granada.
- Facilitar un espacio para retroalimentar la campaña de prevención, de esa manera contribuir al diseño del mismo.
- Evaluar las propuestas brindadas por los expertos para diseñar la campaña, en pos de erradicar este ilícito en el departamento de Granada.

**Método:** Entrevista.

**Técnica:** Entrevista centrada en un problema.

**Fecha:**

**Hora:**

**Lugar:**

**Duración:**

**Datos del Entrevistado**

**Nombre y Apellido:** \_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**Profesión:** \_\_\_\_\_

### **Guía de preguntas a Especialista en Publicidad.**

1. ¿Qué es una campaña publicitaria?
2. ¿Qué es la trata de persona?
3. ¿Qué lugares de Granada considera que son focos para que se desarrolló la trata de persona?
4. ¿Cuál es su opinión referente a realizar una campaña de prevención sobre la Trata de Persona en el Departamento de Granada?
5. ¿Cuál debería ser la misión de esta Campaña sobre la Trata?
6. ¿Qué tipo de valores creen ustedes que debería de promover la campaña sobre la Trata de Persona en Granada-Nicaragua?
7. ¿Qué tipos de mensaje debe contener esta campaña?
8. Desde su análisis ¿A qué sectores de la sociedad debe estar dirigida la campaña de prevención ante la Trata de persona en Granada?
9. ¿Qué instrumentos de publicidad son óptimos para el diseño de nuestra campaña?
10. ¿Qué estrategias de proyección son ideales para posicionar una campaña de Trata de Persona?
11. ¿Cómo podemos hacer efectivo el mensaje principal de una campaña, en esta nueva era de Millennials?
12. Desde las Redes Sociales ¿Qué géneros periodísticos son efectivos para proyectar una campaña para evitar la trata de persona?
13. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes engañar”?



14. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?

15. ¿Cómo creen ustedes que a través de la campaña podemos llegar a las futuras audiencias en Granada?

## TRANSCRIPCIONES

### GRUPO FOCAL

En este grupo focal participaron 10 personas. Este se realizó el 21 de marzo del 2019.

#### **1. ¿Qué saben ustedes sobre la Trata de Persona?**

Sujeto #1: Expresa que, lo que ha escuchado respecto a la trata de persona, no son solo personas que son usados para la esclavitud sexual, si no también laboral, cruzar droga. Una vez la persona se contacta para este tipo de trabajo, asimismo; para estas personas es un trabajo porque están ganando ese individuo que ya poseen en sus manos en este caso las víctimas. Además, con el tiempo empieza a forzar a la persona sexualmente, laboralmente y traficar con droga.

Somos personas vulnerables, caemos fácilmente dejándonos engañar, seducir por la necesidad, hogar y miramos como alternativa fácil.

Sujeto #2: La trata de persona también es cuando alguien colabora para llevar a menores de edad y facilitan el traslado a otros individuos para tener relaciones íntimas con niños o personas adultas esto es una forma de trata de persona porque de esta manera contacta a personas vulnerables y los pedófilos buscan a estas personas y los tratantes lo facilitan el delito sexual.

#### **2. Considera que la Trata de persona afecta la migración, sí o no ¿Por qué?**

Sujeto #2: La trata de persona respecto a la migración, es cuando se llevan a los jóvenes y adolescentes con engaño y que le darán trabajo estable en otro país y al final le ofrecen otro “prostitución”, tenerlas de esclavas en el trabajo y de esa manera afecta a la migración.

Sujeto #3: Pues si afecta la migración cuando se sacan documentos falsos, a veces migración en cierta manera no hace nada, porque la persona sale con sus datos según

legal y migración o mejor dicho la ley se encuentra atada de pies y manos, al menos que no exista una denuncia legal de ese individuo que fue raptado/a.

Sujeto #4: A veces las personas que se van con engaños les quitan su pasaporte y se sienten que no pueden hacer nada.

### **3. ¿Cómo se manifiesta la Trata de persona en la niñez y adolescencia en el Departamento de Granada?**

Sujeto #3: Aquí en la ciudad de Granada sobre todo en el parque central camino hacia la calzada, yo en lo personal he visto padres de familia y en este particular la mayoría la conocemos, no prostituye a sus niños, la forma de tratarlos es mandarlos a pedir al extranjero, no puede haber una mesa porque ellos allí los manda a pedir y eso no es justo, si ella se hecho la responsabilidad de tirar 5 hijos a este mundo, así que les de su alimento ella. No comer ella atreves de sus hijos. Es allí donde ella abusa de sus hijos.

Sujeto #6: Una opinión no solo en el centro de Granada, viene de lugares aledaños, no solo es el centro porque yo conozco personas fuera del centro de Granada que vienen al parque hacer su trata no tanto sexual; pidiendo, vendiendo productos y los padres en un lugar y los niños con venta. Esta campaña no solo debería ir al centro, sino también a los lugares más aledaños a más lejos del centro de Granada.

Sujeto #1: En mi opinión, también en los barrios, no precisamente en el centro turístico donde radica más la pobreza, por necesidad el niño va al ver comer solo arroz lo que ofrece la madre, el hijo diga mamá voy a ir a vender y que la madre diga si está bien, ándate. Sin saber en el camino va a encontrar una persona con malas intenciones y se va aprovechar de esa criatura. Esto induce a la trata a ese niño o niña.

Sujeto # 9: “La calzada donde llegan muchísimos extranjeros y los/as jóvenes van a exponerse a este tipo de delito”. Si hablamos del punto vulnerable en los sitios

turísticos seria la calzada donde llegan muchísimos extranjeros y los/as jóvenes van a exponerse a este tipo de delito.

En los centros educativos no se lleva, no alertamos a la niñez y adolescencia, además, yo nunca he visto donde mis hijos estudian en primaria y secundaria no se tocan ni siquiera una pequeña charla acerca de la trata de persona.

Seria genial que se abordaran este tipo de charlas en las escuelitas rurales, urbanas y en toda Granada. Los altos funcionarios ven el problema y no dan la atención al tema.

Sujeto #6: En la noche vamos a ver niños vendiendo chicles y estando la policía en el lugar. Otra persona debería de decir busca a tu papá o a tu madre.

#### **4. ¿Por qué cree que las personas en Granada son afectadas con este problema?**

Sujeto #7: “Yo en realidad no salgo en la noche, pero me doy cuenta de lo que está pasando en la noche”.

Sujeto #3: “A veces, no son los padres son las malas influencias, por decir: yo tengo una amiga y la observo que se está poniendo el jean de marca, le pregunto ¿Cómo hiciste?, si vos sos más pobre que yo... ¡ah! Yo tengo un amigo y te lo puedo presentar, tal vez el padre de familia se va a dar cuenta en que anda su hijo, tampoco nos vamos a poner que somos unos ogros y mandamos a nuestros hijos a vender”.

Sujeto #8: “Si te das cuenta como joven, de acuerdo a lo que vos aprendiste vos serás así, además de valores, educación se aprenden en casa”.

Sujeto #6: “Al principio de mi juventud yo andaba con huele pegas, drogadictos, marihuaneros y no soy nada de eso. Soy trabajador, mantengo una hija y esposa. También las leyes están haciendo que perdamos autoridad”.

#### **5. Alguna vez han escuchado de organizaciones internacionales, ministerios u instituciones de nuestro país que trabajen por la protección de la niñez y adolescencia, coméntenos.**

Sujeto #6: Tal vez existen instituciones, te vas todo el inturismo o toda la calzada y van a ver a huele pega, niños descalzos, sin saber dónde están los padres.

Sujeto #3: Aquí en Granada, existe una muchacha que le dicen la cara quemada, ella estuvo viviendo en una casa llamada Los Niños de Sonia y lo que no le gustaba era el horario de entrada y salida ubicado en el Rosario. Allí la podemos observar a las 8 y 10:00 p.m. con su hijo.

También está el Proyecto Esperanza que ayuda a niños de escasos recursos y le dan alimentación. Ellos poseen un centro ubicado en el Pantanal y un centro central por la iglesia san francisco.

**6. ¿Qué lugares de la Ruta Turística considera que son vulnerable y a la vez propensos para la trata de persona?**

Sujeto #1: No sé si han escuchado, un noticiero que se maneja en Granada que Radio Periódico Libre, una vez informaba de un caso que fue muy sonado era un extranjero que vendía las fotos pornográficas de las niñas y de esa manera el obtenía dinero, contactaba niñas menores y vendía las fotos por internet.

Sujeto #3: La niña fue secuestrada y golpeada durante el camino y violada. Era un hombre huele pega e ingería drogas (era de Granada) en su mismo alucín, él se mantenía cerca de donde vivía la niña, en un descuido que la mandaron a la pulpería, él se la llevo y según las noticias la anduvo por varios lugares de Granada hasta que la encontraron. El sujeto cayo detenido y las lenguas dicen que también fue abusado antes y durante por sus compañeros de cárcel hasta el último suspiro que lo llevo a la muerte, fue hace unos 2 o 3 años.

## **7. Desde su punto de vista ¿Qué causas son las que conllevan a que la niñez y adolescencia a ser víctimas de esta red de trata de menores?**

Sujeto #3: La falta de comunicación entre padres e hijos, es la base principal para una trata de persona, la misma ignorancia del padre hacia el hijo, porque no le comunicamos a nuestros hijos. Si, usted mira un carro la va siguiendo continuamente, deténgase a una puerta y pida ayuda, sino se hace eso la niña cae a la trata.

Sujeto #4: La pobreza y porque a veces es la ignorancia de los padres, que los hijos miran a sus padres sin dinero expresan ayudar a través de: ventas, etc.; y en la calle las malas influencias.

Sujeto #8: Yo apoyo lo que dicen ellas en primer lugar digo que es la comunicación entre padres e hijos, y al mismo tiempo estar pendientes del que hacer de nuestros niños porque a veces hay personas que le dan a los niños y no les preguntamos ¿Quién les da?, ¿De dónde lo obtuviste?, entre otras preguntas.

Por otro lado, la economía también los niños buscan que hacer; salir a vender encontrándose en peligro y los padres que lo permiten.

Sujeto #1: Como dicen ellas, la falta de comunicación de padre e hijo, la falta de ingresos(dinero) en el hogar; yo, he visto muchas jovencitas que al comienzo salen a vender y tal vez son chavalitas de 10 a 11 años, y un señor ya mayor o un poquito mayorcito que ellas, les dice te voy a dar tanto y vos te dejas tocar y ya las jovencita se deja tocar y seducir en ese. Otro día pasa ya no es solo tocar sino es otra cosa, así va haciéndose víctima de trata. Además, en niños también suele pasar mucho. Y también he visto casos de señores donde la niña pasa por ese lugar y el hombre las llama para comprarles y se encierran en su cuarto o el niño que dice que va a jugar y van a lo mismo, sin saber que son víctimas.



Sujeto #2: Esto pasa en las familias disfuncionales, en el sentido que la familia no trabaja y mandan a los niños a la calle a vender cualquier cosa y en la calle los padres no les interesa hasta donde lleguen sus hijos, porque ellos están interesados que les lleven el dinero de la venta de x o y producto. Allí ellos se sienten que nadie los quiere, que no los valoran, nadie los cuida, nadie les llama la atención y hacen lo que quieren y cuando se percatan ya están en el mal camino.

**8. Según usted, ¿Cuáles son los principales mecanismos usados por los tratantes para captar a sus víctimas?**

Sujeto #2: Ofreciéndoles cualquier cosa, especialmente a lo que al niño le gusta.

Sujeto #4: Le pregunta a veces, ¿Qué te gustaría tener? Vienen ellos y le dicen tal cosa, como juguetes, celular, como ahora una Tablet. Atraves de sus métodos captan la atención, y ahora no solo por caramelo.

Sujeto #7: Muchas chavalas se venden por el teléfono, vamos a ver chavalas que son muy pobrecitas y andan celulares de 3,000 y que ninguno lo usa. En mi caso particular ando un chiclero.

Sujeto #3: A veces, la tecnología las hace venderse, también, cuando la persona quiere tratar con aquella niña solo la analizan, si a veces el hombre está acostumbrado a comprar el sexo infantil llega a x lugar primero observa su entorno para ver que niño llega más frecuente y empieza hacer amigos, disque al saber, las necesidades que él tenga, cuando logre su objetivo expresa “Yo te doy eso a cambio, de sexo”, porque al ser realistas les hablan directamente. Así mismo, también pueden llegar a ser abusados/as; o les suelen decir te vamos a dar algo cuando en realidad no les dan nada. Suele pasar que también la violación sucede de parte de la familia, un tío, un hermano, un primo, un padrastro, etc. No solamente son extranjeros si no tu propia familia.

Sujeto #1: El internet, es una manera súper fácil y estratégica para el tratante de atraer al niño, o chavalas pobrecitas porque en realidad todos no somos de la alta realeza, y conocemos a un amigo haciendo preguntas; ¿De dónde sos?, ¿No te gustaría visitarme?, la relación se establece de 2 a 3 meses te trabajan y cuando vengas nos vamos a casar, en la casa vas a tener todo, no te hará falta nada, yo te amo, estoy enamorado de vos, vos también me amas y entonces demuéstremelo y más no sabe esa criatura o joven quien es el que está detrás del internet y ella ya está haciendo víctima de ese tratante.

Sujeto #6: La trata de persona no solo afecta a los pobres también a las personas que tienen dinero en las tales discotecas; aquí, por ejemplo: En los centros turísticos de Granada andan solo los pobres hasta acostumbra ir la gente de dinero y allí suele llegar bastantes muchachas muy bonitas, de cuerpo y cara donde se te acerca un hombre o mujer, le dicen ¿Te gustaría trabajar en modelaje?, hace me el favor te voy a dar mi número, vas a ver tenes la pegada por el cuerpo, porte y rostro, además con dinero, lo que vas ganar no es nada. Y te prometo darte el pasaporte para ir hasta París(quizás), y ya estás haciéndote víctima del tratante. Aquella joven que le gusta escuchar que sos bonita, tenes cuerpo(ironía), no sabiendo que va hacer víctima de violación, explotación sexual y un sin número de otras cosas; porque la esclavitud sexual deja muy buen dinero.

## **9. De qué manera actúa la población ante un secuestro, maltrato, prostitución, explotación laboral y comercio de niñas, niños y adolescentes.**

Sujeto #3: Si la población vio que es una violación, actúa normalmente esto es tratado debajo de las sabanas, al menos que no seas una menor de edad de 10 a 14 años que se le note en la cara que está con una persona adulta, yo allí puedo actuar y decir está haciendo abusada, más cuando la persona es extranjera. Si son dos nicaragüenses en

los cuales los rasgos físicos son similares el acto ilícito pasa desapercibido. Pero cuando se ve un extranjero con una nicaragüense todo mundo dice se está vendiendo o la está prostituyendo, porque por amistad no me voy a sentar con un extranjero muy difícil porque el idioma de él, no es el mismo. La población nunca sabe cuándo existe una trata de persona.

#### **10. En la época turística, por ejemplo, navidad ¿Cómo se redobla la seguridad?**

Sujeto #1: Antes de salir ellos de casa, decirles no te detengas con nadie. Y o voy hablar de un caso particular que me sucedió a mí con mi hijo varón.

Vino una vez y yo lo mando al chavalo hacerme un mandado donde una tía en la calle Sur Xalteva (lugar turístico) el chavalo dice que se encontró a un hombre de aquí mismo de Granada, no es extranjero.

Le dice préstame la bicicleta, el chavalo se detiene y el tema en ese entonces 10 años, vino inocentemente se detuvo y le dice voy a comprar gasolina, por la falta de comunicación de haberlo advertido antes, yo nunca había tocado el tema de trata de persona, donde expresaba: A mí nunca me va a pasar eso, mucho menos robarle a mi hijo.

Además, mi hijo salió de la casa a las 2 de la tarde, son las 3 nunca regreso, eran las 4 y dije ya dilato demasiado. Salgo a buscarlo y lo encontró en una de la acera de la Calle Sur Xalteva, ¿Qué estás haciendo aquí?

Respuesta del hijo: Estoy esperando al muchacho que le preste la bicicleta.

La madre: ¿Qué muchacho?

Respuesta del hijo: A un muchacho (desconocido).

Asimismo, un señor me dijo que él tenía más de 2 horas sentado allí señora, le dijo a mi hijo: Eso fue que te robaron la bicicleta, vámonos para la casa, démosle gracias a dios que no te paso nada.

Por último, como la población actúa viendo, o si no actuamos como que no miramos y quedamos callados.

Sujeto #1: El tratante no es solo el extranjero, están bien el local, aquí en el Dpto. de Granada se ve mucho el tratante local, en la Calzada y el Parque Central, son de barrios aledaños donde hay muchos hombres que llevan a mujeres. No sé, si serán sus mujeres o amigas, pero ellos la llevan de las 9:00 p.m. en adelante. Antes era desde las 5:00 p.m. pero la mala situación ha cambiado de horario.

**11. Si usted fuera una víctima de trata de personas que haría para ayudar a que otras personas no caigan en manos de esta red de tratantes de menores. (Grabar)**

Sujeto #4: Si yo fuera víctima de trata, la miraría primeramente lo que ha tenido y que por lo que yo he pasado y buscaría como acercarme y ganarme su confianza, platicarlo.

Sujeto #2: Ayudar a las demás personas que no caigan en lo que uno cayó como víctima”.

Sujeto #2: “Si yo fuese víctima de trata de persona, ayudar a las demás personas que no caigan en lo que uno cayó como víctima”.

Sujeto #8: Reconocer a esa persona que me hizo el daño y comunicarlo a otras personas que se adviertan de que anda un individuo, una fachada de su rostro.

Sujeto # 10. “Si fuese víctima de Trata, y el abusador fuera del barrio, no tendría la mínima duda de denunciarlo y poner alerta a mis compañeros de barrio”.

Sujeto #7: “Si yo fuese víctima de trata de persona, crear campañas para prevenir, hablar del tema para que las personas puedan conocer más y evitar este problema”.

Sujeto #1: Si yo fuese víctima de trata de persona, no guardaría silencio porque con mi silencio estoy contribuyendo a que el tratante continúe asechando a otras personas vulnerables igual que yo.

## **12. Considera importante que en nuestro departamento se realice una campaña preventiva y de sensibilización ante la trata de persona ¿Por qué?**

Sujeto #2: “Si es importante, porque Granada es visitada por muchos turistas, por excelencia por ende el gran porcentaje que entra a Nicaragua viene a Granada. Así la campaña sería excelente porque disminuiría la trata de persona y el maltrato infantil”.

Sujeto #8: “Para erradicar, abrir las mentes de las personas, a niños/as, podemos hacerlo de la comunidad entre otros lugares”.

Sujeto #1: “Es muy importante porque de esa manera alertamos y educamos a los jóvenes y a nosotros los adultos sobre el tema de la trata de persona para no ser víctimas, además sería muy bonito que se realizara una campaña en las comunidades, escuelas, y barrios”.

Sujeto #2: “Con la institución que también se deberá trabajar es con Mi Familia y la Casa de la Mujer”.

Sujeto #1: “Sería bueno trabajar en medios radiales, internet y televisión, serian puntos buenísimos para hablar de este tema, ya que en la televisión no tocan temas así, ni en la radio y mucho menos las redes sociales”.

Sujeto #8: “Dramatizada, como un anuncio, de que una persona está siendo víctima de trata de persona”.

Sujeto #7: “Es importante que se den más en la radio, la televisión nada de eso se informa”.

Sujeto #2: “Hacer afiches en lugares en donde las personas son más vulnerables, la calzada, centro turístico, y lugares que más o menos se conoce que hay este tipo de acto”.

Sujeto #4: “Hacer pancartas, papel, cartulina grande para manifestar ideas a un público determinado”.

Sujeto #10: “Por lo general, cuando nos dan un brochure, somos tan haraganes que no nos gusta leer o medio le echamos un ojito después lo botamos no es como la radio o la idea que dio la sujeto#4, también puede hacer una dramatización, sería muy bueno e interesante.

Sujeto #3: “En las escuelas ir hablar con el director docente, pidiendo el consentimiento porque no se llegará así por así, se le eduque al maestro como a los alumnos en que sepan que la trata de persona no es solo tener relaciones íntimas con el violador o quien sea”.

### 13. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes engañar”?



Sujeto #3: Ojo, pestaña y ceja. Tanto como nosotros (padres) y nuestros hijos; no solo los hijos son para la trata de persona también nosotros como adultos somos tratados para estas cosas.

Y si no estamos ojo al cristo, porque nos puede llevar a la muerte, porque si me encuentro una persona agresiva que me violo y además de eso puede hasta matarme. Si al agresor lo conozco siempre me va matar, si está en estado de ebriedad o exceso de droga igual me va a matar, siempre tenemos que estar ojos y cerebro despierto.

Sujeto #10: Hay que estar como el semáforo siempre, a veces en verde o en rojo para saber a quién le podemos dar pase o no.

Sujeto #1: yo opino que la campaña esta buena ¡No te dejes engañar!, en general nosotros por donde nos dejamos engañar es por la vista, porque todo lo que nosotros

observamos, es con los ojos, no es con los oídos y ni con las manos, el principal sentido es la vista ya que captamos todo nuestro entorno. Me parece bien la campaña donde convivimos, lo miramos bien según nuestros ojos, si nos ponemos analizar están mal estas cosas.

Sujeto #9: Yo opino que está bien, que no nos dejemos engañar por que a veces la vista podemos ser engañados atreves de muchas personas y tener cuidado en quien podemos confiar

Sujeto #5: “Esta bueno que hayan realizado esta campaña porque así podemos proteger a los adolescentes, donde fácilmente nos engañamos a la vista”.

Sujeto #7: No dejarse engañar por el ojo, porque hay personas que tienen vista fuerte y te dominan. No dejarse engañar a simple vista de las demás personas.

Sujeto #2: Como es la imagen, la decisión es tuya en cada persona, donde ella pueda dar valor a su voz, decisión en la manera de rechazar cualquier violencia en la trata de persona.

Sujeto #4: Esta muy buena la campaña, porque identificamos a través de la campaña ¡No te dejes engañar! Porque también es una advertencia.

#### **14. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?**

Sujeto #2: Masificarlos, por los medios tales: radio, televisión y el internet, porque es una campaña para alertar a la niñez y adolescencia.

Sujeto #3: Todos estamos vulnerables a ser víctimas de la trata de persona de diferente manera donde no importa la raza, ni religión, cultura, nivel de educación, etc.

La base principal tiene que ser una educación entre la familia; padres e hijos.

## **15. Regáleme un mensaje que contribuya al cambio y que todas y todos**

### **trabajemos en la erradicación de la trata de persona. (Grabar)**

Sujeto #1: Darle seguimiento, no quedarse estancado, donde solo una vez se toca ese tema, ya es suficiente, de allí nadie lo vuelve a tocar. Asimismo, por radio, televisión, internet. Poner pancartas sería una manera de fortalecer esta campaña.

Sujeto #2: Sacar este slogan, que tiene en un afiche algo grande con colores para que llame la atención y pedir permiso en los centros cercanos que tengamos en nuestra comunidad, hablando de centros educativos.



## **Entrevistas a Expertos.**

### **Introducción**

#### **Entrevista abogado.**

Jueves 21 de marzo a la 7:30 p.m., se realizó una entrevista al abogado Roger Antonio Blanco de 55 años de edad, durante su larga trayectoria como abogado litigante con una experiencia de 15 años, litigando en el área de familia y civil. Asimismo: señor Blanco expresa “tengo conocimiento de derecho penal”.

A través de esta entrevista conoceremos a profundidad las sanciones sobre la trata de personas que afecta a la niñez y adolescencia dentro del departamento de Granada. Esta entrevista realizada será de utilidad para nuestra investigación sobre alertar, difundir y dar a conocer a la población sobre los derechos que protegen a las víctimas frente a la explotación infantil, abusos sexuales, físico, psicológicos que muchos niños/as y adolescentes sufren por estas personas inescrupulosas que violan la integridad física y emocional dentro de estas grandes organizaciones delictivas.

#### **Guía de preguntas Abogado**

##### **1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?**

El abogado Blanco señala que es un delito de orden público, que consiste en el secuestro, traslado o acogida de seres humanos, principalmente mujeres y niños. Este delito por persona o grupo de personas organizadas que se le conoce (crimen organizado), operando a la sombra del anonimato y la impunidad.

Asimismo, este delito se comete por medio de la amenaza, violencia, estafa, el abuso teniendo como objetivo: el abuso sexual, laboral, mendicidad, personas para ubicarlas en milicias y el tráfico de órganos.

Esta ley se encuentra contenida en el código penal ubicado en el artículo 281 pero hubo una ley del 28 de enero del 2015 conocida como la ley contra la trata de persona, siendo una ley bastante rigurosa que reforma a ese artículo.

Nicaragua es firmante de muchos tratados de este ilícito, además, en otras legislaciones es considerado de lesa humanidad, siendo el tercero y en segundo lugar se encuentra el tráfico de estupefaciente(drogas), y en primer lugar tráfico de armas y este delito que es la trata es el más lucrativo.

**2. ¿Cuáles creé usted que son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?**

El abogado establece que en primer lugar están las situaciones de vulnerabilidad esto es la falta de trabajo y oportunidades; los hogares disfuncionales donde el papá es drogadicto o ebrio y la madre es prostituta, padres que están en el extranjero; entonces los jóvenes se han criado en un ambiente donde no reciben consejos de los padres, haciendo lo que ellos quieren, esto hace que ellos no tengan un norte, por así decirlo, el desconocimiento del delito de trata de persona, la falta de promoción o publicidad del delito que pesa que la ley de Trata de persona indica que debe haber una publicidad por parte de los medios, “creo que si se ha dado pero hace falta impulsarlo más e igualmente programas gubernamentales que ha habido pero hace falta”, expreso Blanco.

**3. Desde el punto de vista legal un joven diferencia la trata y una oferta laboral, sí o no ¿Por qué?**

El señor expresa que no, la misma vulnerabilidad del joven y la inmadurez que posee, por ejemplo, mucho se ve en las redes sociales que muchas jóvenes ven una oportunidad de trabajo de modelaje, llevándoselas a otros países con la promesa de optar a un salario jugoso y cuando se ven allá (país), están siendo prostitutas, aun así,

vivir toda esta experiencia, no logran ubicarse o saber que están siendo víctima de trata de persona, solamente acepta que fueron engañadas.

**4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?**

Sin duda alguna, la escuela es uno de los principales lugares donde el gobierno u ONG debe enfocarse para alertar a los jóvenes, niños/as sobre este flagelo que ha inundado al mundo entero y que en todos los lugares existe, se remonta desde la historia de la humanidad, siendo un delito que ha existido desde siempre y que está bien organizado, considerado como un delito de organizaciones criminales tales como: tráfico de armas y el narcotráfico.

Las escuelas deberían implementar más que todo el Ministerio de Educación(MINED), programas o incluirlo en el PENSUN para que los jóvenes tengan conciencia y conocimiento de este flagelo.

**5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?**

La manera más adecuada sería a través de psicólogos, capacitar a los padres, indicarles e inculcarles, o darles a conocer este delito con la edad y madurez del niño.

**6. ¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?**

Yo creo, que deberían conocerlos desde temprana a edad, ya que es necesario que exista una sensibilización por parte de organizaciones que trabajan por la erradicación de este ilícito, al mismo tiempo en la Ruta Turística existen colegios de primaria y secundarias que trabajan todo el día, es allí donde deben informar a la juventud sobre los riesgos, peligros y consecuencias que tienen los expertos (hay que decirlo, los tratantes son gente especializada), que engañan a los más indefensos mediante promesas para lograr sus objetivos, asimismo, a la gente transeúntes que visitan estos lugares, niños y adolescentes que no estudian en los colegios pero que llegan a trabajar.

**7. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?**

Pienso, que esto debería estar en la vanguardia del Ministerio de Familia y crear programas como: las escuelas para padres enfocándose en este tema, asimismo, buscar a los padres para que esto a su vez eduquen a sus hijos y, sea una manera de prevenir este ilícito, que ha inundado al mundo entero.

**8. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?**

Las afectaciones directas son: lesiones psicológicas, psíquicas, baja autoestima, estrés, e ideas suicidas. Esto atañe al círculo familiar de la víctima, por tanto, en la ley contra la trata de persona, señala el rol del estado en este aspecto, brindando asistencia psicológica, jurídica, médica a las víctimas de este delito.

**9. Considera que la Trata de Persona afecta la Migración, sí o no ¿Por qué?**

Si la afecta, aunque parezca que no están vinculadas entre sí a tal grado que el número de migrantes y con ello aumenta también el número de víctimas de trata de persona, dado que donde hay escases de trabajo y el trabajo que hay es esporádico (temporal), y una baja paga, a veces, esto es parte del poder organizativo de estas organizaciones delictivas. Al llegar los tratantes de personas al ver una vulnerabilidad ofrecen oportunidades de trabajo y se los llevan es donde viene la explotación sexual, mendicidad y laboral en todas las modalidades que hay de explotación.

**10. ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada, desde el punto de vista legal?**

Como lo exprese anteriormente, asistencia psicológica, jurídica, médica y social. Lo que ofrece desde el punto de vista jurídico, es reintegrar al ámbito social a las personas que han sido víctimas de trata, esto incluye también la indemnización por parte del victimario que sigue la ley cuando el acusado fue condenado, se le decomisan todas sus

pertenencias, cuentas bancarias habidas por realización y ejecución de este delito.

Destinándose a programas de educación y superación para combatir este delito.

### **11. ¿De cuánto es la pena mínima y máxima para un tratante de persona?**

Según la ley 896, ley contra la trata de persona irían mínimo 10 y como máximo 20 años de prisión.

Esta ley reforma el código penal haciéndolo más severa esta pena, inicialmente la pena de 10 a 15 años, pero cuando hay agravantes se aumenta la pena de 16 a 18 años y cuando hay más agravantes, ósea, superlativas (gravísimas), irían de 19 a 20 años.

En las tres modalidades hay una multa de 1,000 días haciendo que la pena sea mixta, ósea, que tiene pena corporal (privado de libertad) y pena pecuniaria (tiene que ver con dinero), la ley en este aspecto ha sido más severa.

Cuando son de 19 a 20 años los agravantes serían: cuando las víctimas son niños/as, cuando son de 2 a más víctimas, 2 a más agravantes; cuando son personas de 60 años, victimario tenga una relación con la víctima de guía espiritual, profesor, familiar, etc.

Entre más acercamiento y más obligación tiene con la víctima peor es la condena.

### **12. ¿Qué cargos se atribuyen a un tratante de persona?**

Esto se conecta con delitos conexo puede ser secuestro, violación, mendicidad, embarazos forzosos, matrimonios forzosos, matrimonios simulados.

Los matrimonios simulados existen dentro de la trata además la adopción fraudulenta que se llevan al niño para traficar sus órganos.

### **13. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?**

Si, el internet es la puerta para la trata de persona es allí donde muchos jóvenes son atraídos por un anuncio que necesitan modelos internacionales, por decirlo en términos eufemista, muerde el anzuelo y creen tener un buen empleo, y ya son víctimas de trata.

El internet es un arma poderosa que tienen los tratantes y pedófilos.

**14. Desde el punto de vista legal el estado puede interferir en las Redes de los Tratantes de Persona sí o no ¿Por qué?**

Si, el artículo 43 de manera enfática señala que hay un procedimiento especial para esto y autoriza la intervención de teléfonos, correspondencia escrita, electrónica, a todas las personas investigadas de todos sus delitos constitucionales como es la privacidad y la no violación de su correspondencia. Así que la ley lo permite.

**15. Desde el orden legal ¿Con qué instituciones se trabaja en la identificación de Redes de Tratantes? Coméntenos los pasos.**

Se trabajaría con la policía, ejercito, migración y como todo delito que está en los países, relacionados por los tratados y que es de crimen organizado, con policía internacional como Interpol.

Los pasos están en un manual y no he tenido la oportunidad de leerlos.

**16. ¿Cómo es el proceso en cuanto al seguimiento de estas redes de tratantes de personas?**

El proceso es sumamente confidencial y privado de modo tal que no pueden el investigador revelar ninguna fuente, ni modo operando, ni nada que se le parezca. Todo es secreto para que el operativo o investigación tenga éxito.

**17. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campaña de prevención sobre la Trata de persona en Granada?**

Sería fantástico que el gobierno con las instituciones Mi Familia y otras organizaciones, que organizaran campañas para hacer conocimiento entre la población de este delito y revelar las cifras de los hechos que se han investigado o casos que han sido condenados. Existen críticos que señalan que las cifras del gobierno son manipuladas (maquilladas) porque en Nicaragua son muy bajas las cifras de este delito.

**18. Considera conveniente que se dé a conocer la identidad de los denunciante de esta Red de Tratantes ¿Por qué?**

No, el artículo 43 de la ley de trata, ley 896, que las víctimas y los testigos, e investigadores trabajen hay un alfa o mega, cuando comparezcan (declaren) ante los juzgados tiene que aparecer encapuchados, no pueden revelar su identidad, mucho menos a informantes o denunciante porque sabemos que este es un delito que actúan bandas organizadas. Es como el narcotráfico usted los denuncia y luego aparece muerto al día siguiente.

Quienes están obligados a denunciar este delito, los dueños de hoteles, moteles, dueños de discotecas, y todos aquellos lugares turísticos tiene la obligación de reportar cualquier actividad sospechosa, pero su identidad debe ser estrictamente confidencial para no correr peligro de muerte.

**19. Como es el adecuado proceso para recepción de la información de la denuncia, ante una Red de Tratantes.**

Hay instituciones intergubernamentales encabezadas por gobernación al Ministerio de Familia, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, la Policía, Corte Suprema, Ejército, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, entre otras.

**20. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima?**

Todo nace en el hogar y nuestros primeros profesores son los padres, esto tiene que iniciarse en el hogar, además, inculcar a los hijos desde que tiene conciencia lo que este flagelo y ponerle ejemplos incluso, utilizando también las redes en pro de eso. Asimismo, inculcar que cuando se le acerque alguna persona sospechosa que no le hagan caso y que cualquier cosa sospechosa que lo comenten a un adulto inmediatamente, Aunque sea familiar, porque incluso en el seno familiar llega a suceder este delito.

## **Entrevistas a Expertos.**

### **Guía de preguntas psicóloga**

Lic. Karla Cordero Sequeira, experta en psicología, graduada de la UHISPAN, Granada.

La experta expreso que existen diferentes problemas que afecta el crecimiento cognitivo de la niñez y adolescencia durante las experiencias vividas dentro del círculo de la Trata de Persona.

Asimismo, la existencia de los problemas psicológicas generadas por los tratantes antes y durante los procesos de moldeos de comunicación a través de las redes sociales, sitios de encuentros entre otros aspectos que al inicio el victimario no ejerce violencia a sus víctimas sino, más bien, ganándose la confianza de los individuos para luego secuestrarlos, trasladarlos a otros países o dentro de Nicaragua, explotaciones laborales precarias e inhumana, exploración sexual con el fin de generar ingresos a través de servicios clandestino baja la tutela de la sombras de las autoridades.

Desde mi punto de vista, las personas más vulnerables son los niños y adolescentes y raras veces mujeres adultas porque son más fáciles de trabajar, engañar y percibir sus problemas internos como persona.

Mientras que, las mujeres mayores son casos contados que se dejan seducir, maltratar y golpear, considero que estos seres (tratantes), utilizan otro mecanismo empleado para llamar la atención de estas víctimas buscando el mismo fin: la violación de sus derechos humanos.

#### **1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?**

La violación de los derechos humanos, comercio ilegal, de personas con propósitos de esclavitud laboral, sexual, y tráfico de órganos.



**2. ¿Cuáles creé usted que son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?**

Una de las primeras la situaci3n psicol3gica en que se encuentran niños y adolescentes porque estas personas fueron dañadas por problemas intrafamiliares, abuso sexual, baja autoestima, inseguridad y muchas veces provenir de hogares disfuncionales.

Para mi es la más importante y otras vienen de situaciones económica y no identifican a las personas por mejorar su nivel de vida.

**3. Desde el punto de vista psicol3gico considera ¿Qué estos jóvenes diferencian la trata de persona, de una oferta laboral?**

No la diferencia porque, si yo vengo de un hogar donde recibes maltrato, estos estudian a las víctimas y analizan las necesidades que los niños muchas veces se van de sus casas. Esto quiere decir que el núcleo familiar siempre es la base principal para saber lo bueno y malo.

**4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?**

Si es importante, que los colegios aborden el tema y que los niños/as y adolescentes no crean todo lo que prometen las personas desconocidas.

**5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?**

Pienso que, siendo franco, ayudándole a identificar como la persona se acerca y también pienso que deben capacitar a los padres porque no toda la responsabilidad es de la escuela.

**6. ¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?**

Para no caer en la trampa, si a la persona no se le enseña lo que es malo ellos no tienen conocimiento, ellos pueden caer en la trampa de la persona.

**7. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?**

Seria atreves de expresiones realista de como los tratantes capturan, extorsionan, a la niñez y la adolescencia. Mostrarle las formas de trabajar de los mafiosos y como están organizados.

Los países centro americanos tienen que estar unidos, implementar capacitaciones a personas que trabajan en carreteras y así ellos puedan identificar, darles números de teléfonos donde pueden informar anónimamente.

**8. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?**

Daños psicológicos graves, físico, integridad y otros pierden la vida. En el transcurso el daño irreparable que viven los familiares a no poder saber nada de ellos.

**9 ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada?**

La atención psicológica y psiquiátrico de mostrarle a la persona que no es su culpa y puede reintegrarse a la comunidad sin señalamientos y la familia ser comprensible y tolerantes y sobre todo el apoyo.

**10. Creé usted ¿Qué tratantes capturados necesitan también atención psicológica?**

Si lo necesitan, pero como ser humano no se sabe si tendrán solución.

Además, si uno va al psicólogo es porque necesitan la ayuda vos ves y estas personas saben que traen un problema y no dan la oportunidad de ser tratados, solo ellos pueden tratar y no sienten difícilmente poder curarse emocionalmente.

**11. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?**

Sí, porque es una puerta al mundo completo, conociendo gente que no sabemos quiénes son y no sabemos utilizar de manera correcta la herramienta (internet) que nos da el conocer personas del otro mundo y sin saber que son posibles víctimas.

**12. Ante esto ¿Cuál es la actitud que deben tener los padres o tutores en cuanto a la vigilancia y manejo de los móviles sean celulares, Tablet o computadoras portátiles?**

Horarios controlados, implementación de un sistema que mande un resumen en la computadora o recibir uno a tu celular y así poder ver lo que los hijos/as hacen. Tener la computadora visible y así poder vigilar y controlar.

**13. ¿Cómo se puede trabajar para erradicar la trata de persona desde el punto de vista psicosocial?**

Informando a la población, concientizar en la metodología de cómo trabajan las personas que hacen trata en su momento y aprendan a identificarlas.

**14. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campaña de prevención sobre la Trata de persona en Granada?**

Seria excelente, porque minimizamos los riesgos a los niños/as y adolescentes. Las instituciones no han realizado sus trabajos debidamente, negando su derecho a estudiar. La policía no trabajo en el resguardo a los niños/as y adolescente.

**15. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima?**

Que las personas puedan conocer todos los riesgos que existen en esta nueva era y que la Trata de Persona ha venido evolucionando de diferentes maneras. A continuación, les dejo algunos consejos para evitar ser víctima de Trata.

- No publicar fotos en el internet.
- No recibir solicitud de personas desconocidas.
- Si ofrecen una oferta tentadora involucrar a la familia, comunicarse.
- En la vida cotidiana no acercarse a personas ajenas.
- No salir a beber con personas desconocidas.

## **Entrevistas a Expertos.**

### **Guía de preguntas Trabajadores Sociales**

Sra. Karla Siquiera Fletes, trabajadora social.

Expresa que el trabajo social es velar por la integridad física y emocional en la niñez y adolescencia que provienen de lugares disfuncionales o se abusos por parte personas dentro de una comunidad, además, de prevenir que estas personas sigan sufriendo en su entorno que les rodea a través de proyectos investigativos que los beneficie de alguna manera.

Actuar con las personas en los sectores comunitarios o aledaño como el problema de la Trata de Persona en el Departamento de Granada, donde la juventud es utilizada para fines lucrativos y siempre vistos como mercancía en la familia, sociedad y los tratantes.

#### **1. ¿Qué entiende usted por trata de persona?**

trata de personas es un delito que se comete contra las personas .es una forma una esclavitud moderna a nivel mundial.

#### **2. ¿Cuáles creé usted que son las principales causas que llevan a los jóvenes a ser víctimas de Trata de Persona?**

Es un sin número de factores o causas, por ejemplo: la desinformación, problemas económicos, falta de confianza e incomprensión de los padres y madre de familia. Estos son algunos problemas que afecta a la niñez nicaragüense.

#### **3. Desde su punto de vista como trabajador social considera ¿Qué estos jóvenes diferencian la trata de persona, de una oferta laboral?**

Es difícil porque los tratantes tienen muchas formas o estrategias de expresarse para engañar a las víctimas, lo que, si los jóvenes deben de tener información, y ser desconfiado por ejemplo alguien que te promete un trabajo dónde vas a ganar mucho dinero, hay que pensar por qué? porque casi siempre el que te ofrece un trabajo un

viaje o ser modelo etc. es alguien cercano al joven porque conoce sus aspiraciones y necesidades.

#### **4. Considera necesario qué en las escuelas se aborde este tema ¿por qué?**

Claro que, si es muy importante, brindar información sobre cómo protegerse o autocuidarse por ejemplo no dar información correcta a las redes sociales. No andar solo por calles solitarias, hablar siempre con sus aderes o personas de confianza lo que te proponen

#### **5. ¿Cuál es la manera adecuada de hablar a niños y adolescentes de la trata de personas?**

Siempre hay metodologías adecuadas para la edad por que la trata de persona de acuerdo a sus modalidades a cualquier edad puede ser victima

Para venta de órganos, para adopción ilegal, para mendicidad, para explotación sexual, para servidumbre, matrimonios forzados

#### **6. ¿Por qué los niños/as y jóvenes deberían conocer la Trata de persona?**

Para prevenir este flagelo que vive la niñez hoy en día hay persona y familias muy desconfiada, y hay explicar cuáles son sus modalidades y cómo actúan los tratantes

#### **7. ¿Cuál es la manera correcta de tratar este tema con padres de familia y la comunidad?**

Igual que a los hijos e hijas brindar información por ejemplo hay estadísticas mundiales y nacionales de casos de trata de personas y que cualquier persona puede ser víctima, esto ha venido creciendo en el mundo porque se dice que es uno de los negocios que deja mucho dinero después del narcotráfico.

#### **8. ¿Cuáles son las afectaciones permanentes que vive una víctima de trata?**

las consecuencias son muchas, pero una persona víctima de trata lo que se espera es la muerte es difícil que salga de esas redes de tratante una vez que haya sido atrapadas

por ellos, se dice que una víctima de trata con fines de explotación sexual es una persona que va a morir a temprana edad por las consecuencias y sus afectaciones o daños psicológicas son más profundo que una víctima de abuso sexual, lo otro es un niño o niño víctima de trata para venta de órgano, lo que se espera es la muerte, para poder vender sus órganos.

**9 ¿Cuál es el seguimiento que se da a la víctima y a la familia afectada?**

Depende de la modalidad en que fue víctima porque existe trata interna y externa, hay victima que las tienen que llevar a refugios o centro clandestinos para protegerlas para que los tratantes no la encuentren, y ahí le dan seguimiento atención psicológicas para poder enfrentar su reincorporación social, aunque los daños sin irreparables.

**10. Creé usted que la familia influye mucho en el progreso de la víctima, para la reincorporación social, familiar y afectiva, sí o no ¿Por qué?**

Las familias pueden ayudar mucho siempre y cuando también a ellas se les capacite y se les dé seguimiento para el apoyo que brindara a sus familiares víctimas. Ha habido familias para ayudar a sus hijos e hijas han tendido que mudarse de domicilio

**11. Considera que las redes sociales y el internet influyen a que niños y adolescentes puedan ser víctimas de tratantes, sí o no ¿Por qué?**

claro que sí, los jóvenes hoy en día es algo que está a la moda por ejemplo entre más amigos tengo es mucho mejor, y tienen amigos que no conocen, y los tratantes se hacen pasar por personas de tu edad, o genero se hacen ser tu amigos y a lo mejor es un tratante que está detrás de la pantalla siempre dan información falsa, te citan para conocerse o te hacen una invitación y ahí puedes caer en la trampa hasta caer en sus redes, por eso hay que aconsejar a la juventud no dar su verdadera identidad, direcciones falsa

**12. Ante esto ¿Cuál es la actitud que deben tener los padres o tutores en cuanto a la vigilancia y manejo de los móviles sean celulares, Tablet o computadoras portátiles?**

Los padres o tutores debemos estar al día con el manejo de esa información y el manejo digital, pero casi siempre es lo contrario no saben de cibernética y esto dificulta el apoyo o información de darle a sus hijos es decirles que si tiene amigos que tengan cuidado que nunca acepte conocerse en donde estén solo siempre los acompañe un adulto, por ejemplo.

**13. ¿Cómo se puede trabajar para erradicar la trata de persona desde el punto de vista psicosocial?**

Prevenirlo de forma general que realizar o apoyar campana para brindar información en las escuelas, comunidades en las familias información por todos los medios posibles A nivel psicológico es capacitar a las terapéuticas o terapéuticos para que brinden una atención adecuada, cada caso tienen formas distintas de atender por que los daños psicológicos no son igual para cada uno de las víctimas.

**14. ¿Qué opinan usted sobre la idea de realizar una campana de prevención sobre la Trata de persona en Granada?**

Es bueno y ya hay campanas en granada y en el país lo único es que hay que apoyar e involucrase, para que todos y todas juntas juntos podamos detener este delito común.

**15. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas para evitar ser víctima más de estos tratantes?**

A las familias que debemos de comprender a nuestros hijos e hijas brindarles amor cariño, espacio para que nos digan lo que les está pasando, protegerlos,

A las escuelas que hablen de estos temas o que busquen a personas que conocen del tema para que den charlas a los jóvenes, a los niños y niñas a través de cuento, títeres, video llevarles el mensaje



## **Entrevistas a Especialista.**

### **Guía de preguntas a Especialista en Publicidad.**

#### **1. ¿Qué es una campaña publicitaria?**

Las campañas publicitarias básicamente son estrategias de comunicación que cuentan con el objetivo de difundir un mensaje con un propósito de venta o de concientización a la sociedad.

#### **2. ¿Qué es la trata de persona?**

La trata de personas es uno de los delitos que actualmente es más conocido por el crimen organizado internacional, es una forma de comercio ilegal de personas con el fin de explotarlas sexualmente mediante engaños.

#### **3. ¿Qué lugares de Granada considera que son focos para que se desarrolló la trata de persona?**

La mayoría de sitios turísticos cuentan con este mal social que a medida que el atractivo turístico se expande así mismo crece el negocio de personas, En Granada debido a la gran concentración de personas que a diario acuden a la calle La Calzada se podría decir que este es el principal foco, el receptor debe tener en cuenta este tipo de delitos ya que cuenta con los factores de riesgo presente como alcohol, dinero y en su mayoría jovencitas menores de edad.

#### **4. ¿Cuál es su opinión referente a realizar una campaña de prevención sobre la Trata de Persona en el Departamento de Granada?**

El concepto de realizar este tipo de campañas en Granada es bueno, pero se necesita de mucho apoyo social para impulsar el concepto y que tenga éxito, es un arma de doble filo tocar el lado oscuro de la ciudad colonial, por eso debe hacerse con mucha precaución y sabiendo tocar puntos estratégicos que no afecten la imagen de ningún sector social.

**5. ¿Cuál debería ser la misión de esta Campaña sobre la Trata?**

La misión de esta campaña debería ser difundir los diferentes mecanismos de acción que utilizan estas organizaciones delincuenciales para ejecutar sus delitos. Debería enfocarse en hacer público cuales son los engaños con los que convencen a las personas que sufren de estos delitos.

**6. ¿Qué tipo de valores creen ustedes que debería de promover la campaña sobre la Trata de Persona en Granada-Nicaragua?**

Valores como el respeto a la integridad física y moral de las personas, el respeto y la empatía debe promoverse para difundir el mensaje que esto le puede suceder a cualquiera.

**7. ¿Qué tipos de mensaje debe contener esta campaña?**

Debe difundir como principal objetivo mensajes que ayuden a identificar este tipo de delitos. Para evitar el incremento de este tipo de situaciones.

**8. Desde su análisis ¿A qué sectores de la sociedad debe estar dirigida la campaña de prevención ante la Trata de persona en Granada?**

Esta campaña debe estar dirigida a los sectores más vulnerables como la niñez y la adolescencia y a sectores como la comunidad en general para que todos estén informados y ayudamos a prevenir.

**9. ¿Qué instrumentos de publicidad son óptimos para el diseño de nuestra campaña?**

Esta campaña debe contener bastante contenido multimedia debido al sector al que se quiere llegar, haciendo uso de diseño de materiales gráficos para web y medios digitales.

**10. ¿Qué estrategias de proyección son ideales para posicionar una campaña de Trata de Persona?**

A través de la planificación estratégica para definir los sectores claves a los que se quiere llegar puede ser muy útil proyectar, la campaña a través de redes sociales; la proyección mediante el internet permite realizar de forma más eficiente el monitoreo y alcance que tenga la campaña.

**11. ¿Cómo podemos hacer efectivo el mensaje principal de una campaña, en esta nueva era de Millennials?**

Los mensajes con valor agregado como datos importantes incluidos en el mensaje con una imagen atractiva que genere un tipo de recordación es efectiva para el mercado Millennials porque crea un vínculo entre su realidad y lo que está viviendo.

**12. Desde las Redes Sociales ¿Qué géneros periodísticos son efectivos para proyectar una campaña para evitar la trata de persona?**

Para este tipo de tema las redes sociales generan más tráfico si se utiliza el reportaje online de forma objetiva y con un alto contenido multimedia para atraer la atención del público.

**13. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes engañar”?**



"no te dejes engañar" tiene un nombre bastante obvio no crea dudas sobre el contenido, aunque talvez la imagen de la campaña no es tan especifica al hecho de trata de personas.

**14. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?**

Talvez podrían crear un logo que directamente nos dirija a los espectadores al hecho de quienes corren peligro; algo como una silueta que simbolice la identidad oculta con las que actúan estos delincuentes para engañar a las personas.

**15. ¿Cómo creen ustedes que a través de la campaña podemos llegar a las futuras audiencias en Granada?**

Con el lanzamiento de la campaña podrían buscar como lanzarla en colegios y sitios públicos como instituciones que difundan el mensaje.

## **Entrevistas a Especialista.**

### **Guía de preguntas a Especialista en Publicidad.**

La trata de persona en Granada es muy peligrosa porque la niñez y adolescencia están expuestos a esta situación que amenaza la integridad física y emocional de cada una de las personas de manera directa e indirecta.

La publicidad es muy necesaria para llegar a todas estas personas que no conocen del tema y cómo podemos ayudarlas a través de diferentes herramientas que existen actualmente y que han ido evolucionando para el bien común.

Por último las estrategias de una campaña son necesarias para medir y concluir de manera correcta los objetivos planteados y como darle soluciones concretas a este problema.

#### **1. ¿Qué es una campaña publicitaria?**

Es aquella en la cual podemos presentar nuestras ideas a las demás personas, para que así ellas puedan estar informadas de lo que pasa en nuestra ciudad o en nuestra comunidad para cualquier evento.

#### **2. ¿Qué es la trata de persona?**

La trata de persona es un comercio de mujeres para vender sus cuerpos o sus órganos a personas que no tienen una mentalidad humana; con este tipo de mujer no les importa la edad que puedan tener esto ocurre en todo el país, Ya que son engañadas por hombres sin escrúpulos y así son vendidas y llevadas a lugares para su tráfico.

#### **3. ¿Qué lugares de Granada considera que son focos para que se desarrolló la trata de persona?**

Bueno se puede desarrollar parques, en las esquinas de los restaurantes u hoteles ya que aquí en Granada se puede ver mucha pobreza.

**4. ¿Cuál es su opinión referente a realizar una campaña de prevención sobre la Trata de Persona en el Departamento de Granada?**

En mi opinión es que estaría muy bien ya que así muchos niños/as y adolescentes, adultos puedan proteger sus vidas, cuerpos de personas inescrupulosas que se dedican a este ilícito. Ya que se sufre de una gran falta de información en los hogares, escuelas, etc.

**5. ¿Cuál debería ser la misión de esta Campaña sobre la Trata?**

La misión debería ser que hubiese lugares de ayuda para estas víctimas para que logren salir adelante con un futuro poco tormentoso.

**6. ¿Qué tipo de valores creen ustedes que debería de promover la campaña sobre la Trata de Persona en Granada-Nicaragua?**

Bueno el valor del respeto hacia uno mismo, la autoestima, el amor hacia su propio cuerpo, la responsabilidad, la valentía es uno de los valores que deben entrar en la campaña.

**7. ¿Qué tipos de mensaje debe contener esta campaña?**

El mensaje que debería tener esta campaña es de alerta y advertencia donde los jóvenes puedan comprender y analizar cada uno de los mensajes planteados durante la campaña ya sea, escrita, visual o propagandista.

**8. Desde su análisis ¿A qué sectores de la sociedad debe estar dirigida la campaña de prevención ante la Trata de persona en Granada?**

Los sectores más vulnerables dentro de Granada son la Ruta Turísticas y barrios aledaños por la pobreza y la falta de oportunidades que no existen en ese contexto social. Ya que estas personas pueden ser víctimas de tratantes donde la falta de educación y falta de relación intrafamiliar.

**9. ¿Qué instrumentos de publicidad son óptimos para el diseño de nuestra campaña?**

Los instrumentos que se necesitan en la campaña de la Trata de Persona, son: Brochure, afiches, revistas o manteles publicitarios que ayuden a que mejorar la campaña dentro de la Ruta Turísticas para que las personas transeúntes puedan apreciar la campaña y asimismo pueda tener éxito.

**10. ¿Qué estrategias de proyección son ideales para posicionar una campaña de Trata de Personas?**

Las estrategias de proyección son las estrategias a largo plazo, mediano y corto donde las campañas entran en vigencia para generar el impacto deseado en la población a través de las percepciones donde podemos analizar y generar nuevas propuestas a esta misma campaña.

**11. ¿Cómo podemos hacer efectivo el mensaje principal de una campaña, en esta nueva era de Millennials?**

Para hacer efectiva la campaña a través de los mensajes principales el a través del uso voces de personas de manera sombradas o distorsionadas que le den credibilidad a las personas, aunque sea actuada donde los individuos puedan apreciar concretamente de que si existen víctimas y jugar con las percepciones de la gente. Asimismo, los mensajes deben ser claros y precisos durante la prolongación de la campaña.

**12. Desde las Redes Sociales ¿Qué géneros periodísticos son efectivos para proyectar una campaña para evitar la trata de persona?**

Los géneros periodísticos que deben emplearse en este punto son los reportajes porque representan cargas visuales y ser parecidas y que transmiten sentimientos e impactos, al mismo tiempo la prensa escrita, donde la escritura juega un importantísimo papel, porque tiene que ver con la redacción y la claridad del mensaje sin generar con

funciones. Y las redes sociales como Facebook donde miles de jóvenes y la niñez y adolescencia pasan la mayor parte del tiempo conectados.

### **13. ¿Qué opina de la campaña “No te dejes engañar”?**



Desde la interpretación de la imagen es muy importante porque transmite sentimientos de observación en nuestro entorno de como la trata de persona afecta a nuestras generaciones pequeñas. Ya que a través de la vista generamos placer y dudas sobre los acontecimientos que vivimos en la vida y el día a día.

Asimismo, los huesos que representan algo sombrío que de manera interna nos puede llevar a la muerte a través de las migraciones, secuestro y la tortura. Porque para poder analizar todo pasa por la vista y sin la vista no analizaríamos nada de nuestro entorno social que estamos comunicados.

### **14. ¿Cómo podemos fortalecer esta campaña?**

Para fortalecer nuestra campaña es necesario ir a los colegios cerca de la Ruta Turísticas para alertar a la población sobre las grandes consecuencias que conlleva ser víctima de trata de persona. Además, a que esta niñez y adolescentes no sean víctimas de tratantes especializados en engañar, persuadir y extorsionar a nuestra juventud.

Es aquí donde las instituciones deben centrar su atención.



## **15. ¿Cómo creen ustedes que a través de la campaña podemos llegar a las futuras audiencias en Granada?**

Para llegar a nuevas generaciones y futuras víctimas de la trata de persona es necesario crear campañas audiovisuales ilustrativas que estas personas puedan entender y asimismo que el mensaje sea claro y preciso, por ejemplo: cuando la persona es analfabeta, pero pueden analizar el mensaje mediante la voz es aquí donde el mensaje claro juega un papel principal.



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

"2019: AÑO DE LA RECONCILIACIÓN"



Managua, 22 de marzo de 2019

Alcaldesa Julia Mena

Su oficina

Estimada Alcaldesa Mena:

Reciba un fraterno saludo.

El propósito de la presente es solicitar su colaboración y autorización para realizar un experimento Social, como parte de la tesis de investigación Monográfica con el tema: "Campaña de prevención y sensibilización de la trata de personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada durante el II semestre 2019".


Esta actividad se ejecutará el día lunes 01 de abril del 2019 a partir de las 9:00 am a las 3:30 pm, en la Plaza de la Independencia con la finalidad de desarrollar este experimento que consiste en lo siguiente:

1. Permiso al equipo del Sistema de Comunicación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua compuesto por su docente Msc. Ledyth López y los estudiantes Guillermo Cano (estudiante investigador), Bryan Jaime y Jimmy Ramos ( camarógrafos), Lisseth Ramos (Modelo) y Jader Dornuz ( Display) todos debidamente identificados y parte del equipo de trabajo para ejecutar este experimento Social.
2. Este experimento consiste en hacernos pasar por una agencia de modelaje, esto con la finalidad de captar a jóvenes para ser parte de nuestra agencia para ello se le pedirá el número de teléfono con la finalidad de verificar si estos jóvenes son vulnerables ante esta oferta.
3. Luego de verificar se entregan inmediatamente una volante con la campaña "No te dejes engañar" con la finalidad de prevenir a nuestros jóvenes.
4. La utilización de cámaras y videos son parte de la evidencia de nuestro experimento social, para grabar utilizaremos la Catedral de la Asunción, la grabación se llevará a cabo desde el campanario para no ser visto por los jóvenes.
5. Terminando el experimento nos comprometemos a resguardar la identidad de los jóvenes y así garantizar su integridad humana.
6. Este video se presentará exclusivamente durante la defensa de tesis de graduación para evitar la viralización de este material audiovisual. Del mismo modo, se protegerá la identidad de los y las jóvenes que participaron de este experimento.

Sin más que agregar, dejamos la invitación abierta para que nos permita presentar la campaña a ustedes como autoridad.

Agradezco su atención, le saluda.

Atentamente,

  
Msc. Walter Calderón Ramírez  
Coordinador de la Carrera de  
Comunicación para el Desarrollo





FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS  
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO  
"2019: AÑO DE LA RECONCILIACIÓN"



Managua, 22 de marzo de 2019

Sub- Comisionado

Amarus Francisco Alfaro Catillo

Jefe de Seguridad Pública de Granada

Su oficina

Estimado Sub- Comisionado Alfaro :

Reciba un fraterno saludo.

El propósito de la presente es solicitar su colaboración y autorización para realizar un experimento Social, como parte de la tesis de investigación Monográfica con el tema: "Campaña de prevención y sencibilización de la trata de personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada durante el II semestre 2019".

Esta actividad se ejecutará el día lunes 01 de abril del 2019 a partir de las 9:00 am a las 3:30 pm, en la Plaza de la Independencia con la finalidad de desarrollar este experimento que consiste en lo siguiente:

1. Permiso al equipo del Sistema de Comunicación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua compuesto por su docente Msc. Ledyth López y los estudiantes Guillermo Cano ( estudiante investigador), Bryan Jaime y Jimmy Ramos ( camarógrafos), Lisseth Ramos (Modelo) y Jader Dormuz ( Display) todos debidamente identificados y parte del equipo de trabajo para ejecutar este experimento Social.
2. Este experimento consiste en hacernos pasar por una agencia de modelaje, esto con la finalidad de captar a jóvenes para ser parte de nuestra agencia para ello se le pedirá el número de teléfono con la finalidad de verificar si estos jóvenes son vulnerables ante esta oferta.
3. Luego de verificar se entregan inmediatamente una volante con la campaña "No te dejes engañar" con la finalidad de prevenir a nuestros jóvenes.
4. La utilización de cámaras y vídeos son parte de la evidencia de nuestro experimento social, para grabar utilizaremos la Catedral de la Asunción, la grabación se llevará a cabo desde el campanario para no ser visto por los jóvenes.
5. Terminando el experimento nos comprometemos a resguardar la identidad de los jóvenes y así garantizar su integridad humana.
6. Este video se presentará exclusivamente durante la defensa de tesis de graduación para evitar la viralización de este material audiovisual. Del mismo modo, se protegerá la identidad de los y las jóvenes que participaron de este experimento.

Sin más que agregar, dejamos la invitación abierta para que nos permita presentar la campaña a ustedes como autoridad.

Agradezco su atención, le saluda.

Atentamente,

*Walter Calderón Ramírez*

Msc. Walter Calderón Ramírez

Coordinador de la Carrera de

Comunicación para el Desarrollo

*¡A la libertad por la Universidad!*



*Solu.  
Ledyth Juan.  
25/03/19  
10:44am.*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

"2019: AÑO DE LA RECONCILIACIÓN"



Managua, 22 de marzo de 2019

Lic. Rosario Caldera

Delegada de MIFAM

Su oficina

Estimada Lic. Caldera:

Reciba un fraterno saludo.

El propósito de la presente es solicitar su colaboración y autorización para realizar un experimento Social, como parte de la tesis de investigación Monográfica con el tema: "Campaña de prevención y sensibilización de la trata de personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada durante el II semestre 2019".

Esta actividad se ejecutará el día lunes 01 de abril del 2019 a partir de las 9:00 am a las 3:30 pm, en la Plaza de la Independencia con la finalidad de desarrollar este experimento que consiste en lo siguiente:

1. Permiso al equipo del Sistema de Comunicación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua compuesto por su docente Msc. Ledyth López y los estudiantes Guillermo Cano (estudiante investigador), Bryan Jaime y Jimmy Ramos ( camarógrafos), Lisseth Ramos (Modelo) y Jader Dormuz ( Display) todos debidamente identificados y parte del equipo de trabajo para ejecutar este experimento Social.
2. Este experimento consiste en hacernos pasar por una agencia de modelaje, esto con la finalidad de captar a jóvenes para ser parte de nuestra agencia para ello se le pedirá el número de teléfono con la finalidad de verificar si estos jóvenes son vulnerables ante esta oferta.
3. Luego de verificar se entregan inmediatamente una volante con la campaña "No te dejes engañar" con la finalidad de prevenir a nuestros jóvenes.
4. La utilización de cámaras y videos son parte de la evidencia de nuestro experimento social, para grabar utilizaremos la Catedral de la Asunción, la grabación se llevará a cabo desde el campanario para no ser visto por los jóvenes.
5. Terminando el experimento nos comprometemos a resguardar la identidad de los jóvenes y así garantizar su integridad humana.
6. Este video se presentará exclusivamente durante la defensa de tesis de graduación para evitar la viralización de este material audiovisual. Del mismo modo, se protegerá la identidad de los y las jóvenes que participaron de este experimento.

Sin más que agregar, dejamos la invitación abierta para que nos permita presentar la campaña a ustedes como autoridad.

Agradezco su atención, le saluda.

Atentamente,

*Walter Calderón Ramírez*

Msc. Walter Calderón Ramírez

Coordinador de la Carrera de  
Comunicación para el Desarrollo



*¡A la libertad por la Universidad!*





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

"2019: AÑO DE LA RECONCILIACIÓN"



Managua, 26 de marzo de 2019

Obispo Jorge Solórzano Pérez

Su oficina

Estimado Obispo Solórzano:

Reciba un fraterno saludo.

El propósito de la presente es solicitar su colaboración y autorización para realizar un experimento Social por parte de la Alcaldía Municipal del Departamento de Granada, como parte de la tesis de investigación Monográfica con el tema: "Campaña de prevención y sencibilización de la trata de personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada durante el II semestre 2019".

Esta actividad se ejecutará el día lunes 01 de abril del 2019 a partir de las 9:00 am a las 3:30 pm en la Plaza de la Independencia con la finalidad de desarrollar este experimento que consiste en lo siguiente:

1. El equipo del Sistema de Comunicación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo compuesto por su docente Msc. Ledyth López y los estudiantes Guillermo Cano (estudiante investigador), Bryan Jaime y Jimmy Ramos (camarógrafos), Lisseth Ramos (Modelo) y Jader Dormuz (Display) todos debidamente identificados y parte del equipo de trabajo para ejecutar este experimento Social.
2. Este experimento consiste en hacernos pasar por una agencia de modelaje, esto con la finalidad de captar a jóvenes para ser parte de nuestra agencia para ello se le pedirá el número de teléfono con la finalidad de verificar si estos jóvenes son vulnerables ante esta oferta.
3. Luego de verificar se entregará inmediatamente una volante con la campaña "No te dejes engañar" con la finalidad de prevenir a nuestros jóvenes.
4. La utilización de cámaras y vídeos son parte de la evidencia de nuestro experimento social, para grabar utilizaremos la Catedral de la Asunción la grabación se llevará a cabo desde el campanario para no ser visto por los jóvenes.
5. Terminando el experimento nos comprometemos a resguardar la identidad de los jóvenes y así garantizar su integridad humana.
6. Este vídeo se presentará exclusivamente durante la defensa de tesis de graduación para evitar la viralización de este material audiovisual. Del mismo modo se protegerá la identidad de los y las jóvenes que participaron de este experimento.

Sin más que agregar, dejamos la invitación abierta para que nos permita presentar la campaña a nuestras autoridades.

Agradezco su atención, le saluda.

Atentamente,

  
Msc. Walter Calderón Ramírez

Coordinador de la Carrera de  
Comunicación para el Desarrollo



*Walter Calderón Ramírez*  
27/03/19  
Recibido

*¡A la libertad por la Universidad!*



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

"2019: AÑO DE LA RECONCILIACIÓN"



Managua, 29 de marzo de 2019

Primer Vicario de Catedral

Winder Morales

Estimado Primer Vicario Morales:

Reciba un fraterno saludo.

El propósito de la presente es solicitar su colaboración y autorización para realizar un experimento Social por parte de la Alcaldía Municipal del Departamento de Granada, como parte de la tesis de investigación Monográfica con el tema: "Campaña de prevención y sensibilización de la trata de personas (niñez y adolescencia), en la Ruta Turística del Dpto. de Granada durante el II semestre 2019".

Esta actividad se ejecutará el día lunes 01 de abril del 2019 a partir de las 9:00 am a las 3:30 pm en la Plaza de la Independencia con la finalidad de desarrollar este experimento que consiste en lo siguiente:

1. El equipo del Sistema de Comunicación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo compuesto por su docente Msc. Ledyth López y los estudiantes Guillermo Cano ( estudiante investigador), Bryan Jaime y Jimmy Ramos ( camarógrafos), Lisseth Ramos (Modelo) y Jader Dormuz ( Display) todos debidamente identificados y parte del equipo de trabajo para ejecutar este experimento Social.
2. Este experimento consiste en hacernos pasar por una agencia de modelaje, esto con la finalidad de captar a jóvenes para ser parte de nuestra agencia para ello se le pedirá el número de teléfono con la finalidad de verificar si estos jóvenes son vulnerables ante esta oferta.
3. Luego de verificar se entregará inmediatamente una volante con la campaña "No te dejes engañar" con la finalidad de prevenir a nuestros jóvenes.
4. La utilización de cámaras y videos son parte de la evidencia de nuestro experimento social, para realizar dicha grabación solicitamos de su autorización para hacer uso del Campanario de la Catedral de la Inmaculada Concepción de Granada para no ser visto por los jóvenes.
5. Terminando el experimento nos comprometemos a resguardar la identidad de los jóvenes y así garantizar su integridad humana.
6. Este video se presentará exclusivamente durante la defensa de tesis de graduación para evitar la viralización de este material audiovisual. Del mismo modo se protegerá la identidad de los y las jóvenes que participaron de este experimento.

Sin más que agregar, dejamos la invitación abierta para que nos permita presentar la campaña a nuestras autoridades.

Agradezco su atención, le saluda.

Atentamente,

*Dr. María Lydia Rueda C.*  
29/3/19  
2:50 pm.

*Walter Calderón Ramírez*  
Msc. Walter Calderón Ramírez  
Coordinador de la Carrera de



¡A la libertad por la Universidad!